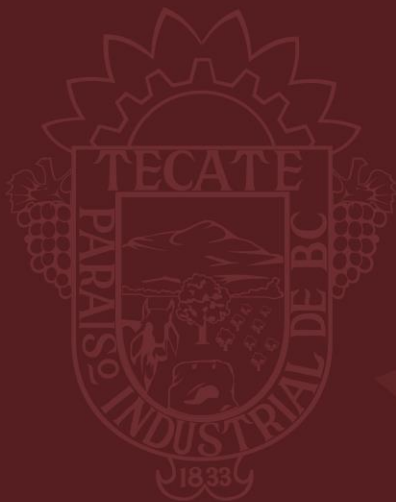
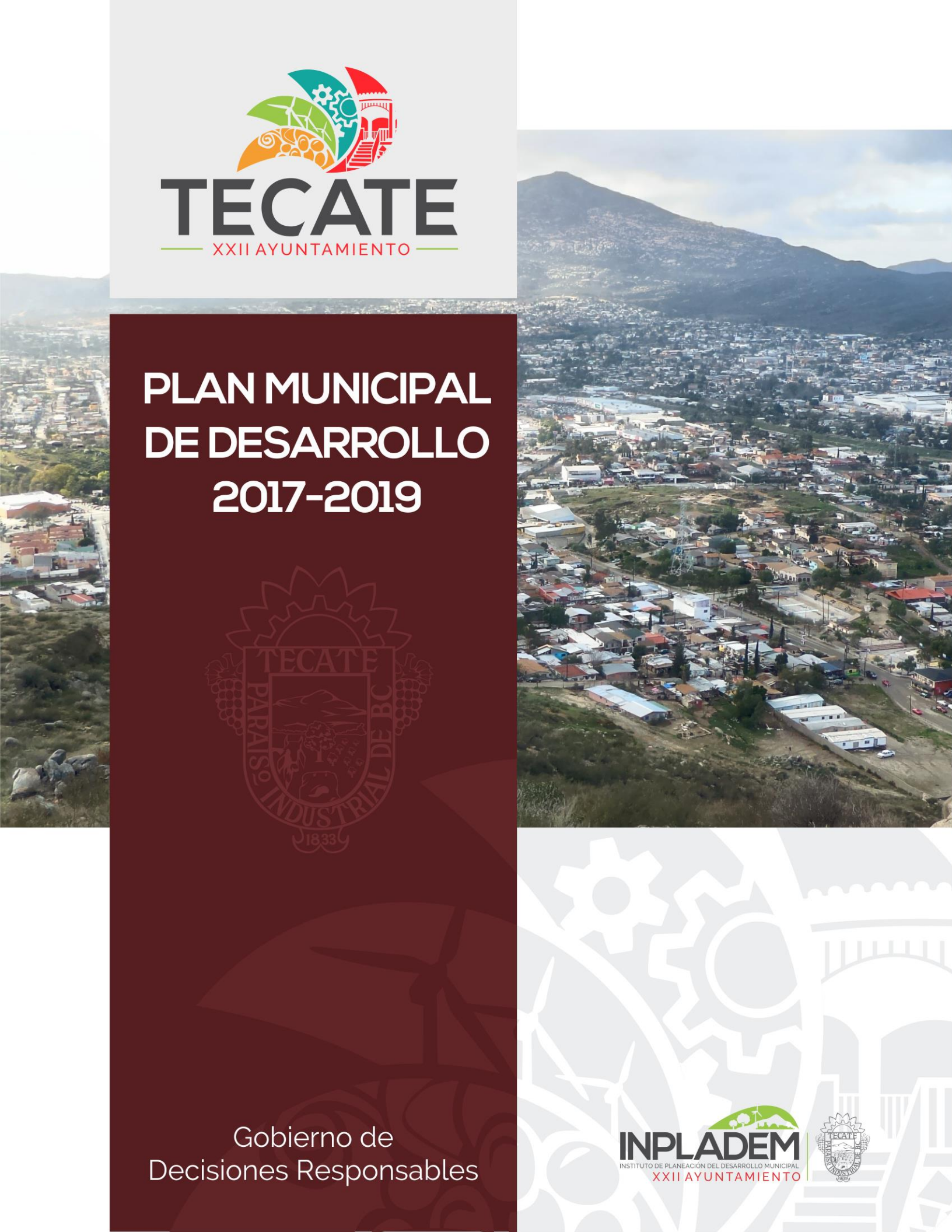




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



Gobierno de
Decisiones Responsables



CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO DE TECATE.....	4
3.1 Misión.....	4
3.2 Visión.....	4
3.2 Valores.....	4
4. MARCO JURÍDICO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	6
5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	8
5.1 Elaborar diagnóstico.....	8
5.2 Definir ejes rectores de políticas públicas.....	8
5.3 Convocar la consulta ciudadana.....	10
5.4 Verificar o convalidar Foros de Consulta Ciudadana.....	10
5.5 Redactar y Publicar del Plan Municipal de Desarrollo.....	13
6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TECATE.....	14
6.1 Historia del municipio de Tecate.....	14
6.2 Escudo.....	15
6.3 Cronología de Presidentes Municipales.....	16
7. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	17
7.1 MEDIO FÍSICO NATURAL.....	17
7.1.1 Localización.....	17
7.1.2 Fisiografía.....	18
7.1.3 Clima.....	18
7.1.4 Suelos.....	19
7.1.5 Hidrología.....	19

7.1.6 Vegetación y Uso de Suelo	20
7.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	21
7.2.1 Población.....	21
7.2.2 Vivienda	23
7.2.3 Salud	25
7.2.4 Educación y Cultura	26
7.2.5 Población Indígena	27
7.2.6 Sector Agropecuario.....	27
7.3 MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO.....	29
7.3.1 Movilidad.....	29
7.3.2 Servicios Públicos	30
7.3.3 Desarrollo Urbano	32
7.4 DIAGNÓSTICO CIUDADANO.....	33
7.4.1 Mesa 1: Seguridad Ciudadana.....	33
7.4.2 Mesa 2: Bienestar, Equidad e Integración Social.....	34
7.4.3 Mesa 3: Desarrollo Económico, Innovador y Sustentable	36
7.4.4 Mesa 4: Municipio con Desarrollo Urbano Ordenado.....	37
7.4.5 Mesa 5: Administración Pública Responsable, Eficiente y Capaz	38
7.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	39
8. EJES RECTORES.....	42
8.1 POLÍTICAS TRANSVERSALES	43
8.2 EJE 1 SEGURIDAD CIUDADANA	47
8.2.1 Introducción:.....	47
8.2.2 Diagnóstico:	47
8.2.3 Retos y oportunidades.....	52

8.2.4 Objetivos y estrategias	53
8.2.5 Proyectos Estratégicos:.....	59
8.3 EJE 2 BIENESTAR, EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL.....	62
8.3.1 Introducción:.....	62
8.3.2 Diagnóstico:	63
8.3.4 Objetivos y estrategias:	67
8.3.5 Proyectos Estratégicos:.....	73
8.4 EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INNOVADOR Y SUSTENTABLE.....	76
8.4.1 Introducción:.....	76
8.4.2 Diagnóstico:	77
8.4.3 Retos y oportunidades.....	80
8.4.4 Objetivos y estrategias:	80
8.4.5 Proyectos Estratégicos:.....	86
8.5 EJE 4 MUNICIPIO CON DESARROLLO URBANO ORDENADO.....	90
8.5.1 Introducción:.....	90
8.5.2 Diagnóstico:	91
8.5.3 Retos y oportunidades.....	93
8.5.4 Objetivos y estrategias:	94
8.5.5 Proyectos Estratégicos:.....	101
8.6 EJE 5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE Y CAPAZ....	105
8.6.1 Introducción:	105
8.6.2 Diagnóstico:.....	106
8.6.3 Retos y oportunidades.....	109
8.6.4 Objetivos y estrategias:.....	109
8.6.5 Proyectos Estratégicos:.....	117

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	119
9.1 Medición	119
10. ANEXOS.....	131
10.1 Fuentes consultadas	131
10.2 Directorio De Comisiones	132
10.3 Participantes en los foros de consulta ciudadana para la elaboración del plan municipal de desarrollo.....	135
10.3.1 Tecate.....	135
10.3.2 Delegación Luis Echeverría Álvarez	137
10.3.3 Delegación Valle De Las Palmas.....	139
10.3.4 Foro asociación ganadera.....	140



1. PRESENTACION



Ciudadanos Tecatenses:

Tecate cuenta con el potencial necesario para transformarse y mejorar a partir de un modelo colectivo de ciudad aplicable a todo el municipio, que se origine en una visión concreta, motivadora, posible de materializar y de evaluar, para ser plasmada en el presente Plan Municipal de desarrollo 2017-2019.

Para que este Modelo de Ciudad que merecemos todos los Tecatenses impacte en todo el Municipio, se requiere propiciar una sinergia, en donde se vea reforzada la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de proyectos y estrategias de desarrollo dentro de sus comunidades.

La piedra angular de éste modelo, reside en la colaboración intersectorial en los diagnósticos de las problemáticas, establecimiento de objetivos e indicadores, elaboración de los planes de acción, y sobre todo, la instauración de sistemas de seguimiento y evaluación del actuar municipal.

El modelo aspira a agregar un enfoque ascendente de iniciativas y participación ciudadana en la elaboración de los proyectos de desarrollo en comunidades sustentables, que toma en consideración las características y necesidades propias de cada una de esas comunidades.

Son cinco ejes de acción los que integran el presente plan municipal, los cuales fueron establecidos mediante los diferentes métodos de consulta ciudadana y en base a las necesidades detectadas dentro del diagnóstico que contiene el referido documento.

Seguridad ciudadana es el primer título de los ejes, constituye uno de los temas de mayor relevancia para la presente administración. A través de este eje se busca involucrar de la ciudadanía e

integrarla a las acciones de seguridad ciudadana competencia del gobierno municipal, para que en conjunto se logre un municipio más seguro para todos.

Bienestar, equidad e integración social el cual está dirigido a contar con un desarrollo y bienestar social equilibrado en beneficio de quienes más lo necesitan y en particular para los grupos en situación de vulnerabilidad de nuestro municipio.

A través del eje tres se busca hacer una prioridad para el municipio, el tema del desarrollo económico innovador y sustentable, partiendo del aprovechamiento de las características positivas de Tecate, que favorecen su trascendencia en el tema económico dentro de la región.

Una de las mayores demandas de la ciudadanía es contar día con día con un Municipio con Desarrollo Urbano Ordenado, por lo que es menester redoblar esfuerzos para mantener los servicios, la infraestructura y el equipamiento siempre con la calidad requerida, así como buscar

el desarrollo y crecimiento ordenado del municipio de acuerdo a sus necesidades y fortalezas, buscando siempre proteger los recursos naturales que forman parte de nuestra riqueza.

Para lograr todo lo anterior se debe de contar primeramente con una administración pública responsable, eficiente y capaz, que maneje las cuentas públicas limpia y transparentemente a través del personal adecuado y capacitado para tener un acercamiento eficiente con la ciudadanía que utiliza los servicios y trámites municipales.

El presente documento, consagra las aportaciones e inquietudes expresadas por la ciudadanía en los diferentes foros de consulta ciudadana, así como el diagnóstico realizado en base a datos obtenidos de las diferentes fuentes consultadas, los cuales, en conjunto con la visión de nuestro Municipio, nos permite definir las estrategias y acciones a seguir para ser un gobierno de decisiones responsables.

Lic. Nereida Fuentes González

Presidenta Municipal
H. XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California

2. INTRODUCCIÓN

Dentro del sistema Estatal de planeación se denomina al Plan Municipal de desarrollo como el instrumento de planeación, elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y contemplará respuestas a los rezagos, a las demandas y a las expectativas de todos los sectores de la población.

El plan Municipal de Desarrollo es el documento rector de la Administración Municipal que lo regirá dentro de los próximos tres años, tomando sus acciones a corto plazo, el de un año; mediano plazo, la vigencia de doce a dieciocho meses y a largo plazo, se entenderá la vigencia por un período de diecinueve meses a tres años.

Para la realización del presente documento tal como lo establece la Ley de Planeación para el estado de Baja California, se convocó la participación de la ciudadanía

para los distintos foros de consulta realizados tanto en la zona urbana como en la zona rural de esta ciudad de Tecate, registrando la colaboración de 328 ciudadanos, quienes a través de sus propuestas hicieron posible un trabajo en coadyuvancia con el gobierno contribuyendo en las acciones necesarias que satisfagan las necesidades de la población quedando plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Dentro de los cinco ejes de acción que contendrán los diferentes objetivos y estrategias del plan municipal, fueron consideradas las propuestas y necesidades que las y los Tecateses expresaron dentro del proceso de elaboración del Plan, por lo tanto, este es un esfuerzo de la sociedad y el gobierno indispensable para que a lo largo de la vigencia de la administración pública municipal, se logre consolidar el desarrollo de una ciudad tan bondadosa como Tecate.

M.D.U. Ing. Gabriel Vázquez Murillo

Director General del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal

3. VISION Y MISION DEL MUNICIPIO DE TECATE

3.1 Misión

Orientar, fomentar y detonar el potencial de Tecate y su gente en todos los ámbitos, que induzca el aprovechamiento responsable, innovador, eficiente y sustentable del municipio, con un gobierno capaz y honesto, reconocido por los tecatenses.

3.2 Visión

Ser un Municipio incluyente, donde sus habitantes y visitantes disfrutaran de una excelente calidad de vida moderna con respeto a la naturaleza, en el que trabajamos de la mano sociedad y gobierno en la seguridad ciudadana en el que todos nos sentimos respetados, en un marco de bienestar e integración social con espacios y programas deportivos, culturales, de salud, educativos, fomentándose el desarrollo económico innovador y sustentable en el marco de la competencia regional, con industria, comercio y turismo dentro de un crecimiento urbano ordenado, con sustentabilidad ambiental, servicios públicos eficientes y de calidad, en una administración pública responsable, eficiente y capaz que maneja las finanzas municipales de manera responsable y confiable.

3.2 Valores

1. **Responsabilidad.** - Cumplir con las obligaciones que son encomendadas por la ciudadanía, llevando a cabo las acciones contundentes dentro de la administración pública municipal con seriedad y respeto, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en la gestión municipal.
2. **Honestidad (Transparencia).**- Realizar todas las acciones de manera justa y razonable en beneficio de la ciudadanía en apego a la ley, dejando en todo momento la información al alcance de todos.
3. **Innovación.**- Realizar cambios positivos para encontrar soluciones a los problemas que se han tenido año con año en el municipio de Tecate.
4. **Eficiencia.** - Utilizar los medios con que cuenta la administración pública y el municipio de manera racional, para lograr nuestros objetivos y metas sin tener que invertir o dotar de nuevos recursos.

5. **Capacidad.** - Desempeñar las actividades propias para desarrollar al municipio de Tecate en todas sus áreas, de manera eficiente con los recursos humanos que se cuenta actualmente, explotando sus talentos y virtudes.
6. **Valoración de Ideas.** - Tomar en cuenta todas las propuestas de los tecatenses para encontrar soluciones reales y factibles a las diferentes problemáticas del municipio, convocando periódicamente a la ciudadanía a participar en estas tareas.
7. **Cooperación.** - Lograr en conjunto sociedad-gobierno las metas propuestas en bienestar de los tecatenses, trabajando de la mano para lograr nuestro objetivo final.

4. MARCO JURÍDICO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del desarrollo municipal, tiene su fundamento en diversos instrumentos legales vigentes y aplicables, que establecen además de las funciones y atribuciones del Gobierno Municipal, la obligación que ha adquirido con los tecatenses para constituir políticas públicas que respondan a sus necesidades y demandas. Este importante compromiso que el gobierno municipal asume, debe ser orientado por un proceso de planeación municipal como base de un desarrollo ordenado con una firme visión de largo plazo que considere en todo momento las aspiraciones de la ciudadanía, para lo cual debe observarse una metodología que dé certeza, eficacia y legalidad a las decisiones de la Administración Pública Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector del gobierno municipal que servirá de guía en la implementación de acciones para garantizar calidad de vida y el desarrollo integral del Municipio y la eficacia y eficiencia del Gobierno Municipal. Para lograr tales objetivos, es indispensable considerar las directrices para elaborar, instrumentar, actualizar y evaluar tal documento, que orientará los compromisos

adquiridos por la Administración Pública Municipal con la ciudadanía del municipio de Tecate.

El Plan Municipal de Desarrollo es elaborado como una guía que consta de un estudio técnico y un diagnóstico social con participación de la ciudadanía, a través de un proceso sólido y responsable donde se ejercite la democracia en busca de un acercamiento entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía donde ésta exprese las problemáticas que percibe y las posibles soluciones, proceso que establecerá las bases para consolidar un sistema de gobierno que conduzca a un crecimiento con sentido social para un desarrollo humano integral.

Hoy en día para el Municipio de Tecate, la planeación del desarrollo tiene una relación intrínseca con la colaboración intergubernamental e interinstitucional, no solo porque la formalización del mismo implica su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, sino que además exige amplia visión que abone a la dinámica del municipio en el marco metropolitano y binacional, que permitan fortalecer los objetivos comunes.

Otro aspecto importante que se integra al Plan Municipal de Desarrollo, es la planeación programática y presupuestal que coadyuvará para hacer posibles las acciones que integren los programas de trabajo de la Administración Pública Municipal, cuya coherencia contribuirá para hacer materializarlas en beneficio de la ciudadanía.

Con la intención de garantizar que la actual administración pública de cumplimiento a cada una de las políticas públicas que integrará al Plan Municipal de Desarrollo es necesaria la observancia de las siguientes normas jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 25, 26 y 115.
- Ley Federal de Planeación, artículos 2 y 20.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 83.
- Ley de Planeación para el Estado de Baja California, artículos 1, 2, 3, 4, 5 fracciones VIII, IX y X, 6, 8, 11, 14 fracción IV, artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 45 y 48.
- Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 2.
- Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate B.C., artículos 32 y 34.

5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

De acuerdo a la ley de Planeación para el estado de Baja California, que establece las bases para la elaboración de los Planes Municipales Estratégicos y de Desarrollo, se establece la metodología aplicable para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el cual deberá de ser el instrumento rector para atender la problemática que reclame la sociedad.

Es por ello que como instrumento metodológico para la realización del presente documento se utilizó como base la Ley de Planeación y de manera más específica se contó con el manual de procedimientos del instituto de planeación del desarrollo municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), el cual establece que las fases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo serán las siguientes:

5.1 Elaborar diagnóstico.

- a) Revisar el Proyecto político, visión u objetivos del Ejecutivo Municipal.
- b) Analizar información: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Compromisos de Campaña.

Siempre, el Plan Municipal de Desarrollo deberá de estar alineado tal como lo establece la Ley con los Planes estatal y Federal de Desarrollo, manteniendo la congruencia de estos tres instrumentos de desarrollo.

Se realizaron búsquedas de datos en diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de estadísticas con la finalidad de elaborar los diagnósticos tanto del municipio como de cada eje, y así tener un panorama de la situación municipal actual.

5.2 Definir ejes rectores de políticas públicas.

- a) Elaborar la propuesta de las políticas públicas que integran el contenido de los ejes rectores, considerando los compromisos de campaña del Ejecutivo Municipal, el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan Estatal de Desarrollo.

- b) Analizar y en su caso modificar los ejes rectores de políticas públicas para el periodo del gobierno.

Los ejes rectores contendrán los objetivos y estrategias encaminadas a lograr la consolidación del presente plan, las cuales deberán estar encaminadas al modelo de municipio buscado aquí, y sus principales temas abarcan:

Contar con un modelo seguridad ciudadana en el cual se incorpore a la ciudadanía como principal observador y promotor de las acciones que se deberán llevar a cabo para resolver la problemática en la materia.

Contar con un verdadero sistema de Desarrollo social, que busque el bienestar de quienes más necesiten de estos servicios, y se pueda minimizar la vulnerabilidad de los grupos más indefensos.

Fomentar acciones que prioricen al turismo, la industria y las características más sobresalientes del municipio para contar con un verdadero desarrollo económico.

Crecimiento municipal ordenado, acorde a las características y dinámicas de su población, que sea congruente y pueda llevarse a cabo en el menor de los plazos. Teniendo en cuenta en cada una de las acciones el cuidado y protección ambiental.

Que el gasto público se realice de manera consiente, innovando en acciones a realizar para volver más eficientes los recursos y el personal con el que se cuenta.

Grafica 01. Alineación de ejes rectores.



5.3 Convocar la consulta ciudadana.

- a) Diseñar la convocatoria.
- b) Someter la convocatoria a consideración de la Junta de Gobierno.
- c) Publicar la convocatoria en los principales diarios de circulación.
- d) Fabricar e instalar buzones ciudadanos en los principales sitios públicos y apertura de internet.

La sociedad es la pieza básica para que un municipio logre sus metas y objetivos, es por ellos que la participación ciudadana es fundamental para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, y en coordinación con los tres órdenes de gobierno y sociedad lograr fortalecer y materializar las acciones necesarias para tener el municipio que todos merecemos.

5.4 Verificar o convalidar Foros de Consulta Ciudadana.

- a) Registrar a los asistentes.
- b) Realizar la exposición de motivos.
- c) Exponer la dinámica de trabajo.
- d) Impulsar el ejercicio participativo.
- e) Concentrar y analizar las solicitudes o propuestas.

Además de las estadísticas e información proporcionada por diferentes fuentes, es de vital importancia contar con el sentir ciudadano para conocer un diagnóstico más palpable y social, esto se logra a través de las propuestas vertidas dentro de los foros de consulta ciudadano llevados a cabo durante el proceso de elaboración del presente Plan.

Se realizaron dentro del municipio de Tecate tres foros de consulta ciudadana, uno en la zona urbana, uno más en la zona sur del municipio con la asistencia de residentes de las delegaciones de aquella zona y un último foro en la zona este del municipio; se realizó también un foro de Desarrollo ganadero en el cual se vertieron opiniones con respecto al desarrollo municipal que también están contenidas en

este plan. En estos foros de se contó con la colaboración de 328 ciudadanos.

A través de los foros y de los buzones de participación se obtuvieron un total de 200 propuestas, divididas en 29 propuestas para el eje de Seguridad ciudadana, 39

para el eje de Bienestar, equidad e integración social, 28 para Desarrollo económico innovador y sustentable, 91 propuestas para el eje de municipio con desarrollo urbano ordenado y un total de 13 propuestas para el eje de Administración pública responsable, eficiente y capaz.



Foro de Consulta ciudadana en zona urbana Tecate



Foro de Consulta ciudadana en Valle de las palmas



Foro de Consulta ciudadana en Luis Echeverría



Foro de Consulta ciudadana en Asociación ganadera

5.5 Redactar y Publicar del Plan Municipal de Desarrollo.

- a) Elaborar el guion.
- b) Redactar el PMD.
- c) Presentar el anteproyecto de PMD ante la Junta de Gobierno.
- d) Presentar el proyecto al Cabildo.
- e) Publicar el PMD en el periódico Oficial del Estado.

Lograr que el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 sea congruente con la normatividad vigente y lo más importante contenga el sentir ciudadano, que guie a la actual administración a llevar un desarrollo municipal innovador y sustentable. Volviéndolo además del instrumento rector un instrumento ciudadano.

6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TECATE

6.1 Historia del municipio de Tecate.

Se presenta a continuación un cronograma de cómo se han ido dando a lo largo de la historia los eventos importantes para el crecimiento que ha tenido el municipio de Tecate hasta el día de hoy.

- Decreto publicado el 11 de marzo de 1917 por el gobernador y comandante militar C. Esteban Cantú, en la que se erige el municipio de Tecate, donde se establece linderos en base a paralelos y meridianos. (No establece superficies).
- Publicación del 10 de enero de 1923 por el gobernador del distrito Norte de Baja California José Inocencio Lugo, mediante el cual se suprime el municipio de Tecate y se anexa con el carácter de delegación Municipal al Municipio de Mexicali.
- Decreto presidencial de Plutarco Elías Calles, el 15 de octubre de 1925 en la que a Tijuana denominado Zaragoza se le declara de utilidad pública su fundo legal y se crea la municipalidad de Tijuana incluyendo el territorio actual del municipio de Tecate.
- Decreto presidencial de Lázaro Cárdenas, publicado el 25 de abril de 1939, mediante el cual se crea la colonia agrícola de Valle de las Palmas en el municipio de Tecate del Estado de Baja California.
- Publicación del 22 de abril de 1944, mediante el cual, el entonces presidente Manuel Ávila Camacho creó cinco delegaciones: Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate y Vicente Guerrero. En esta ocasión la descripción de los linderos parte del monumento 249.
- En publicación del 31 de enero de 1947, el entonces gobernador del territorio Alberto V. Aldrete, describe los límites de la delegación Tecate partiendo del monumento 246.
- Promulgación de la Ley Orgánica municipal del 31 de diciembre de 1953; creándose el Estado de Baja California y se crean los cuatro municipios: Tecate, Tijuana, Mexicali y Ensenada. Se describen los límites de Tecate partiendo del monumento 246. (Sin especificar superficies solo colindancias).

- Publicación del 30 de septiembre de 1989 del entonces gobernador interino Oscar Baylón Chacón en la cual no se modifican las colindancias, sin embargo se establece que a Tecate le corresponden 3,578 km².
- El 28 de octubre de 2011 se publica en el periódico oficial del estado de Baja California, convenio amistoso de reconocimiento de límites territoriales celebrado entre los municipios de Tecate y Tijuana, quedando una superficie para el municipio de Tecate de 3,006 Km².

6.2 Escudo



El escudo del municipio de Tecate está representado, en su parte superior, por el sol, astro que simboliza el progreso de los pueblos primitivos y la sociedad actual; dentro de éste se localiza un engrane de maquinaria que representa la riqueza industrial de la localidad. En los extremos del escudo, se localizan dos racimos de uvas símbolo de la riqueza agrícola de la región y una leyenda que dice "Tecate paraíso industrial de B.C."; en la parte interior, al centro, aparece la palabra Tecate. En la parte inferior del escudo, al

fondo, la figura del cerro Cuchumá, llamado por los primitivos pobladores de la región Cu-Ma, que simboliza el cerro sagrado. En seguida, se presenta un encino [siñaol] que representa el sostén de piedra (Wi-uj-ja) que simboliza las primeras habitaciones de los indios Kumiai de la región. En la parte superior derecha se localizan los olivos y las viñas que representan el primer intento del hombre por dominar estas tierras. Al extremo izquierdo de la cueva se localiza la cabeza de un toro que simboliza la ganadería de la región. En la parte inferior del escudo se lee 1833, año en que se le entregó a Juan Bandini la concesión del rancho Tecate.

6.3 Cronología de Presidentes Municipales

Presidente	Periodo	
	Inicio	Término
Eufrasio Santana Sandoval	1953	1956
Armando Aguilar Avilés	1956	1959
Oscar Baylón Chacón	1959	1962
José Gutiérrez Durán	1962	1965
Arcadio Amaya Campa	1965	1968
Alfonso Romero Bareño	1968	1971
Arturo Guerra Flores	1971	1974
César Alfonso Baylón Chacón	1974	1977
Perfecto Lara Rodríguez	1977	1980
José Manuel Jasso Peña	1980	1983
César Moreno Martínez de Escobar	1983	1986
Jesús Méndez Zayas	1986	1989
Jesús Rubén Adame Loustaunau	1989	1992
Pablo Contreras Rodríguez	1992	1995
Alfredo Ferreiro Velasco	1995	1998
Constantino León Gutiérrez	1998	2001
Juan Vargas Rodríguez	2001	2004
Joaquín Sandoval Millán	2004	2007
Donaldo Eduardo Peñalosa Ávila	2007	2010
Javier Ignacio Urbalejo Cinco	2010	2013
César Rafael Moreno González de Castilla	2013	2016
Nereida Fuentes González	2016	Actualidad

7. DIAGNÓSTICO GENERAL

7.1 MEDIO FÍSICO NATURAL

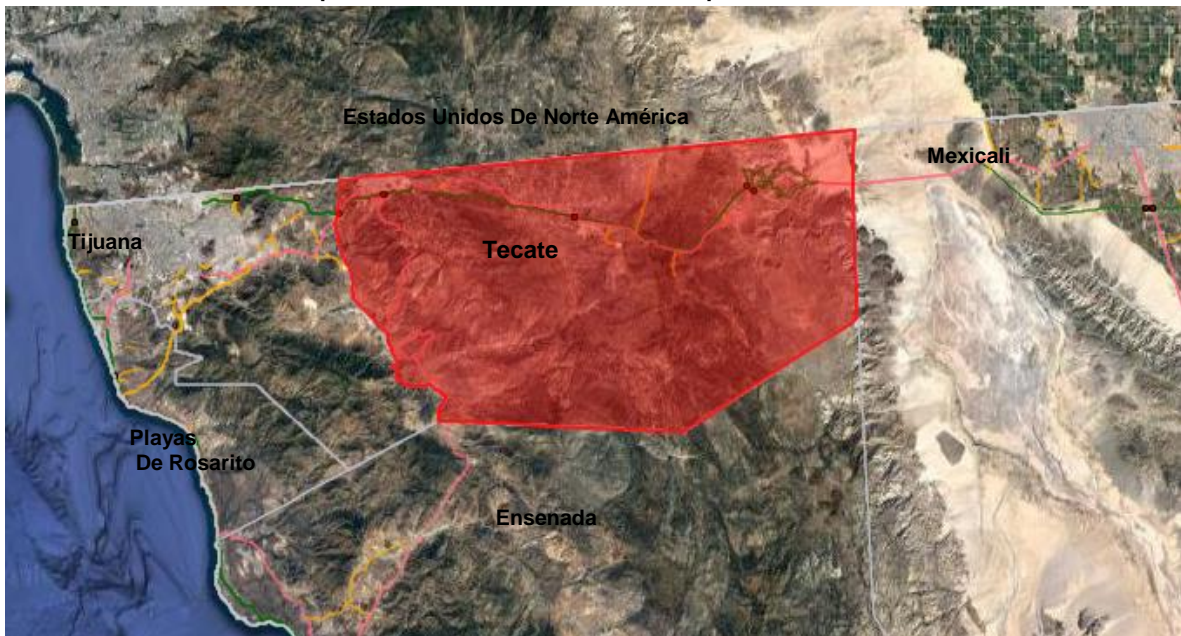
7.1.1 Localización

Tecate es uno de los cinco municipios del estado de Baja California y se encuentra ubicado al norte de este. Sus coordenadas geográficas son: al Norte $32^{\circ}36'16.597''N$, al Sur $32^{\circ}14'42.907''N$ de latitud Norte; al Este $115^{\circ}52'53.712''W$, al Oeste $116^{\circ}41'57.477''W$ de longitud Oeste.

Según el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos,

Tecate ocupa el 3.79% de la superficie total del estado de Baja California con una superficie territorial de $3,578.454\text{km}^2$ y Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este con los municipios de Mexicali y Ensenada; al sur con los municipios de Ensenada y Tijuana; al oeste con el municipio de Tijuana.

Mapa No. 01. Localización del municipio de Tecate



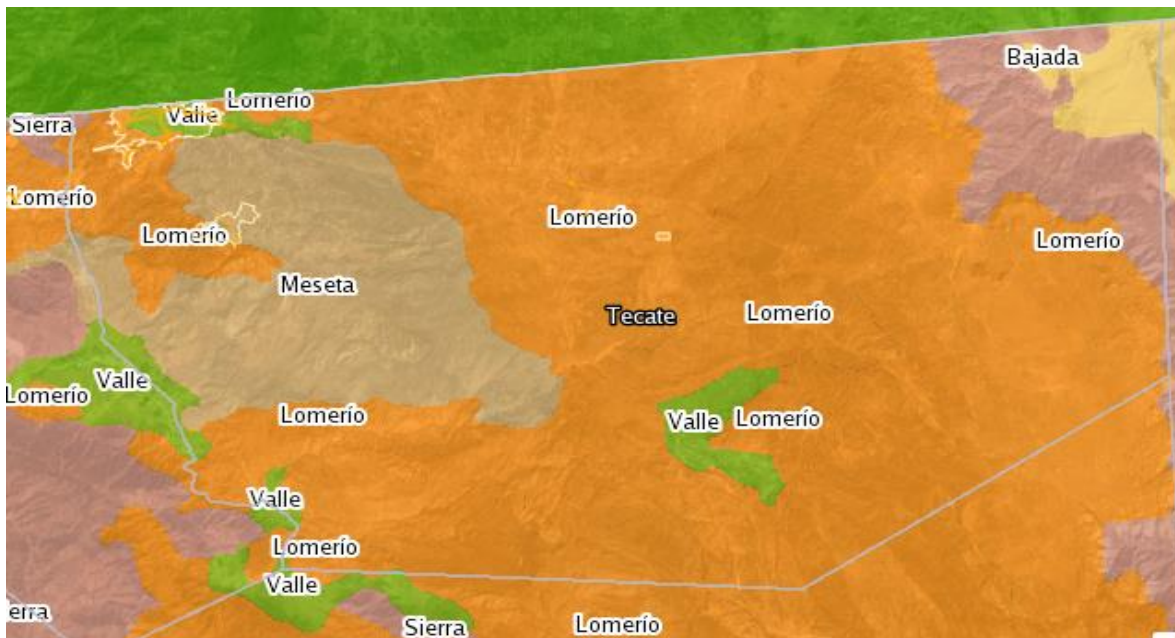
Fuente: INEGI

7.1.2 Fisiografía

El espacio geográfico natural del municipio de Tecate está formado por un sistema de topoformas conformado por valle intermontano abierto con lomerío (22%), valle intermontano abierto (19%), valle intermontano cerrado (17%), bajada con lomerío (16%), meseta compleja con

lomerío (9%), meseta disectada con lomerío (6%), lomerío tendido con llanuras (4%), lomerío escarpado con llanuras (2%), lomerío escarpado con bajadas (2%), lomerío tendido (1%), lomerío escarpado (0.8%), sierra alta de declive escarpado (0.6%) y sierra alta (0.6%).

Mapa 02. Fisiografía del municipio de Tecate



Fuente: INEGI

7.1.3 Clima

El municipio de Tecate cuenta con cinco unidades climáticas: templado semifrío subhúmedo, templado subhúmedo, seco templado lluvias de invierno, seco cálido

muy seco, y seco templado y semifríos muy secos. Con un rango de temperatura de 14-20°C. Teniendo una precipitación media anual de 300mm.

7.1.4 Suelos

Los suelos predominantes dentro del municipio son: Leptosol (66.86%), Regosol (18.79%), Cambisol (5.08%), Phaeozem (2.51%), Luvisol (2.31%), Fluvisol (1.56%), Arenosol (1.23%) y Vertisol (0.43%). Existen también suelos tipo aluvial (4%) y eólico (0.5%) formado por el depósito de materiales sueltos (gravas y arenas). Este suelo se localiza en su mayoría en las inmediaciones del arroyo Tecate en zonas planas en una superficie de 1,202.5739 has.

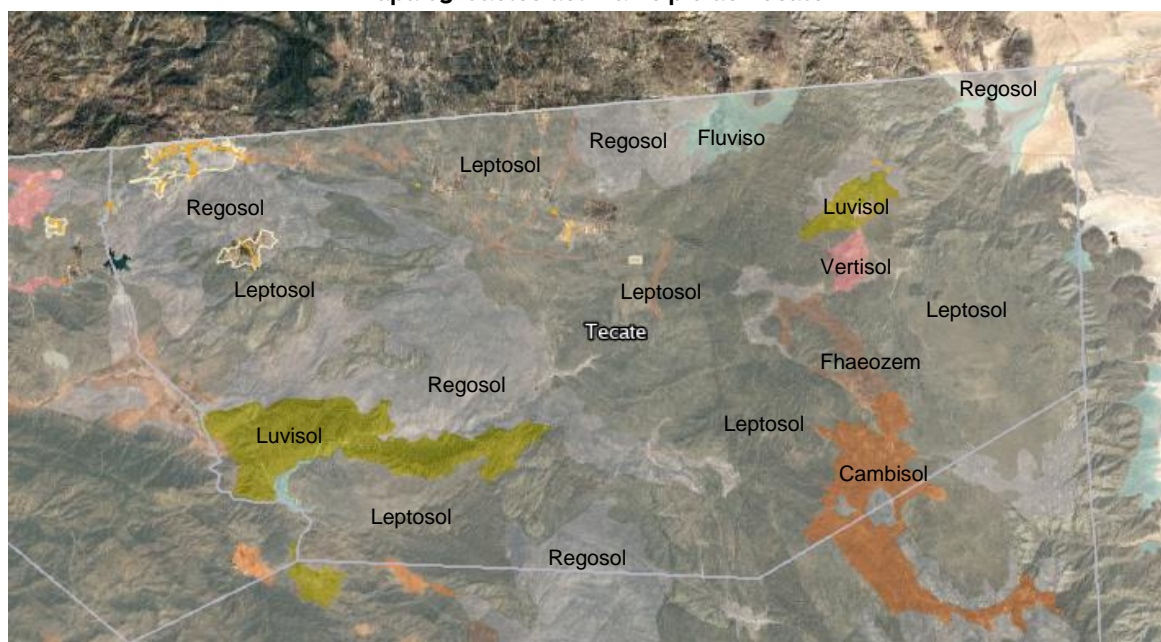
Las rocas presentes son: ígnea intrusiva: granodiorita-tonalita (51%), granito (9%), tonalita (3%), diorita (3%), granodiorita (3%), gabro (1%) y granito (1%).

Roca Metamórfica: gneis (11%), esquisto (5%), pizarra (1%) y mármol (0.5%).

Roca Sedimentaria: conglomerado (6%) y arenisca (0.5%).

Roca Ígnea extrusiva: andesita-toba intermedia (0.2%), basalto (0.2%) y toba ácida (0.1%).

Mapa 03. Suelos del municipio de Tecate



Fuente: INEGI

7.1.5 Hidrología

Este municipio es de bajo potencial hidrológico, tanto en su hidrografía superficial como subterránea. En la primera

sólo cuenta con los arroyos de Tecate el cual desemboca junto con otros afluentes en la presa Abelardo L. Rodríguez; su

trayectoria es en dirección Este-Oeste, con una longitud dentro del área de estudio de 27.24 Km, el Arroyo Seco, la Ciénega y La región hidrológica a la que pertenece es Baja California Noroeste (Ensenada) (70%), Río Colorado (26%) y Baja California Noreste (Laguna Salada) (4%). La cuenca hidrológica es del Río Tijuana - Arroyo de Mandadero (70%), Río Colorado (26%) y Laguna Salada - Arroyo del Diablo (4%). La subcuenca hidrológica es del Río Las Palmas (60%),

Calabazas. Mientras que en la hidrografía subterránea se cuenta únicamente, con el recurso hidrológico del Valle de las Palmas. Canal Cerro Prieto (26%), Río Tijuana (10%), Laguna Salada (3%) y Río Guadalupe (1%). Las corrientes de agua intermitentes son: Agua Grande, Arroyo Seco, Cañada Seca, El Cuartel, Las Calabazas, Las Palmas, San Pablo y Tecate. Cuerpos de agua Perennes: Presa El Carrizo (1.56%) y Laguna La Escondida (0.09%).

Mapa 04. Hidrología del municipio de Tecate



Fuente: INEGI

7.1.6 Vegetación y Uso de Suelo

La vegetación predominante en el municipio de Tecate es el matorral zona árida, en segundo término, se cuenta con

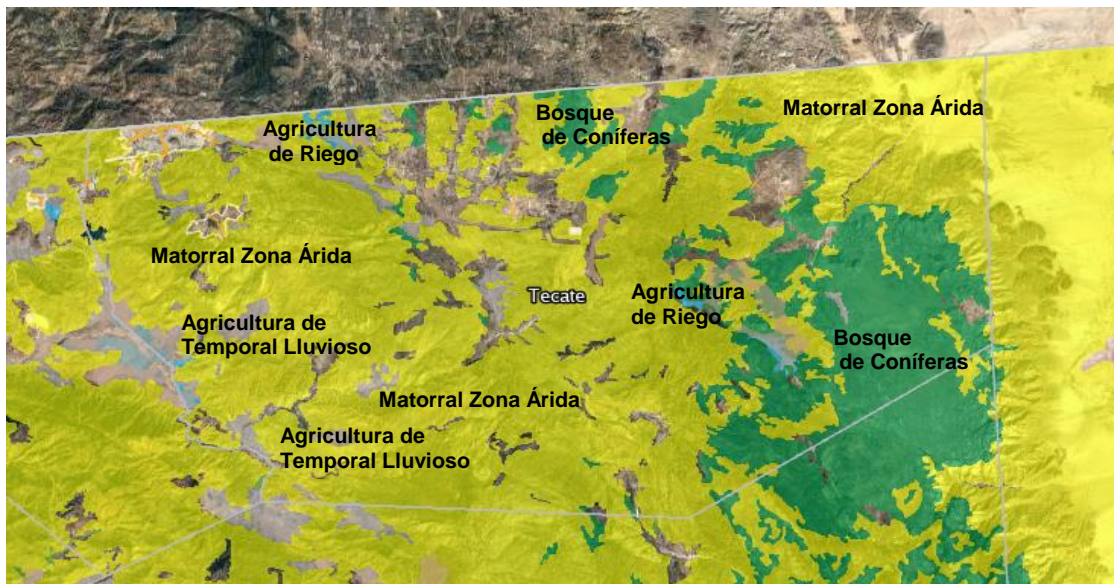
bosque de coníferas, siguiéndolo la agricultura de temporal lluvioso y por

último en menor superficie la agricultura de riego.

En lo que se refiere a la zona urbana el uso de suelo predominante es el de tipo habitacional, comercial, la industria se encuentra concentrada en las afueras de la

ciudad en los diferentes parques industriales y también en la zona centro únicamente la industria cervecera, predomina también el uso mixto en el área del centro de la ciudad.

Mapa 05. Uso del suelo y Vegetación del municipio de Tecate



Fuente: INEGI

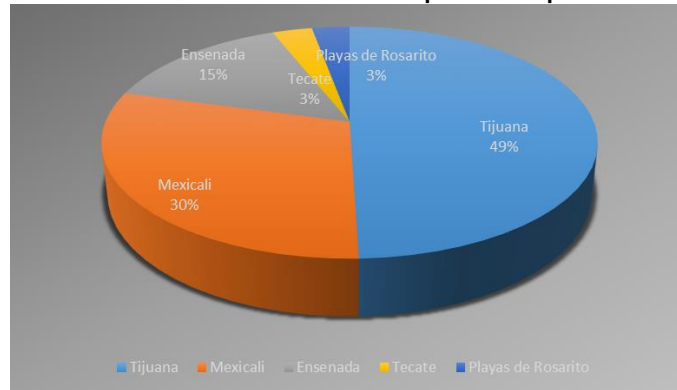
7.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

7.2.1 Población

De acuerdo a los resultados de la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tecate cuenta con una población total de 102,406 habitantes (ver Grafica 02) que representan el 3.1% de la población total del estado, reduciendo este porcentaje de 2010 a 2015 de 3.2% a 3.1%. Y cuenta

actualmente con una densidad de población es de 38.1 hab/km². La tasa de crecimiento de población del municipio para 2015 es de 1.3%, en Baja California la población predominante es joven y Tecate en particular tiene una edad promedio de la población de 27 años.

Gráfica 02. Población total por municipio



Fuente: Elaborado por INPLADEM con información INEGI.

La población en su mayoría es joven de acuerdo a los grupos quinquenales que

establece el INEGI, tal y como se muestra en la gráfica 03.

Gráfica 03. Población del municipio de Tecate por grupos quinquenales

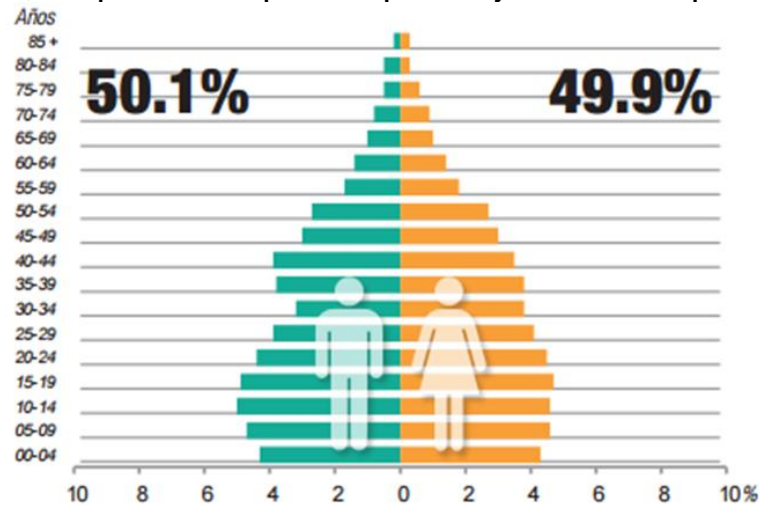


Fuente: Elaborado por INPLADEM con información INEGI.

La población del municipio en lo que se refiere a la relación hombres – mujeres se encuentra equilibrada ya que existen 100 hombres por cada 100 mujeres con una proporción de 50.1%-49.9% (ver Gráfica 04)

La razón de dependencia por edad es de 51 (50.8) años, es decir que existen 50 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.

Gráfica 04. Composición de la población por edad y sexo del municipio de Tecate



Fuente: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Baja California. INEGI

7.2.2 Vivienda

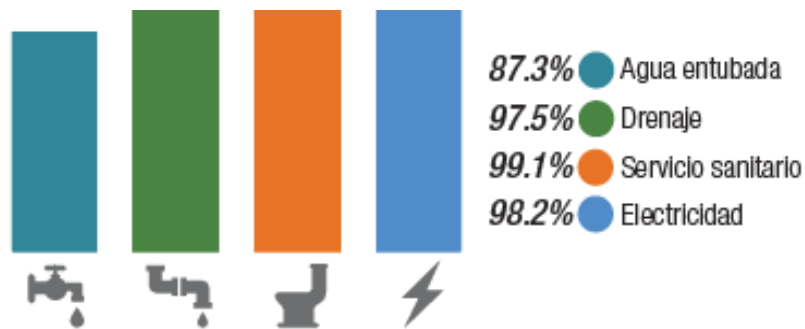
Para el año 2010 el municipio de Tecate contaba con un total de 26,227 viviendas particulares habitadas, para el 2015 la encuesta intercensal presenta un incremento del 13.5% en este rubro, con un total de 29,767 viviendas particulares habitadas, ocupadas por 102,406 habitantes, estas viviendas representan un 3.1% del total del Estado de Baja California.

El promedio de ocupantes que presentan las viviendas en el municipio de Tecate es de 3.4 habitantes por vivienda, presentando que hay un promedio de 0.9 personas ocupantes por cuarto dentro de la vivienda.

En lo que se refiere a la tenencia de la vivienda, un 60.0% de ocupación es propia, el 22.8% es alquilada, el 14.8% cuenta con vivienda prestada o de algún familiar, el 2.0% cuenta con otra situación y un 0.4% no específico.

La disponibilidad de servicios básicos con la que cuentan las viviendas dentro del municipio se muestra en la gráfica No. 05 y nos arroja los siguientes datos: 87.3% cuentan con agua entubada, el 97.5% cuentan con drenaje, el 99.1% tiene servicios sanitarios y el 98.2% cuentan con electricidad.

Gráfica 05. Disponibilidad de servicios dentro del municipio de Tecate



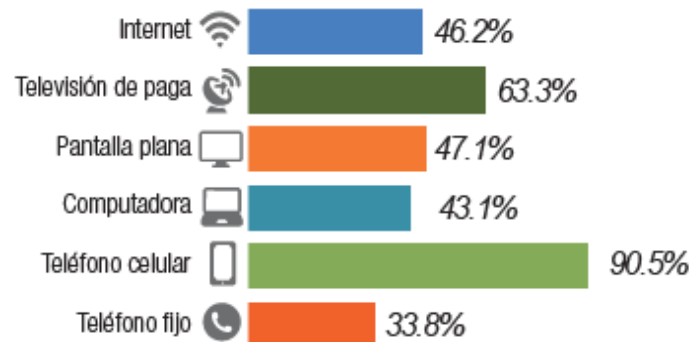
Fuente: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Baja California. INEGI

Siguiendo con los servicios, la disponibilidad de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se muestra en la Gráfica No. 06 y presenta que el 46.2% de las viviendas tienen internet, el 63.3% cuentan con televisión de paga, el 47.1% tienen pantalla plana, el 43.1% computadora, el 90.5% teléfono celular y el 33.8% teléfono fijo.

En cuanto a los sistemas de energía y separación

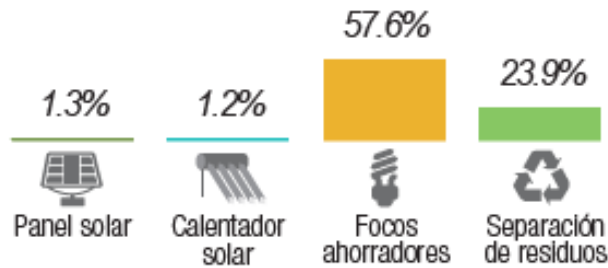
de residuos solo el 1.3% de las viviendas cuenta con paneles solares, el 1.2% calentador solar, mientras que el 57.6% de las viviendas utilizan focos ahorradores y un 23.9% de viviendas lleva a cabo un sistema de separación de residuos, como se observa en la Gráfica No. 07 estas cifras son bajas en comparación a los demás servicios ya que son tecnologías nuevas y algunas de precios no accesibles para todos.

Gráfica 06. Disponibilidad de TIC dentro del municipio de Tecate



Fuente: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Baja California. INEGI

Gráfica 07. Ahorro de energía y separación de residuos en viviendas, dentro del municipio de Tecate



Fuente: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Baja California. INEGI

7.2.3 Salud

Según el INEGI para el 2015 el 88.3% de la población del municipio de Tecate se encuentra afiliada a alguna institución de salud, siendo el municipio con mayor cobertura en el estado, con 6.7 puntos porcentuales por arriba de la media estatal (81.6%), de este porcentaje el 34.4% cuenta con seguro popular, el 54.5% está afiliado al Instituto Mexicano de Seguro Social, el 9.1% cuenta con servicio de Instituto de Seguridad y servicio Social de los

trabajadores del Estado, el 0.1% cuenta con Pemex, Defensa o Marina, el 2.6% con seguro privado, y el 2.1% cuentan con servicios de otra institución.

La población restante del municipio que no cuenta con servicio de salud (12.7%), es atendida por las clínicas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y por las clínicas de Servicios Coordinados de Salud de la Secretaría de Salud (SSA), Cruz Roja y Hospital General.

Gráfica 08. Derechohabiencia de la población del municipio de Tecate, 2015



Fuente: Elaborado por INPLADEM con información INEGI.

7.2.4 Educación y Cultura

Según las principales cifras estadísticas 2015-2016 del Sistema Educativo estatal, para el ciclo escolar 2015-2016 un total de 688,661 alumnos alcanzaron inscripción en educación básica en el estado de Baja California, de los cuales 22,240 pertenecen al municipio de Tecate.

En lo que se refiere al nivel medio superior, se registró una matrícula en Baja California de 143,559 alumnos, siendo 4,586 del municipio de Tecate.

La matrícula registrada en educación superior en el ciclo escolar 2015-2016 fue de 121,652 alumnos en Baja California, con 1,239 pertenecientes al municipio de Tecate.

En total el municipio de Tecate cuenta con 183 escuelas dentro del sistema escolarizado, las cuales atienden a un total de 31,848 alumnos, presentando 158 escuelas de educación básica, que incluyen 62 escuelas de nivel preescolar (12 estatales, 7 Federales, 30 Federalizado, 13 particulares), 71 escuelas de nivel primaria (15 Estatales, 3 Federales, 45 Federalizado y 8 particulares), y 25 escuelas a nivel secundaria (10 Estatales, 11 con sostenimiento Federalizado y 4

particulares). En educación media superior existen un total de 22 escuelas que se dividen en 6 escuelas de capacitación para el trabajo (2 Federales y 4 particulares), 15 escuelas de bachillerato (10 Estatales, 2 federales y 3 particulares) y 1 escuela profesional técnico. En educación superior se cuenta con 3 escuelas, que imparten licenciaturas universitarias (1 de sostenimiento autónomo y 2 particulares).

Según el INEGI dentro del municipio de Tecate se cuenta con un promedio de escolaridad de 9.2%, lo que corresponde a tener la educación básica terminada (tres años de secundaria).

El 61% de la población de 3 a 5 años en Tecate asiste a la escuela, el mayor porcentaje corresponde al Estado de Baja California. Se tiene también el primer lugar estatal en la población que asiste a la escuela en edad de 6 a 14 años con un 97.9%, mientras que en las edades de 15 años y más solo el 2.3% asiste a la escuela.

En lo que se refiere a cultura, el Centro Cultural Tecate (CECUTEC) cuenta con instalaciones para la impartición de cursos en las diferentes artes plásticas, música y danza para niños y jóvenes, alberga

también el Centro de Capacitación de Maestros y el Centro de Atención a la Juventud.

Existen algunos museos tales como el Museo de la Ciudad y el de la Ruta de las Misiones los cuales se encuentran ubicados en el mismo terreno en donde se encuentran las instalaciones del CECUTEC y son manejados por la asociación civil Camino Real Misionero CAREM. El municipio cuenta también con los museos de sitio ubicados en Vallecitos y el Campo Alaska, en la Rumorosa.

El Instituto de la Cultura del Estado (ICBC), cuenta con una sala de exposiciones en el edificio de la Presidencia Municipal, y con el Centro Estatal de las Artes (CEART), ubicado en las inmediaciones del Teatro de la ciudad, este centro cuenta con talleres,

7.2.5 Población Indígena

En el municipio de Tecate se registra por parte de INEGI que de la población total tienen auto adscripción indígena, lo que equivale a un total de 12,810.99 habitantes (12.51% de la población), y un 0.18% es considerada como afrodescendiente.

7.2.6 Sector Agropecuario

Los datos de la CONAGUA de julio de 2015 reportan que solo el 28.4 % del estado no

galerías, salas de exposición, salones por lo que se ha cubierto la necesidad de espacios para la realización de exposiciones, recitales y diferentes actividades artísticas.

Actualmente Tecate cuenta con un teatro con capacidad para dar servicio a 1000 espectadores, la edificación cuenta con zonas de antesala y galería, sala, escenarios, apoyo de escenario, administrativa, producción, apoyo técnico, apoyo de artistas y de servicios, sin embargo, se siguen realizando esfuerzos para mejorar y ampliar estas instalaciones. Existen otros espacios que se utilizan para obras de teatro, conferencias y diferentes eventos como son los salones de usos múltiples de la UABC, el CECUTEC o la Casa Social de la Cervecería y el auditorio de la empresa Polímeros

La población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena es del 1.00%, y de este porcentaje solo el 0.10% no hablan español. Los grupos indígenas presentes en el municipio son los Kumiai, Mixtecos, Purépechas y los Chol.

padece de la falta de caída de agua, el 6.3 % esta normalmente seco, el 22% presenta

sequía moderada, el 27.5% se encuentra en sequía severa y el 15.8 % en sequía extrema, de acuerdo a estos datos el municipio de Tecate se encuentra en la categoría de sequía severa lo que aunado a una fuerte oscilación de la temperatura que se manifiesta en los últimos años propicia un clima extremoso y un estrés hídrico que obliga a los productores y técnicos a desarrollar una mayor capacidad imaginativa para implementar sistemas de captación, extracción y distribución del agua que les permita subsistir utilizando el recurso hídrico en forma más eficiente en los agostaderos.

Baja California recibe actualmente alrededor de 330,000 cabezas de ganado, en algunos casos estas movilizaciones provienen de estados con prevalencia de enfermedades infecciosas para el ganado, por lo que existe el riesgo constante de un contagio en la ganadería local que mantiene alerta tanto a las autoridades como a los productores locales mientras que por otro lado, la ganadería lechera sufre actualmente los embates comerciales de la competencia desleal de fórmulas lácteas que engañan al

consumidor y son comercializadas, afectando severamente a los productores locales, pero además a lo anterior hay que sumarle la paridad del dólar que encarece los insumos y se refleja en un incremento de costos de producción que tiene al límite de su vida productiva al sector lechero al sacar del mercado a este sector.

Sin embargo gracias a los esfuerzos de divulgación y a la búsqueda de apoyos gubernamentales algunos productores han logrado avanzar a base de capacitación y buenas prácticas a niveles empresariales sin embargo, aun cuando estos productores asentados en ejidos y comunidades rurales se preocupan por mejorar la eficiencia reproductiva, así como la calidad del ganado y su alimentación, persisten factores tanto naturales como económicos como los antes mencionados que han imposibilitado que la ganadería de pastoreo sobreviva de manera exitosa, limitando a los pequeños productores de ganado bovino para que puedan seguir avanzando hacia una unidad de negocio que les sea redituable.

7.3 MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

7.3.1 Movilidad.

El municipio de Tecate se encuentra ubicado al centro del Estado de Baja California cuenta con una red de carreteras que lo comunican con los demás municipios del Estado, de este a Oeste la carretera Federal No.2 comunica a Tecate con los municipios de Tijuana y Mexicali, esta carretera forma parte de la estructura vial de la ciudad ya que se convierte en la zona urbana en Av. Juárez y la Av. Hidalgo, existe también la Autopista de cobro que corre en este mismo sentido y comunica al municipio de Mexicali con Tecate y Tijuana, en el sentido Norte – Sur se cuenta con la carretera Federal No. 3 Tecate-El sauzal, que comunica al municipio de Tecate con Ensenada y que se conecta al Blvr. Universidad en el sentido sur-norte, en este sentido se encuentra también con el Puerto Fronterizo Tecate que permite comunicar a la ciudad con el Estado de California en los Estados Unidos. Estas carreteras comunican también al centro de población de Tecate con sus delegaciones, poblados y localidades, ya que la mayoría de estas se asientan sobre estas vías.

Dentro de la ciudad de Tecate se cuentan con vialidades de distintos niveles siendo

en su mayoría vialidades secundarias, y bulevares en las principales zonas de la ciudad, las cuales atraviesan todo el centro de población, la cual está soportada por las vialidades principales, en el sentido este-oeste: Bulevar Juárez, Avenida Miguel Hidalgo, Bulevar Defensores de Baja California y Avenida México. En el sentido norte sur: Calle Ortiz Rubio, Calle Lázaro Cárdenas y Calle Eufrasio Santana.

Otra importante vía de comunicación es el ferrocarril que actualmente se utiliza como transporte de carga únicamente, el ferrocarril data de 1910 y comunica al municipio de Tecate con la ciudad de Yuma, Arizona y con la ciudad de Tijuana y San Diego California,

El transporte de carga actualmente atraviesa la ciudad ya que ambas carreteras Federales la No.2 y No.3 así lo hacen, provocando en algunos horarios (horas pico) que el tránsito sea lento y los recorridos sean mayores a los que la población acostumbra.

Actualmente en el municipio existe una ciclovía de 5 km de longitud que abarca desde la colonia El Encanto, hasta el

entronque con la carretera libre a Tijuana, la cual representa un importante esfuerzo por parte del Gobierno, sin embargo, le faltan algunos señalamientos y existen tramos que son interrumpidos por paradas de autobuses.

Por otro lado, los ciudadanos que deseen trasladarse de un lugar a otro caminando se les dificulta el libre tránsito debido a los vehículos mal estacionados, poca iluminación, banquetas angostas o en mal

estado, ya que no se han diseñado las áreas pensando en el peatón, faltan andadores peatonales y algo que resulta sencillo será la adecuación de las banquetas respetando la normatividad vigente para el libre tránsito del peatón por la zona.

7.3.2 Servicios Públicos

Según los indicadores de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, contenidos dentro del informe mensual junio 2016 de la Comisión Estatal del Agua, la cobertura a nivel municipal de agua potable presenta un porcentaje del 95.53%, mientras que en la cabecera municipal tuvo una cobertura del 99.86% con un incremento del año 2013 que registraba una cobertura de 99.54%. En lo que se refiere a la cobertura de alcantarillado sanitario presenta un porcentaje del 81.85%, en la cabecera municipal la cobertura es de 97.13%, con un incremento en comparativo al año 2013 que contaba con una cobertura de 96.11%, mientras que en la zona rural fue de 21.07%. Como se puede observar en la

zona rural el desabasto es mayor por lo que los habitantes se han manifestado en la necesidad que tienen para contar con estos servicios básicos.

En general se cuenta con servicios de energía eléctrica la cual tal como se estableció anteriormente cubre un total del 98.2% de las viviendas, el alumbrado público tiene una cobertura cercana al 85% en el municipio de Tecate, con aproximadamente 7,900 luminarias dentro del municipio y actualmente se encuentra concesionado por lo que esta empresa ha realizado el cambio de aproximadamente 6,400 luminarias.

El servicio de recolección de basura está concesionada a una empresa particular quien es la encargada de prestar el servicio al municipio, esta empresa presta el servicio de recolección del 90% de los residuos sólidos urbanos (88 toneladas diarias), depositándolas en un relleno a cielo abierto controlado el cual no es una obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el fin de controlar, a través de la compactación e infraestructura adicionales, los impactos ambientales (DOF, 2004) no cumpliendo así con la definición de Relleno Sanitario, además de no contar con los requisitos establecidos dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, para las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, este predio está ubicado aprox. a 5 Km. al noroeste de la ciudad, con una superficie total de 16 hectáreas que genera una mala imagen y contaminación de la zona cerca de la cual se encuentran escuelas, un parque Industrial, casas habitación y oficinas de

gobierno que corren riesgo de salud al estar conviviendo día a día con los malos olores y contaminación, esto sobretodo lo padecen quienes viven en los alrededores del basurero pues estas colonias se encuentran en muy mal estado, sin pavimento, sin servicios sanitarios, etc. Este depósito contiene 270,000 toneladas de basura enterradas por lo que es imposible arreglar el problema de los lixiviados. Se han hecho mejoras en la medida de lo posible para evitar incendios y escurrimientos.

El municipio de Tecate cuenta con un mercado municipal, 3 panteones, una Dirección de Seguridad Ciudadana, una estación de bomberos y un rastro.

La cobertura y servicio del transporte público dentro del municipio de Tecate presenta un alto déficit que complica la movilidad tanto en la cabecera municipal como en todas las localidades del municipio, en la ciudad de Tecate el servicio actual del transporte público es otorgado por dos empresas concesionadas con 12 rutas autorizadas, de las cuales sólo transitan 7 rutas.

La mayoría de las unidades de transporte con las que se cuenta dentro del municipio de Tecate son modelos antiguos en

condiciones deplorables que continuamente se descomponen dejando en espera por largo tiempo a sus usuarios. Además, no se caracterizan por la higiene y limpieza de las unidades y no siempre se cumple con los horarios establecidos. Ante el servicio deficiente del transporte público, el problema se ha solucionado de forma

7.3.3 Desarrollo Urbano

El municipio de Tecate cuenta con muy pocos planes y programas de planeación, a la fecha no se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que es el principal instrumento de planeación y del cual se desprenden los diferentes planes y programas de desarrollo urbano, por lo que es de suma importancia su elaboración en un periodo a corto plazo.

Actualmente se están realizando los trabajos de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del centro de población 2002-2022, el cual ha sido en los últimos años, el instrumento de planeación en el que se ha basado el desarrollo urbano de la ciudad de Tecate.

Otros de los instrumentos de desarrollo de centros de población con los que se cuenta, son los Programas de Desarrollo Urbano del centro de población de la

provisional al autorizar rutas de taxis para dar servicio en las colonias donde no llega el transporte, sin embargo, el costo de este servicio es alto en comparación a otros municipios y no todas las personas tienen la capacidad económica para utilizarlo de manera regular.

Rumorosa y de los poblados Luis Echeverría y Ejido Baja California, sin embargo, estos programas fueron publicados en el año 2001 por lo que es necesaria su actualización y una mayor difusión de la existencia de los mismos.

Un instrumento importante para la conservación y protección de las áreas naturales con las que cuenta el municipio publicada en el periódico oficial del Estado de Baja California en el año 2008, fue el Programa parcial de Conservación de la zona del Cuchumá. En el año 2016 se publicó el Plan Estratégico Municipal 2040, que es el documento más reciente con el que cuenta el municipio.

Existen otros planes y programas que han quedado inconclusos y que son necesarios para el ordenado desarrollo y crecimiento del municipio, por lo que se hace necesario

poner más énfasis en este tema de importancia para el ordenamiento del

territorio municipal.

7.4 DIAGNÓSTICO CIUDADANO

El presente diagnóstico se elaboró en base a las solicitudes y opiniones que vertieron los ciudadanos en las diferentes mesas de trabajo que se llevaron a cabo en los tres foros de consulta ciudadana para la formulación del Plan Municipal de

Desarrollo 2017-2019, realizados en la ciudad de Tecate, la delegación Luis Echeverría y en la delegación Valle de las palmas. Se presenta el resumen de los foros de acuerdo a cada una de las mesas.

7.4.1 Mesa 1: Seguridad Ciudadana

Delegación Luis Echeverría/ Mi Ranchito/ Rumorosa

En la Zona Rural Este de la municipalidad los habitantes solicitan mayor vigilancia e infraestructura que auxilie a los elementos que dan servicio en esa zona, como alumbrado público.

Los residentes proponen mayor número de efectivos de la corporación policial en las Delegaciones, que asimismo que haya más rotación de personal de seguridad ciudadana.

Delegación Nueva Colonia Hindú/Valle de las Palmas/ Héroes del Desierto

Los participantes de esta mesa sugieren capacitación a los elementos de policía para que brinden una mejor atención, esto en razón de que es deficiente la prestación de servicio, además de sugerir cambio de patrullas que se encuentren conforme a la geografía del lugar, también son conscientes del papel que ellos llevan así que peticionan que haya una colaboración estrecha entre las autoridades y sociedad

para conformar comités ciudadanos que apoyen en dinámicas de protección del delito.

Tecate

En cuanto a seguridad ciudadana se mostraron varias propuestas, no existe reglamentación ni un protocolo de actuación para animales que hayan sufrido de violencia, por lo que instan a las autoridades a crear los mecanismos para que la Dirección de Seguridad Pública y al Control antirrábico para idear estrategias de actuación en esos casos, además de considerar que una buena estrategia de

seguridad sería rehabilitar las casetas de vigilancia en la ciudad para una mejor atención a cualquier emergencia, así también, sienten la necesidad de participar en las acciones que la Dirección de Seguridad Ciudadana en cuanto a la prevención del delito y a una mejor cultura vial, en específico en escuelas, por lo que estarán a la espera de estrategias en conjunto.

7.4.2 Mesa 2: Bienestar, Equidad e Integración Social

Delegación Luis Echeverría

Los participantes insisten que cada delegación deba de tener instalaciones médicas dignas, suficientes y con una buena atención médica, así como personal e insumos necesarios para dar servicio.

Además, consideran que una estrategia para bajar índices de vandalismo, drogadicción y delincuencia, parte de habilitar espacios públicos suficientes y dignos, por lo que instan al gobierno que se le dé mantenimiento continuo a las instalaciones deportivas existentes, se gestionen recursos para tener más infraestructura deportiva, de recreación y para arte y cultura, como talleres y cursos para todas las delegaciones; así también, la

ciudadanía detecta un problema de discriminación por parte de las autoridades municipales y los mismos habitantes hacia los grupos indígenas asentados al este del municipio como los purépechas, por lo que solicitan que se capacite al personal del municipio en su dialecto para una mejor atención. Asimismo, solicitan pláticas de empoderamiento a todos los grupos en situación de vulnerabilidad con la participación de la sociedad y, por último, la gente se encuentra ávida de participar en todo lo anterior, es así que manifestaron su compromiso a participar en las acciones del municipio que se llegaren a realizar en zona rural, tales como a la vigilancia vecinal, mantenimiento de todos los

espacios públicos y sobre cualquier otro

tema que sea necesario.

Delegación Nueva Colonia Hindú/Valle de las Palmas/ Héroes del Desierto

En esta mesa se llegaron a varias conclusiones, como la falta de equipamiento respecto instalaciones deportivas, parques y áreas de recreación, así como, espacios para talleres; los solicitantes manifiestan que necesitan más actividades, tanto en arte y cultura como en deporte, ellos proponen más actividades, lo cual aseguraron, contribuiría con el problema de violencia, drogadicción y vandalismo que existe en las tres delegaciones.

Otro problema es la falta de un servicio de salud de calidad en cada una de las delegaciones, ya que la mayoría están

desprovistos de aditamentos médicos básicos, con poco personal o con personal no capacitado para dar atención digna, por lo que solicitan que haya más pasantes con más turnos y con los aditamentos necesarios.

Por último, ellos se encuentran conscientes de lo difícil de las peticiones hechas, sin embargo, tienen el deseo de tener más participación en las acciones que se llegaren a ejecutar en aquella zona.

Tecate

En Tecate la ciudadanía evidenció varios problemas de salud: la falta de atención a los servidores públicos, insuficiencia de los servicios relacionados al tema como educación sexual a jóvenes y otros temas de salud, irregularidades en la expedición de tarjetones que certifique la salud a sexoservidoras, además de una revisión constante en materia de salubridad a

negocios, por lo que se propuso crear una Dirección de Servicios de Salud, en donde podría llevar a cabo todas esas funciones.

En materia de arte y cultura, consideran que por medio de estos se podrían rescatar espacios públicos, ayudar a combatir la drogadicción, el vandalismo y la delincuencia re-direccionando la atención

de los jóvenes en estas actividades por lo que propusieron lo siguiente:

- Dar completa autonomía al área encargada sobre la promoción del arte y cultura en el municipio al crear un Instituto Municipal de Arte y cultura en Tecate que podrá llevar a cabo más actividades.
- La creación de un Consejo Municipal de Arte y Cultura, órgano que revisaría el presupuesto de arte y cultura destinado por la administración pública, así como las actividades que realiza, dicho órgano estaría integrado por gobierno y ciudadanía.
- Por último, al haber varias asociaciones civiles interesadas en dar atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se propone que el gobierno municipal colabore muy estrechamente con estas para que juntos puedan dar atención a mujeres en situación de violencia, personas en estado de abandono, migrantes, niños y grupos indígenas.

7.4.3 Mesa 3: Desarrollo Económico, Innovador y Sustentable

Delegación Luis Echeverría:

Los habitantes de las delegaciones Mi Ranchito, Luis Echeverría y Rumorosa concuerdan en que existe el potencial de desarrollo económico en la región, sin embargo encuentran varios problemas que lo impiden, como la falta de un espacio común para ofrecer sus productos, falta de señalética que indique que lugares atractivos se ofrecen al este de Tecate, la

tramitología complicada y tardada al momento de querer emprender su negocio así como para conseguir apoyos económicos, falta de estrategias de marketing que anuncien sus negocios y el mantenimiento a la infraestructura vial en general de las vías de comunicación a ese lado del municipio,

Delegación Nueva Colonia Hindú/Valle de las Palmas/ Héroes del Desierto

Los participantes se manifiestan a favor de fuentes alternas de energía como los paneles solares por lo que invitan a que el gobierno gestione en estudios para revisar la factibilidad considerando a la geografía de la región, en atención a lo anterior,

Tecate

Los participantes comentaron que una buena estrategia para detonar el desarrollo económico local es activar espacios públicos para mostrar cualquier tipo de producto local, fomentando el turismo, proponen que se voltee a ver al río, en donde se podrían instalar comercios o espacios en donde se vitalice el área, además de señalar cuales son los puntos importantes de comercio dentro de la

hacen falta políticas para emprendedores en esa zona, especialmente con las personas con Discapacidad en esa región; por último, solicitaron apoyo al sector agrario de los ejidos ya que lo ven como un punto de desarrollo importante en el área.

ciudad para que el turismo vaya y consuma los productos de la región, también se sugiere que se formulen planes y programas enfocados a: desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, desarrollo industrial y de sectores económicos potenciales, en esta última se sugirió hacer estudios para identificar las áreas de desarrollo y las vocaciones para potencializar el desarrollo económico.

7.4.4 Mesa 4: Municipio con Desarrollo Urbano Ordenado

Delegación Luis Echeverría

Se enfocaron mucho a obra, proponen el mantenimiento constante de las vialidades de las delegaciones Mi Ranchito, Luis

Echeverría y La Rumorosa, así como electrificación y alumbrado Público.

Delegación Nueva Colonia Hindú/Valle de las Palmas/ Héroes del Desierto

Por razones de distancia los pobladores de Valle de las Palmas solicitan un servicio de

transporte público eficiente y continuo, piden más unidades de transporte para

atender las necesidades de la población, como ir a la escuela, a trabajar, etc. ya que son largas las distancias que deben de recorrer; así también pidieron obras de infraestructura enfocadas a la

Tecate

Las consideraciones de la ciudadanía redundan en que debe haber un programa de bacheo continuo de las vialidades del municipio, así como un monitoreo constante de luminarias para darles mantenimiento o en su caso instalar en donde sea necesario; se propone crear viveros urbanos que den vida a la ciudad; un punto importante dentro del municipio es la movilidad, aunque en ciertos puntos el acceso es difícil por las diferentes pendientes.

La ciudad es pequeña, lo que debería de facilitar el uso de la bicicleta o de poder caminar, sin embargo, si hay un problema de tráfico es precisamente

electrificación y alumbrado público, estas peticiones se realizaron específicamente en las delegaciones de Valle de las Palmas y Héroes del Desierto.

porque hay mucha inseguridad al transitar y el servicio de transporte público es malo, ya que no cubre de manera uniforme las rutas urbanas, además de falta de cultura vial de los conductores de automóvil y los pocos usuarios de bicicleta, por lo que se debe trabajar con la Dirección de Seguridad Ciudadana, para que pueda crear una reglamentación moderna de tránsito que considere todos los niveles de movilidad y que refuerce la seguridad en calles para que la gente pueda transitar, mientras que el SITMUN debe de trazar nuevas rutas para satisfacer la demanda de la población.

7.4.5 Mesa 5: Administración Pública Responsable, Eficiente y Capaz

Delegación Luis Echeverría

Los participantes piden principalmente el mantenimiento del equipamiento en oficinas del municipio, así como más

personal de apoyo, tanto en Seguridad Ciudadana como en las Delegaciones.

Delegación Nueva Colonia Hindú/Valle de las Palmas/ Héroes del Desierto

En cuanto a administración pública se pide que agilicen las peticiones ciudadanas, se solicitan obras públicas, más jornadas de vacunación en esa zona (por medio del departamento de control antirrábico) entre otras cosas. Los vecinos de Valle de las Palmas proponen la gestión para adquirir maquinaria especializada en moto

Tecate

La ciudadanía expreso su percepción en el tema de corrupción en la administración pública federal, consideran que es la causa principal por la cual el municipio tiene siempre un déficit presupuestal, como solución proponen crear una comisión anticorrupción que auxilie en revisar el gasto público; se propone que los servidores públicos tengan una carrera afin al puesto que tengan y que reciban

7.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Tecate es un municipio pequeño en población, y su dinámica de crecimiento no es muy acelerada, de hecho, se muestra una disminución en este rubro de 2010 a 2015, este crecimiento puede ayudar a controlar el crecimiento urbano de manera ordenada siempre y cuando se cuente con

conformado para que en cualquier momento del año en cuanto se necesiten se hagan los trabajos necesarios y siempre tener calles transitables. Por ultimo consideran que se debe de distribuir de mejor manera los recursos que maneja la administración pública para optimizar el gasto público.

capacitación constante y certificada; por último reconocen que unos de los gastos más fuertes de la administración se va en la nómina por lo que se pide reducir el número de plazas, así como revisar las condiciones del contrato colectivo de trabajo con el sindicato ya que comentaron que los trabajadores sindicalizados no poseen compromiso de servicio público.

los instrumentos necesarios para llevar esto a cabo, lo que adolece el municipio en este tema. Cabe destacar que se han realizado esfuerzos como la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Tecate; sin embargo, es necesario integrar a la planeación toda

el área rural identificando las zonas vulnerables, determinar las reservas territoriales, las zonas de amortiguamiento, de riesgo, zonas potenciales de desarrollo, así como de conservación.

El ordenamiento territorial se ha dejado de lado por mucho tiempo lo que ha provocado irregularidad en la tenencia de la tierra, falta de actualización de la información catastral, incertidumbre en los usos del suelo y terrenos abandonados.

La situación geográfica del municipio es una de las principales ventajas con las que se cuenta y se puede aprovechar para diferentes temas de desarrollo municipal, sin embargo, hacen falta vías adecuadas de comunicación y señalamientos para aprovechar el turismo, comercio, industria y otras estrategias que ayuden económicamente al municipio.

El clima, vegetación y montañas son otra de las virtudes con las que cuenta el municipio y que son aprovechables para dar mayor turístico a la zona rural de Tecate. También se deberán de aprovechar de los diferentes programas turísticos con que se cuenta, tales como la ruta del viento y el pueblo mágico, buscar fondos para

que estos programas se desarrollen a niveles mayores.

Tecate es considerado el paraíso industrial de Baja California, sin embargo, la industria ha disminuido en los últimos años, y ya que existen varios factores que le dan una vocación industrial al municipio, tales como su posición geográfica, el ferrocarril, la frontera con Estados Unidos de Norteamérica y mano de obra especializada se deberán de seguir impulsando la inversión de este tipo.

En el tema de seguridad ciudadana, se observa que hacen falta prestaciones adecuadas para los elementos de policía, así como el equipo y la infraestructura adecuados para llevar a cabo sus tareas de una manera eficiente.

Los servicios públicos son otro de los temas que más reclama la ciudadanía, en general el municipio cuenta con todos los servicios a excepción del servicio de drenaje y agua potable en la zona rural que en algunas zonas aún no se cuenta con ellos, las pavimentaciones son también de los servicios más reclamados pues aún existe déficit de el sobre todo en las colonias de reciente creación y sobretodo en las que son irregulares.

En lo que se refiere a equipamiento se ha trabajado en los últimos años en realizar proyectos para la cultura y el deporte; en el tema de educación existe un adecuado número de escuelas en nivel básico, y en los últimos años se ha estado trabajando en ubicar un predio adecuado para la construcción de un plantel de bachillerato ya que es el nivel que presenta mayor déficit. La zona rural del municipio presenta rezago en cuanto a equipamiento y servicios se refiere, pues cuentan únicamente con los servicios básicos y debido al transporte limitado muchas veces no se pueden trasladar a la zona urbana a disfrutar de los servicios que aquí se prestan.

En materia de administración pública se hace necesario modernizar los sistemas

recaudatorios y del gasto público, así como manejar todos estos temas de manera transparente y accesibles para la ciudadanía, realizar acciones para facilitar la tramitología y servicios que la ciudadanía requieren y son usuarios, para esto es de vital importancia contar con servidores públicos capacitados y respetuosos del servicio a los usuarios.

Un tema indispensable para contar con una administración pública eficiente es la de sanar las finanzas públicas, por lo que principalmente se tienen que pagar las deudas con las que cuenta el Ayuntamiento, se deben de buscar estrategias adecuadas para en un plazo de corto a mediano las finanzas se encuentren más estables que como se encontraron al iniciar la presente administración.

8. EJES RECTORES

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 se consolidó a partir de cinco ejes rectores, que serán la base para el desarrollo ordenado y sustentable del municipio de Tecate. Cada uno de estos ejes como lo establece la ley están alineados con el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 y con el

Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Además, contiene objetivos y las estrategias que se deben de realizar para lograr un desarrollo integral municipal. Los cinco ejes mencionados que contienen las problemáticas más significativas que tiene nuestro municipio, son los siguientes:



Estos ejes que a continuación se desglosan a través de sus objetivos y estrategias, reúnen los temas trascendentales que el municipio de Tecate necesita para tener un

crecimiento en todos los ámbitos que la sociedad está demandando, así como también una guía de proyectos estratégicos

8.1 POLÍTICAS TRANSVERSALES

Aunado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, se presentan las políticas públicas transversales que estarán contenidas en cada una de los ejes anteriormente mencionados, estas políticas cruzan la mayoría de los temas de cada uno de los ejes rectores y son de vital importancia para llevar a cabo un desarrollo municipal acorde a las tendencias y necesidades que va teniendo la población, su importancia radica en cruzar estas políticas con los ejes

para que sean más fácil de cumplir los objetivos de este plan.

Así se puede garantizar que teniendo estas políticas cruzando cada uno de los ejes se contará con una congruencia entre ejes que le dará coherencia al presente documento. Estas políticas que a continuación se enlistan, al igual que los ejes rectores se encuentran alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Participación ciudadana. Una de las principales prioridades de la administración pública municipal, es facilitar y promover la participación de los habitantes de la ciudad de Tecate Baja California, fomentar la vida asociativa y la participación ciudadana y vecinal en la ciudad, tanto en colonias como en las zonas rurales del municipio; generando un sólido vínculo entre la sociedad y el gobierno, mediante la consulta pública y el acercamiento de la gestión municipal, procurando de este modo mejorar su eficacia; informando a la población acerca de las actividades, obras, servicios, proyectos y programas emprendidos por las dependencias y entidades municipales; garantizando la solidaridad y equilibrio entre las distintas entidades del gobierno municipal y los habitantes del territorio municipal.

Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. La decisión de analizar las políticas públicas que inciden positivamente en el logro de la igualdad de género se sustenta en la convicción de la Administración pública municipal, como una condición clave para alcanzar el desarrollo. Para el XXII Ayuntamiento de Tecate es claro el deber que le corresponde para construir sociedades igualitarias, contexto, donde las políticas públicas son una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de

los problemas de desigualdad, cuestión que será evidente en este Plan Municipal de Desarrollo.

Derechos humanos. La actual administración pública municipal, concibe necesaria la consolidación de un horizonte común entre una cultura en derechos humanos y un sistema de gobierno. Las políticas públicas que el presente documento establece, están basadas en un objetivo universal, pretenden alcanzar el porvenir de los habitantes de la ciudad de Tecate, en virtud de la resolución de los problemas por medio del esfuerzo conjunto del Gobierno y la sociedad, mediante la sistematización de elementos que definen y caracterizan el enfoque de los derechos humanos, identificando algunos de los desafíos y oportunidades que conlleva, entendidos como un marco de referencia que puede darle sustento y orientación al cumplimiento de las obligaciones del gobierno Municipal.

Sustentabilidad. En el XXII Ayuntamiento será indispensable el aprovechamiento de los recursos dentro del marco normativo vigente, todas las políticas desarrolladas en el Plan Municipal de Desarrollo tenderán a hacer un uso responsable del presupuesto, de una manera eficaz, eficiente y responsable, con apego a los procedimientos y con total transparencia, tomando ventaja de lo que actualmente posee el gobierno municipal, con lo anterior se busca no solo se busca el ahorro y potencialización de recursos, sino también el trabajar bajo un nuevo esquema de sustentabilidad que beneficie al medio ambiente, derivando también en la toma de conciencia en la población para que en las acciones en conjunto resulten beneficiosas al ambiente.

Grupos en situación de vulnerabilidad. La protección de los derechos de las y los tecatenses es obligación del XXII Ayuntamiento, es así, que los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo fueron desarrollados en torno en el aseguramiento del disfrute y goce de los derechos humanos de sus habitantes conforme al marco legal existente, con un sentido humano y consientes de la dinámica social actual, haciendo extensa esta protección a las personas en situación de vulnerabilidad, como los niños, las personas con discapacidad y adultos mayores, que por las características socioeconómicas actuales resultan estar más desprotegidos.

Agenda Digital. Uno de los más grandes desafíos del XXII Ayuntamiento es la modernización de toda la administración pública, Tecate debe de hacer frente a la problemática de una

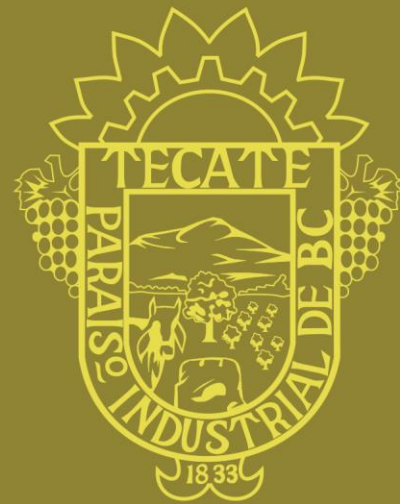
ciudad en desarrollo, por lo que la digitalización de los servicios será importante para estar a la par del desarrollo de la ciudad, la agenda digital es una estrategia transversal de este Instrumento para mejorar la gestión municipal, que la tramitología ante el municipio sea más rápida y eficiente, ahorrando tiempo y dinero a las y los ciudadanos, además, se busca tener un contacto más cercano con los habitantes de Tecate, y parte de las acciones para lograrlo será mediante la habilitación de portales electrónicos en donde se interactúe más con los usuarios para una pronta respuesta.

Innovación. Crear acciones nuevas, que ayuden a mejorar los procesos llevados a cabo por la administración municipal, buscando hacer más eficientes los servicios del ayuntamiento modernizando y mejorando los procesos y procedimientos.

Protección y seguridad. El gobierno municipal tenemos la obligación de garantizar mediante el orden y la tranquilidad la protección de la integridad y la dignificación de la vida de los habitantes de Tecate, mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones, dando un mayor valor a la prevención, y transitando a estrategias que respondan a la realidad social que vivimos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



EJE 1

SEGURIDAD CIUDADANA

8.2 EJE 1 SEGURIDAD CIUDADANA

8.2.1 Introducción:

Uno de los principales retos que el gobierno municipal tiene que enfrentar es el de la seguridad de los y las Tecatenses, por lo que es de vital importancia trabajar en conjunto con la ciudadanía para contar con un sistema integral de seguridad ciudadana, del que los ciudadanos se sientan parte y puedan apoyar a las corporaciones policiacas en la prevención de delitos y denuncia de los mismos.

La **Seguridad Ciudadana** es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de la sociedad civil, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

El esquema de la policía de proximidad, que incorpora la actual administración

8.2.2 Diagnóstico:

La Dirección de Seguridad Ciudadana es la dependencia municipal encargada de resguardar la seguridad de los tecatenses, esta dirección cuenta con un personal de

municipal va encaminado a transformar los modelos de patrullaje y prevención del delito para que la gestión de los agentes policiales sea más cercana a la ciudadanía, generando canales de comunicación amplios y directos para fomentar la denuncia del delito por parte de la ciudadanía, así como lograr que la policía produzca mejor información y propiciar condiciones de transparencia por parte de los agentes policiales.

La participación de la sociedad con las autoridades encargadas de la prevención del delito, constituye elementos básicos para el logro de los objetivos planteados dentro del esquema de seguridad ciudadana, ya que solo en su conjunto y con la participación, permitirán planear, proyectar e implementar programas, estrategias y acciones para desarrollar un trabajo colectivo orientado a enfrentar los problemas de inseguridad a lo largo de nuestro Municipio.

228 elementos, de los cuales, 163 funcionan como personal operativo, mientras que el área de policía comercial cuenta con 45 personas.

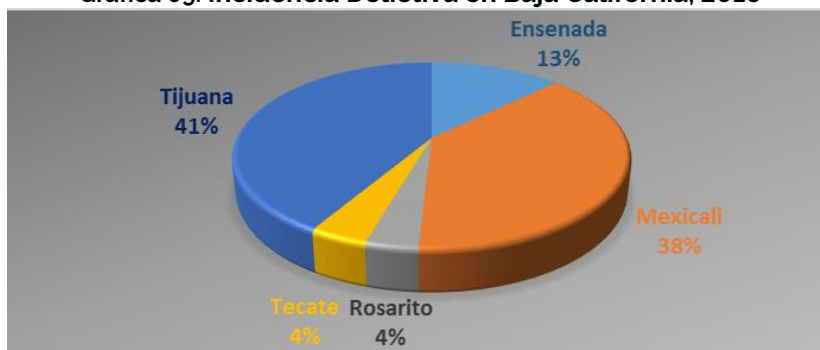
Los estándares internacionales señalan que, en materia policial por parte de naciones unidas, debe de haber 2.89 policías por cada mil habitantes (Organización de las Naciones Unidas, 12vo. Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal A/RES/65/230), mientras que en el municipio de Tecate cuenta con 1.60 policías por cada mil habitantes, lo anterior tomando en consideración que el municipio posee 102,064 habitantes, por lo que es necesario más personal operativo para cubrir el estándar mínimo internacional.

Según una encuesta realizada por Cetys Universidad para el Plan Estratégico municipal 2040, en cuanto a la percepción ciudadana sobre el actuar de la dirección de seguridad ciudadana el 52.2% de los

encuestados manifestó que el servicio que prestan es malo, un 38.0% manifiesta que es regular, el 9.2% lo considera bueno, un 0.4% lo califico como excelente y un 0.2% manifestó que no sabe.

Para el 2016 el total de incidencias en el municipio de Tecate fue de 3,940, ocupando el quinto lugar a nivel estatal en cuanto a delitos cometidos, lo que equivale al 4% de los delitos que se cometen en el Estado de Baja California, el primer lugar de los índices delictivos lo obtuvo el municipio de Tijuana con un total de 40,336 delitos, seguido por Mexicali con 37,085 delitos, Ensenada con 12,455 delitos, Tecate con 3,940 y al final Rosarito con 3,551 delitos registrados tal como se muestra en la gráfica 09.

Gráfica 09. Incidencia Delictiva en Baja California, 2016



Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

No obstante que el municipio de Tecate se encuentra en el cuarto lugar a nivel estatal en cuanto a número de delitos cometidos,

Tecate tiene un índice delictivo 23.81% más alto que el promedio del resto del estado si se compara el número de delitos por cada

100,000 habitantes de acuerdo a información de la Secretaría de Seguridad

Pública del Estado de Baja California del año 2016. Ver tabla No. 01.

Tabla No. 01. Delitos por cada 100,000 habitantes en Baja California y el municipio de Tecate al 2016

Concepto	Baja California Por cada 100,000 población total	Municipio de Tecate Por cada 100,000 población total	
Total de delitos	2,931	3,847	23.81%
Robo	1,434	2,237	35.89%
<i>Con violencia</i>	290	352	17.61%
<i>Sin violencia</i>	1,144	1,886	39.34%
Lesiones	259	211	18.53%
<i>Dolosas</i>	184	171	7.06%
<i>Culposas</i>	75	40	46.66%
Homicidios	35	56	37.5%
Delitos patrimoniales	247	257	3.89%
Secuestro	0.5	0	0%
Violación	18	20	10%
Otros delitos	936	1,067	12.27%

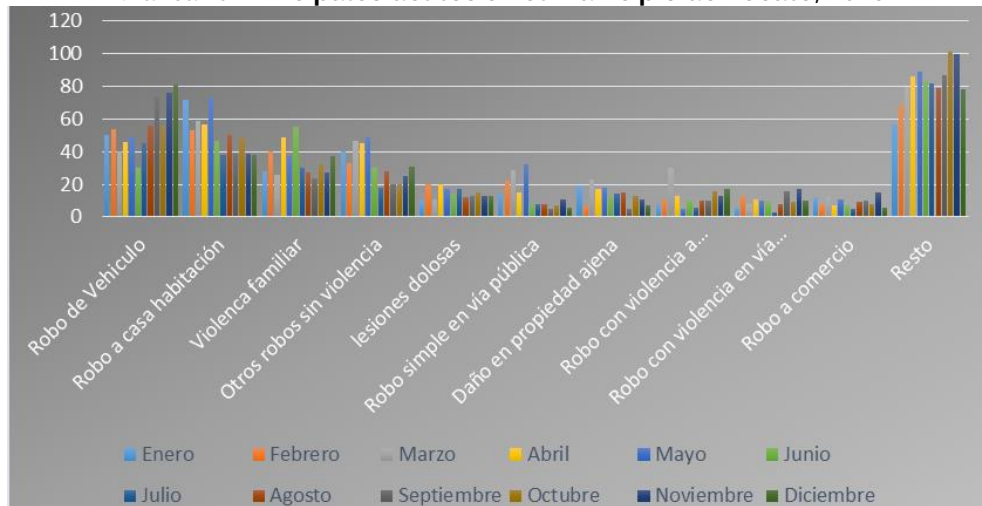
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Baja California

Dentro de los diez delitos que destacan por su frecuencia, la principal transgresión en Tecate es el de robo de vehículos, con un total de 656 delitos y que representa el 17% del total de los delitos, le sigue con un 16% el robo a casa habitación con un total de 614 casos, con un 10% se tiene el delito de violencia familiar con un total de 412 faltas, con un 10% también se tiene el delito de robos sin violencia con un total de 386 delitos, a estos delitos les sigue en menor magnitud los delitos de lesiones dolosas, robo simple en vía pública, daño en propiedad ajena, robo con violencia a comercio, robo con violencia en vía pública

y robo a comercio, como se muestra en las gráficas 10 y 11.

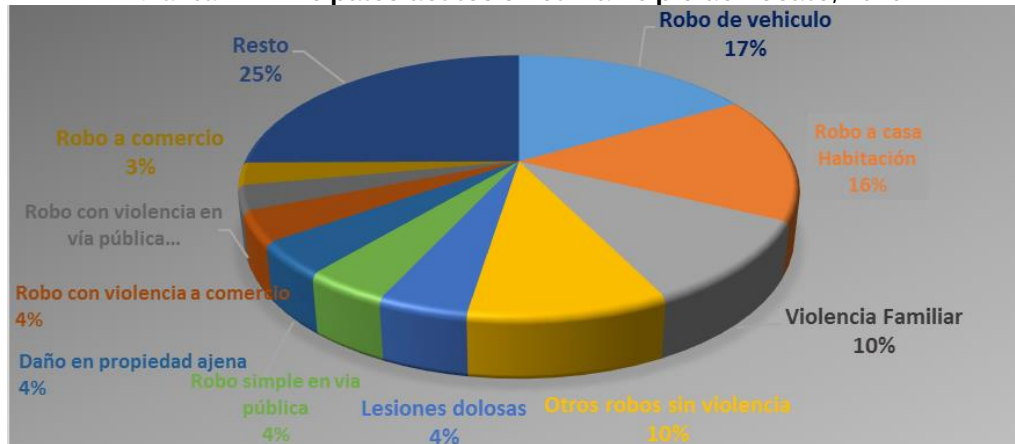
Sin embargo, en los años 2014 y 2015 se tenía como principal delito el de robo a casa habitación con 762 y 600 delitos sucesivamente y para 2016 se mantuvo un mínimo incremento con 614 casos, por otro lado se destaca que el robo a vehículo se ha incrementado de 2014 a 2016, ya que paso a ser el principal delito en el municipio tomando en consideración que se presentaron en 2014 un total de 540 casos, 462 en 2015 y un total de 656 para el 2016, estos datos tomando en consideración las cifras arrojadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Gráfica 10. Principales delitos en el municipio de Tecate, 2016



Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 11. Principales delitos en el municipio de Tecate, 2016

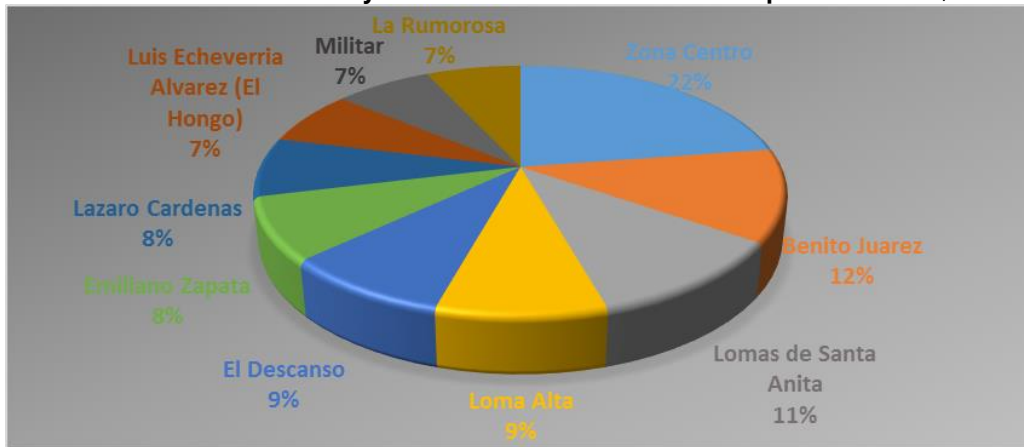


Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Por otra parte, dentro las colonias con mayor índice delictivo en 2016, fue en primer lugar la zona centro con un total de 274 delitos, le sigue con un 12% la colonia Benito Juárez con 145 casos, con 11% el Fracc. Santa Anita con 133 delitos, después con 106 delitos las colonias Loma Alta y el Descanso las cuales tienen un 9% de los delitos en el municipio, la colonia Emiliano

Zapata reporto un total de 98 delitos, 93 delitos presento la colonia Lázaro Cárdenas, las colonias Luis Echeverría Álvarez (El Hongo) y Militar un total de 86 delitos cada una de ellas y como último lugar se tiene la Rumorosa con 84 delitos, de los 3,940 delitos cometidos en total dentro del municipio. Ver grafica 12

Gráfica 12. Colonias con mayor índice delictivo en el municipio de Tecate, 2016



Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos de la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Para el 2016 las cifras con las que cuenta la Dirección de Seguridad Ciudadana en cuanto a delitos cometidos dentro del municipio de Tecate son los siguientes:

Mes	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a comercio	Robo simple	Robo con violencia	Robo lugar cerrado
Enero	14	29	3	39	11	80
Febrero	26	25	12	22	14	68
Marzo	16	17	10	19	10	57
Abril	16	25	7	12	10	67
Mayo	21	23	2	18	7	8
Junio	10	24	2	14	13	7
Julio	8	19	5	18	16	3
Agosto	26	18	7	21	12	3
Septiembre	16	30	2	18	18	4
Octubre	9	23	6	20	27	1
Noviembre	16	15	10	17	23	3
Diciembre	23	26	10	12	15	7

Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Considerando el quinquenio del 2012 al 2016, el promedio de delitos por año en el municipio de Tecate fue de 4,022 aproximadamente. En dicho periodo, se observa que el año con mayor índice delictivo fue el año 2013 con 4,223 delitos, y el año 2015 el más bajo con 3,891 faltas a la ley; teniendo un mínimo incremento en el año 2016 en el cual se presentaron 3,940 casos delictivos.

Como conclusión, el presente diagnóstico deja ver la necesidad de tener más elementos en la Dirección de Seguridad Ciudadana para cubrir de manera adecuada las necesidades de los ciudadanos. Principalmente se necesita atender la zona centro con alta especialización a fin de proteger y prevenir a los comercios y el turismo de la

8.2.3 Retos y oportunidades

Se observa que una de las principales fortalezas en lo que se refiere al tema de seguridad ciudadana es que se cuenta dentro del municipio con la academia estatal de policía, lo que se puede aprovechar para el reclutamiento y capacitación de los elementos de la corporación, otra característica positiva de Tecate que favorece a la Seguridad Ciudadana, es que en los últimos años se

delincuencia, debido que es la zona que presenta los mayores índices delictivos.

La percepción de la ciudadanía hacia los elementos de seguridad ciudadana es en general de desconfianza, por lo que se deberán implementar acciones de acercamiento entre los ciudadanos y los elementos de Seguridad Ciudadana, propiciando la participación ciudadana en conjunto con la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Es de vital importancia contar también con el equipo y las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento de la corporación, así como también generar las bases para que los elementos policíacos tengan prestaciones en base a los riesgos de su trabajo.

ha distinguido por una participación ciudadana más activa en la que los ciudadanos exigen sus derechos. Otro de los puntos favorables que se observan es el interés del gobierno municipal en la implementación de las nuevas estrategias para lograr una seguridad ciudadana eficaz, en base a la proximidad con la gente y colaborando en conjunto gobierno-

sociedad, lo que facilitara la prevención y detección a tiempo del delito.

En cuanto a los aspectos negativos se observa en el diagnóstico que dentro del municipio no se cuenta con los elementos de seguridad necesarios para atender a la población total del municipio, por lo que se están buscando estrategias para una convocatoria más amplia de reclutamiento,

además de que la ciudadanía no mostro mucha confianza para con la corporación. Otro de los datos negativos fue el aumento en los delitos en los últimos años, aunque en una escala muy pequeña, lo que se puede revertir aprovechando que el municipio de Tecate es pequeño en población y que la problemática es reciente.

8.2.4 Objetivos y estrategias

1.1 Modelo de seguridad ciudadano.

Objetivo: Contar con un modelo de seguridad preventiva en el cual actúe la ciudadanía, tomando en cuenta experiencias ciudadanas aunado a una policía profesional que lleve a cabo acciones de prevención de los delitos más comunes.

Estrategias:

1.1.1 Alianzas con jueces cívicos.

Promover la justicia en el ámbito municipal en base a la figura de jueces cívicos y comités de mediación para resolver conflictos entre vecinos, con el apoyo de personal profesional que privilegie el respeto a los derechos humanos y fomente la buena vecindad en cada comunidad.

1.1.2 Sistema de vigilancia digital.

Promover un sistema de vigilancia digital para prevención y atención expedita y oportuna en materia de seguridad ciudadana y protección civil.

1.1.3 Vigilancia policiaca basada en la prevención y la relación vecinal.

Implementar un esquema de seguridad cercano al ciudadano mediante un cambio de actitud con una policía identificada por la comunidad que realice recorridos y participe en reuniones

vecinales que propicien el diálogo, así mismo recabar información para implementar acciones preventivas.

1.1.4 Coordinación con grupos de la comunidad.

Dirección de Seguridad ciudadana coparticipativa en programas y planes con los diferentes grupos comunitarios, empresariales y académicos, que formen alianzas y aporten acciones o estrategias para un mejor trabajo en conjunto.

1.1.5 Cultura de la denuncia.

Promover entre la ciudadanía mediante pláticas y programas, la importancia que tiene la denuncia ciudadana, asegurando el anonimato de los denunciantes cuando así lo soliciten, utilizando el número 089 para la denuncia ciudadana anónima y el número 911 para la atención de emergencia.

1.1.6 Participación ciudadana activa.

Difundir a través de los medios de comunicación, campañas para promover la cultura preventiva del delito, realizando jornadas informativas sobre las acciones que el municipio lleve a cabo para el combate de la delincuencia y prevención del delito; así como fortalecer el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana.

1.1.7 Prevención, proximidad, Inteligencia y Reacción.

Implementar esquemas policiacos con un reordenamiento operativo, encaminados a transformar los modelos de patrullaje y prevención del delito para que la gestión de los agentes policiales sea más cercana a la ciudadanía, encaminado a generar canales de comunicación amplios y directos para fomentar la denuncia del delito por parte de la ciudadanía, así como lograr que la policía produzca mejor información y propiciar condiciones de transparencia por parte de los agentes policiales.

1.2 Seguridad con coordinación gubernamental

Objetivo: Lograr una coordinación eficiente entre los diferentes órdenes de gobierno para implementar acciones conjuntas en materia de seguridad ciudadana.

Estrategias:

1.2.1 Base Operativa de Coordinación.

Solicitar el establecimiento de la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, el Estado y el Municipio, que garantice que las labores de prevención y de investigación de delitos, así como la realización de operativos de seguridad conjunta, se reflejen en una verdadera seguridad para los ciudadanos.

1.2.2 Gobierno coordinado para la seguridad.

Contar con mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para volver más eficiente los procesos de los organismos encargados de los temas de seguridad ciudadana.

1.2.3 Modernización del manejo de la base de información.

Implementar acciones en materia de comunicación e intercambio de información entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno dedicadas a la seguridad ciudadana.

1.3 Programas para la prevención social de la violencia y el delito.

Objetivo: Implementar programas específicos en seguridad ciudadana enfocadas a proteger, prevenir y atender la violencia y delitos contra los tecatenses.

Estrategias:

1.3.1 Cero tolerancias a los delitos en contra de las niñas, niños y mujeres.

Reforzar tareas encaminadas a la prevención de acciones que representen riesgos de violencia hacia niñas, niños y mujeres, garantizando el respeto a sus derechos humanos.

1.3.2 Entornos escolares más vigilados, con rutas seguras e iluminadas.

Mejorar la seguridad en las rutas habituales usadas por estudiantes confiables que garanticen su integridad con apoyo de padres de familia e instituciones educativas.

1.3.3 Programas preventivos y de capacitación.

Dar seguimiento y reforzar los programas preventivos tales como DARE, ERVI, violencia familiar e implementando nuevos programas para los mismos objetivos, así como ofrecer talleres de capacitación y jornadas comunitarias para los grupos en situación de vulnerabilidad

en temas de seguridad, asegurando con esto que puedan actuar mediante los protocolos en cualquier tipo de emergencia o ataque hacia ellos y que conozcan sus derechos.

1.4 Acciones y programas preventivos de seguridad en los jóvenes.

Objetivo: Implementar mecanismos que garanticen la prevención del delito oportunamente, encaminados hacia la juventud atraída a cometer delitos a una pronta edad, buscando las vías adecuadas para tratar estos casos.

Estrategias:

1.4.1 Proyectos para Jóvenes.

Identificar y ubicar con ayuda de la comunidad de jóvenes dedicados al grafiti, con la finalidad de otorgarles orientación y motivación, para lograr que realicen trabajos comunitarios y formen conciencia cívica.

1.4.2 Sensibilización y concientización a diferentes sectores de la sociedad.

Realizar campañas de cultura ciudadana responsable, involucrando la participación ciudadana encaminadas a la prevención de infracciones a reglamentos, vandalismo, faltas administrativas y delitos menores.

1.4.3 Seguridad escolar.

Implementar acciones en coordinación con el Sistema Educativo en la prevención del delito dentro y fuera de las escuelas, interceptando elementos prohibidos y nocivos para los estudiantes, estimulando la creación de sociedades de alumnos interesados en la seguridad, cultura de la legalidad, responsabilidad y servicio social.

1.5 Reforzamiento de la dirección de seguridad ciudadana

Objetivo: Reforzar las acciones, incentivos, capacitaciones, apoyos, infraestructura y equipamiento para los integrantes de la dirección de seguridad ciudadana, con la finalidad de contar con elementos capacitados y responsables para cumplir su labor.

Estrategias:

1.5.1 Profesionalización y reordenamiento organizacional de la policía municipal.

Contar con agentes policiales egresados de la academia estatal de policía, después de haber aprobado el curso básico de formación inicial, dotándoles de capacitación continua del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana reforzando la profesionalización de conformidad con los lineamientos, que les permita desarrollar iniciativas de prevención, control e investigación criminal, contar también con una estructura y diseño administrativo interno que le permita supervisar las actividades y desempeño de los agentes de policía y sus mandos, de tal manera que se mantengan los requisitos de ingreso y permanencia, así como las acciones de depuración policial en el combate a la corrupción. De igual manera proporcionar servicios de seguridad a los particulares que así lo soliciten

1.5.2 Homologar el salario y prestaciones laborales al personal de Dirección de Seguridad ciudadana.

Avanzar en la homologación de salarios con las distintas corporaciones similares a nivel estatal y lograr una seguridad personal y el aumento en las filas de la corporación.

1.5.3 Infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento tecnológico y operativo, para que los cuerpos policiacos cuenten con el equipamiento adecuado para cumplir con su trabajo.

1.5.4 Cultura de los Derechos humanos.

Capacitación a los elementos policiaco en el fomento de la cultura de los derechos humanos, en particular los derechos ciudadanos y fomentar el respeto mutuo.

1.5.5 Programas Federales y Estatales de Seguridad ciudadana.

Aplicar a los distintos programas federales y estatales tendientes a fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el municipio.

1.5.6 Política criminológica preventiva.

Desarrollar un sistema permanente de evaluación de resultados, así como un mapeo constante de la incidencia delictiva y faltas administrativas, para que dicha información oriente

los esfuerzos operativos policiales y se traduzca la actividad policial en acciones operativas que inhiban y combatan el crimen.

1.6 Protección civil y bomberos.

Objetivo: Fortalecer la dirección de protección civil y bomberos para que el servicio que prestan sea eficiente, mediante equipamiento, unidades e instalaciones adecuadas y lo necesario para su buen funcionamiento.

Estrategias:

1.6.1 Capacitación y adiestramiento continuo y equipamiento adecuado.

Establecer programas periódicos de capacitación y actualización de procedimientos para personal operativo del cuerpo de bomberos y voluntarios, estableciendo una calendarización para hacer más consistentes estos eventos.

Buscar programas, recursos y llevar a cabo acciones en busca de la mejora continua de las instalaciones, equipamiento, infraestructura y elementos necesarios para sus encomiendas.

1.6.2 Tecate resiliente.

Gestionar recursos para la elaboración de los documentos, planes y programas que haga de Tecate una comunidad resiliente, preparada para contingencias y desastres naturales.

1.6.3 Reglamentación para bomberos y protección civil.

Actualizar la legislación municipal vigente, en materia de protección civil y bomberos, estableciendo las bases para el buen funcionamiento de la dirección y el cumplimiento de la misma por parte de la ciudadanía.

1.6.4 Jornadas de concientización ciudadana.

Realizar jornadas ciudadanas y visitas a escuelas, negocios y empresas con artículos de riesgo, para crear conciencia en la prevención de riesgos, accidentes, y procedimientos en caso de contingencias, así como difundir procedimientos y orientación a la ciudadanía en general.

1.6.5 Coordinación con otras dependencias y órganos de gobierno.

Mantener estrecha comunicación con los distintos órganos de gobierno y organizaciones no gubernamentales de agrupaciones ciudadanas de apoyo y protección civil con la finalidad de establecer tiempos más cortos para la atención de eventos y emergencias ciudadanas.

8.2.5 Proyectos Estratégicos:

Es necesario para concretar los objetivos, estrategias, misión y visión contenidas en este eje, enlistar una serie de proyectos estratégico que fortalezcan la seguridad ciudadana.

Es así como tomando en cuenta los factores y dinámicas que se presentan dentro del municipio de Tecate en este tema, así como los presupuestos de recursos necesarios para llevar a cabo

estas acciones, se definen los proyectos prioritarios con los cuáles se busca solventar las principales necesidades y problemáticas de la población, determinados en función de estos aspectos y tomando en consideración el potencial del municipio, y los diagnósticos elaborados aquí.

Se evaluaron y definieron prioridades para concretar los siguientes proyectos estratégicos:

PROYECTOS	OBJETIVO
1. Proyecto Integral de Seguridad ciudadana.	Contar con los programas y estrategias para que los encargados de la seguridad ciudadana en el municipio cumplan su función adecuadamente.
2. Coadyuvar con el Centro de Convivencia Familiar Supervisada.	Que las familias separadas puedan tener una convivencia armónica y segura, en un centro que tenga la infraestructura necesaria.
3. Generar un modelo de atención para canalizar a las víctimas del delito.	Prevenir delitos hacia víctimas propensas a ellos, canalizando a las víctimas a lugares en los que se les pueda apoyar y capacitar.
4. Capacitación continua en el sistema penal acusatorio.	Contar con elementos capacitados para llevar a cabo las tareas encomendadas en sus puestos de trabajo.
5. Infraestructura para la seguridad ciudadana.	Que la corporación de policía municipal cuente con la infraestructura para realizar sus labores, tal como lo marca la ley.

<p>6. Infraestructura Bomberos y protección civil.</p>	<p>Que la dirección de bomberos y protección civil cuente con la infraestructura para realizar sus labores, tal como lo marca la ley.</p>
<p>7. Equipo Policía municipal.</p>	<p>Que la policía municipal cuente con el equipo para salvaguardar su seguridad durante el cumplimiento del deber.</p>
<p>8. Equipo Bomberos y protección civil.</p>	<p>Que Protección civil y bomberos cuenten con el equipo para salvaguardar su seguridad durante el cumplimiento del deber.</p>
<p>9. Programas preventivos.</p>	<p>Asegurar la prevención del delito, contando con programas que ayuden a esta tarea.</p>
<p>10. Planes y programas para la resiliencia.</p>	<p>Contar con un los instrumentos que dicten a la ciudadanía y a las dependencias de gobierno las medidas de precaución y prevención para los desastres que pudieran ocurrir dentro del municipio.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



EJE 2

**BIENESTAR,
EQUIDAD E
INTEGRACIÓN
SOCIAL**



8.3 EJE 2 BIENESTAR, EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

8.3.1 Introducción:

El bienestar social de los habitantes del municipio es un tema primordial para el gobierno municipal de Tecate, es por eso que el eje **Bienestar, equidad e integración social**, abarca de manera conjunta las políticas a implementar para solventar las demandas ciudadanas en materia social.

Se busca de manera particular dar inclusión e igualdad a los grupos que se les ha venido vulnerando sus derechos y oportunidades, que existe una verdadera integración de la sociedad para tener una sana convivencia.

Por lo tanto se deberán de crear espacios, programas, apoyos y demás acciones para el desarrollo social de la comunidad tecatense, contribuyendo al desarrollo ciudadano con temas de arte y cultura; deporte y recreación como un tema también de prevención sobre todo para la juventud; equidad de género, tema que día con día va tomando fuerza y fomentándose dentro de todos los ámbitos; consolidación familiar con temas de valores y principios; participación ciudadana como una de las principales formas de acercamiento sociedad-gobierno estableciendo lazos de

trabajo en conjunto para mejores resultados de las acciones a implementar dentro del XXII Ayuntamiento de Tecate.

Crear también apoyos para jóvenes proporcionándoles herramientas complementarias para su desarrollo en la sociedad, promoviendo en ellos acciones para su buen desempeño dentro de la sociedad; los niños y niñas son nuestro futuro por lo que se deberá de poner principal cuidado en ellos y otorgarles las bases para una sociedad futura; sin dejar de lado por supuesto a nuestros adultos mayores que fueron quienes construyeron la sociedad en la que hoy vivimos por lo que merecen una vida digna.

Además de lo anterior es necesario crear programas de apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad, dando los apoyos a quienes en verdad lo necesitan, buscando no solo el apoyo inmediato, si no buscar en conjunto con ellos fuentes para que se desarrollen dignamente dentro de la sociedad.

Para todo lo anterior será necesario aparte de las acciones, apoyos y programas crear la obra comunitaria para el disfrute y

desarrollo de los ciudadanos del municipio

8.3.2 Diagnóstico:

Según la definición que establece el Consejo Nacional de Población (CONAPO), los índices de marginación dan cuenta de las carencias de la población asociadas a la escolaridad, la vivienda, los ingresos y otros aspectos sociodemográficos; reflejan la diversidad de situaciones de la población del territorio nacional en tanto el acceso a estos derechos, servicios e infraestructura básica. El índice de marginación en sus diferentes desagregaciones geográficas, se agrupa en cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

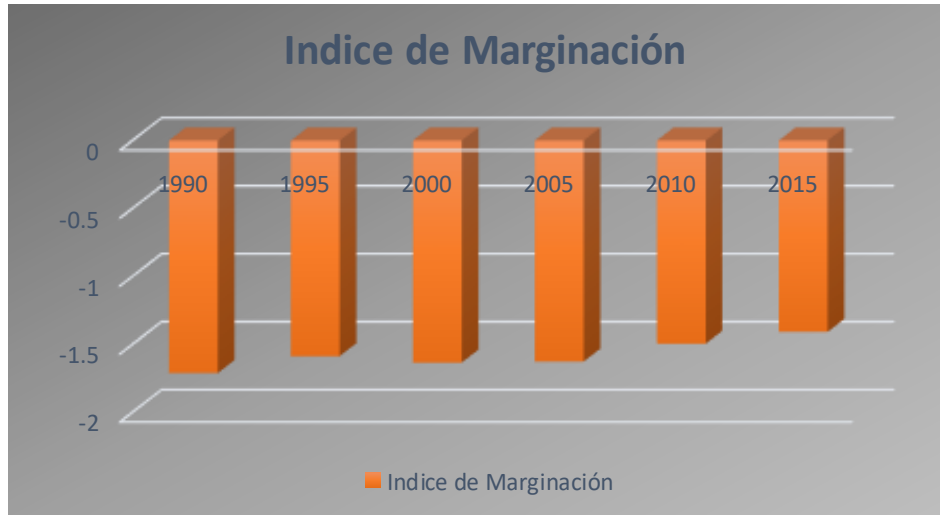
El municipio de Tecate para el año 2015 ocupa el lugar número 2,298 a nivel nacional en cuanto a índice de marginación que maneja el CONAPO, escalando 9 posiciones desde el año de 1990 que ocupaba el lugar número 2,307 a nivel nacional. Mientras que a nivel estatal ocupaba el lugar número 1 en 1990 y en el año 2015 ocupó el lugar 3.

Desde 1990 el grado de marginación de Tecate ha sido muy bajo, manejando para el 2015 un índice de marginación de -1.408,

de Tecate.

esto en base a los índices de marginación del CONAPO que se calculan de forma quinquenal, y que según estos de los 102,406 habitantes del municipio un 2.32% de la población de 15 años o más es analfabeta, el 12.77% de la población de 15 años o más no cuentan con primaria completa, el 0.36% de los ocupantes de viviendas de 15 años o más no cuentan con drenaje ni escusado, el 1.48% de los ocupantes en viviendas particulares no cuentan con energía eléctrica, el 6.75% de los ocupantes en viviendas particulares no cuentan con agua entubada, el 21.92% de habitantes en viviendas particulares viven en condición de hacinamiento, el 1.17% de los ocupantes en viviendas particulares viven en casas con piso de tierra, el 29.39% de la población vive en localidades con menos de 5000 habitantes, mientras que el 25.36% de la población ocupada en el municipio percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Cabe destacar que estos porcentajes han disminuido de las cifras que se tienen del año 1990 como se muestra en la gráfica No. 13

Gráfica 13. Índice de marginación dentro del municipio de Tecate 1990-2015



Fuente: Elaboración INPLADEM en base a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En el tema de alimentación de 29,767 hogares contabilizados en 2015 el 8.21% manifiesta que algún adulto mayor de 18 años dejó de desayunar, comer o cenar; el 14.78% (4,399.56) algún adulto comió menos de lo que debía comer, en cuanto a si algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos el 22.21% (6,611.25) manifiesta que sí.

En lo que se refiere a la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años, el 10.26% (1,800.42) manifestó que a algún menor se le tuvo que servir menos comida; el 5.56% (975.67) dijo que algún menor sintió hambre, pero no comió; el 4.06% (712.45) manifiesta que algún menor comió sólo una vez al día o dejó de

comer todo un día; y el 4.10% (719.47) dijo que algún menor se tuvo que acostar con hambre.

En lo que se refiere a alfabetización de un total de 17,310 habitantes de 6 a 14 años, el 91.61 % (15,857.69) saben leer y escribir, de ese porcentaje el 51.72% son hombres mientras que el 48.28% son mujeres; de un total de población de 15 años y más de 74,241 habitantes el 97.37 % (72,288.96) son personas alfabetos, de los cuales el 49.80% son hombres y el 50.20% son mujeres; mientras que de los 97,355 habitantes de 3 años y más el 32.04% (31,173.07) asiste a la escuela de los cuales el 50.66% son hombres y el 49.34% son mujeres; de la población de 15 años y más

que son 74,241 habitantes el 54.12% tienen un nivel de escolaridad básica, el 0.31% tiene el nivel preescolar, el 43.56% nivel primaria, el nivel secundaria abarca el 56.14% de los cuales el 22.74% tiene la secundaria incompleta, el 77.15% secundaria completa y el 0.11% no específico; en lo que se refiere al nivel de educación media superior el 25.96% de la población cuenta con este nivel de escolaridad; mientras que el 16.22% cuenta con educación superior, el 0.13% no específico el grado de escolaridad con la que cuentan; por lo tanto el grado de escolaridad del municipio de Tecate es de 9.25.

De los 102,406 habitantes del municipio, existen 29,767 hogares, dentro de los cuales el 29.07% son jefes o jefas de familia (70.59% hombres y 29.41% mujeres); el 18.59% son esposo(a) o pareja; el 40.12% hijo(a); 5.30% nieto(a); 1.24% yerno o nuera; padre, madre o suegro(a) un 1.02%; 3.70% tienen otro parentesco; el 0.75% no tienen parentesco y el 0.21% no específico.

De las 29,767 viviendas particulares habitadas, el 95.63% son casas; el 0.43% son departamentos en edificio; 1.04% son vivienda en vecindad o cuartería y el 2.22% son de otro tipo.

De las 28,466 casas dentro del municipio, el 1.36% cuentan con piso de tierra; el 61.61% tienen piso de cemento o firme; mientras que el 36.79 cuenta con piso de mosaico, madera u otro recubrimiento. En lo que se refiere a materiales en techo, el 1.61% tienen material de desecho o lámina de cartón, el 71.45% de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil; el 0.31% cuentan con teja o terrado con viguería; mientras que el 26.37% cuentan con losa de concreto o vigueta con bovedilla. Los materiales en paredes de estas viviendas son de 0.70% de material de desecho o lámina de cartón, el 2.10% cuentan con pared de lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma. El 4.48% de estas viviendas cuentan con un solo cuarto, el 15.87% con 2 cuartos, el 27.14% 3 cuartos, el 25.05% cuentan con 4 cuartos, el 14.96% con 5 cuartos y el 12.34% con 6 cuartos o más.

La tenencia de la tierra en las viviendas anteriormente mencionadas es de tenencia propia un 60.03%; 22.81% cuentan con vivienda alquilada; 14.76% prestada; mientras que el 2.03% se encuentran en otra situación. De los 100,376 ocupantes de viviendas particulares habitadas el 93.12% cuentan con agua entubada, mientras que el resto adquiere la disponibilidad de agua

mediante acarre, pipa, de pozo o de otra vivienda; el 97.48% dispone de drenaje o fosa séptica; y el 98.18% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.

Según el INEGI de las 28,466 casas dentro del municipio de Tecate, el 93.65% cuentan con refrigerador, el 83.60% con lavadora, un 66.07% disponen de horno de microondas, el 71.15% cuentan con automóvil, 75.16% con algún aparato para oír radio, 96.77% con televisor, el 47.14% cuentan con televisor de pantalla plana, el 43.12% con computadora, un 33.83% dispone de teléfono fijo, 90.46% cuentan con teléfono celular, el 46.17% con servicio de internet, el 63.33% cuenta con servicio de televisión de paga, 11.25% de viviendas cuentan con tinaco, 9.92% con cisterna o aljibe, 9.18% con bomba de agua, 78.99% cuenta con regadera, el 60.12% con boiler o calentador de agua, 1.20% con calentador solar de agua, el 13.56% dispone de aire acondicionado, mientras que el 1.31% tiene panel solar.

Según el Consejo nacional de Evaluación de la política de desarrollo Social (CONEVAL) Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud,

acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; mientras que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Para el 2014 el CONEVAL estimo que en Baja California el 25.5% de la población se encontró en pobreza moderada, mientras que el 3.1% de la población se encontró en pobreza extrema.

Para Tecate las cifras más actuales con las que cuenta el CONEVAL son de 2010, en las cuales se tiene que el 20.3% de la población total del municipio se encontraban en pobreza, de los cuales 18.7% (19,448 personas) estaban en pobreza moderada y el 1.6% (1,709 personas) en pobreza extrema.

En lo que se refiere al servicio de salud un total de 11,735 personas no cuentan con ningún servicio de salud, estas cifras han disminuido ya que en el año 2010 la

población total del municipio que no contaba con servicios de salud era de

8.2.3 Retos y oportunidades

En lo que se refiere al desarrollo social Tecate en los últimos años tiene un índice de marginación muy bajo lo que se puede resaltar como una fortaleza en este tema, los ciudadanos en su mayoría cuentan con educación básica por lo que se puede aprovechar para contar con mejores empleos y realizar acciones para que se continúe con los estudios. Los habitantes del municipio cuentan con servicios médicos en su mayoría con el seguro popular, además cuentan con los servicios públicos básicos en sus hogares.

Por lo que se ha mostrado una de sus principales carencias es el de la falta de espacios adecuados para la recreación

8.3.4 Objetivos y estrategias:

2.1 Tecate Municipio Saludable

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida, vivienda, educación, alimentación, trabajo y cultura de la población, en relación armoniosa con su entorno, fortaleciendo lazos de solidaridad e igualdad.

29,034 personas, este incremento en su mayoría fue por afiliación al seguro popular.

sobre todo de los niños, niñas y jóvenes, sin embargo tenemos que reconocer que hay espacios a los que no se les ha dado el adecuado mantenimiento pero que pueden aprovecharse para estas actividades de recreación, otra de las debilidades también es la de la falta de infraestructura incluyente, aunque se está trabajando ya en estos temas dando capacitación y promocionándolos dentro de la ciudadanía. También en el tema de salud faltan una mayor cantidad de especialidades para que la población no tenga que trasladarse a otro municipio a recibir la atención, sin embargo este tema no es de carácter municipal pero se pueden llevar a cabo las gestiones para su mejoraría.

Estrategias:

2.1.1 Centros de activación Comunitaria

Ordenar y generar más y mejores espacios que constituyan la oportunidad de contar con los medios para experimentar un sano esparcimiento y activación física, a través de los cuales la ciudadanía pueda practicar deporte y realizar actividades culturales, y con ello un desarrollo armónico, que impactará de manera positiva en la salud, la formación de los niños y jóvenes, así como la integración familiar, fomentando en los usuarios el contacto con el medio ambiente, el cuidado de las áreas verdes y el reciclaje.

2.1.2 Sistemas de apoyo para el bienestar de personas en situación de vulnerabilidad.

Gestionar y promover un sistema de apoyos para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que contribuya a su superación y disminuya el rezago social, así como servicios de carácter subsidiario para las personas con mayor vulnerabilidad.

2.1.3 Gestión de un nuevo Centro de Salud

Impulsar acciones ante las distintas autoridades federales y estatales en materia de salud para lograr la construcción de una clínica en la zona rural de Tecate, y con ello dar cobertura al servicio de salud que demandan los residentes de esa área.

2.1.4 Apoyo psicológico para tratamiento de adicciones en menores.

Impulsar programas de salud, asesoría y atención psicológica, a fin de identificar los principales problemas sociales que influyen en problemas de adicción de menores.

2.1.5 Programas de asistencia social.

Crear y continuar con programas sociales que vigoricen el valor de las personas, así como su realización individual y social.

2.1.6 Jornadas que "Chulada de Colonia"

Promover acciones programadas para la recolección de basura voluminosa, limpieza de terrenos baldíos, control de mascotas y reforestación, con la participación de los vecinos en cada colonia, construyendo comunidades responsables preocupados de la conservación

ambiental de su entorno. Así mismo continuar con las brigadas asistenciales en determinadas zonas del municipio.

2.1.7 Campañas informativas de prevención y promoción de la salud.

Realizar campañas informativas programadas en vinculación con el programa "Yo Amo a Mis Hijos" con el sector salud y los Organismos de la Sociedad Civil, para promover la salud como el recurso principal para el desarrollo social, económico y personal, un elemento importante para lograr calidad de la vida, fomentando la prevención de enfermedades de transmisión sexual, obesidad, embarazos en adolescentes, desnutrición, adicciones, violencia familiar y enfermedades mentales.

2.1.8 Establecer alianzas estratégicas con universidades y fundaciones.

Ampliar la cobertura de los servicios que oferta la administración pública municipal, en alianza con universidades y fundaciones para optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios en beneficio de toda la ciudadanía.

2.1.9 Defensa y protección animal.

Promover acciones para el cuidado, sanidad y protección animal, que permitan tener un mejor control, así como su defensa y protección, a través de la difusión de la salud e higiene de los animales.

2.2. Ciudad amiga de los Tecatenses con especial enfoque en la niñez.

Objetivo: Ofrecer mayores oportunidades de desarrollo para los niños, niñas, jóvenes y familias en general, a través de espacios y actividades que generen la convivencia, el sano esparcimiento, y el fortalecimiento de sus capacidades.

Estrategias:

2.2.1 Deporte, Arte y Cultura para Todos.

Elaborar e implementar el Plan Municipal del Deporte y el Plan Municipal de Cultura de acuerdo a las necesidades y costumbres de los habitantes, con el objetivo de proveer arte, cultura y deporte a temprana edad, así como el impulso de apoyos y desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación.

2.2.2 Festival y concursos de ciencia, arte y tecnología.

Aprovechar las fortalezas en nuestro municipio, tales como las ingenierías, las artes y las expresiones culturales generando espacios para su expresión, promoviendo la competencia y su proyección nacional e internacional.

2.2.3 Creación de la Barriólimpiada de Tecate.

Fomentar mecanismos deportivos en las distintas comunidades para impulsar el deporte en el municipio.

2.2.4 Sabaditos alegres del CECUTEC.

Acercar los programas culturales y las actividades artísticas del Gobierno Municipal a las comunidades para elevar la identificación con las distintas expresiones del arte y la cultura de los programas del Centro Cultural Tecate (CECUTEC).

2.2.5 Creación del instituto de arte y cultura

Promover la creación de un organismo de arte y cultura que garantice la optimización de la prestación del servicio a la comunidad, que amplíe su capacidad y calidad.

2.2.6 Apoyo estudiantil.

Fortalecer los apoyos escolares que se brindan a los estudiantes que así lo requieran, para mejorar sus perspectivas educativas.

2.2.7 Juventud y deporte.

Otorgar apoyos diversos que permitan fortalecer el desarrollo integral de la juventud y los deportistas tecatenses.

2.3 Conservación y difusión de las culturas étnicas en el Municipio

Objetivo: Promover el desarrollo de las culturas indígenas mediante apoyos, respeto y educación de la ciudadanía para con sus tradiciones, fortaleciendo la convivencia con las diferentes culturas indígenas de la comunidad.

Estrategias:

2.3.1 Respeto a la cultura Indígena.

Fortalecer lazos con los grupos indígenas en el municipio colaborando con ellos para conservar su cultura, sus tradiciones y costumbres, promoviendo el respeto a sus derechos y su forma de vida, asegurando su inclusión y desarrollo.

2.3.2 Participación de las culturas indígenas.

Impulsar la participación de las culturas indígenas que existen en nuestra ciudad, integrándolas en actividades propias para el desarrollo de su cultura en la localidad.

2.3.3 Rescate de costumbres y lengua indígena.

Crear acciones y campañas encaminadas al rescate de las tradiciones indígenas, enfatizando la propagación y mantenimiento de la lengua indígena.

2.4 Políticas públicas incluyentes para el desarrollo integral de las personas

Objetivo: Implementar esquemas de desarrollo comunitario y trabajo gubernamental, para atender la exclusión social.

Estrategias:

2.4.1 Comunidad solidaria e incluyente con personas con discapacidad.

Impulsar la atención de las personas con discapacidad de acuerdo a sus necesidades aprovechando el Programa Nacional para el Desarrollo e Inclusión de Personas con discapacidad en base en un censo municipal, así como promover las adecuaciones, incluso las reglamentarias, para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con discapacidad.

2.4.2 Tecate el mejor lugar para vivir.

Fortalecer el respeto y la inclusión de las personas adultos mayores en actividades de la vida diaria, así como diseñar programas con un enfoque solidario que atienda las necesidades específicas de personas mayores de 60 años, a través de convivencia en clubes de alegría, el fomento la activación física e impulsar mayor cobertura del programa de pensión para adultos mayores sesenta y cinco y más, programas de INAPAM entre otros.

2.4.3 Transversalidad para la igualdad.

Generar planes, programas y acciones de gobierno que incluyan la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

2.4.4 Atención y apoyos para los migrantes

Fortalecer los apoyos y la atención integral, para la población migrante y repatriados, a través del fortalecimiento de los lazos de coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, así como la participación de las asociaciones civiles.

2.4.5 Combate a la discriminación.

Crear un programa de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y sociedad civil, para apoyar directamente a las personas con discapacidad, fomentando su desarrollo y atención a su salud, así como la búsqueda de oferta de empleo, además de facilitarles el acceso a servicios de rehabilitación cuando lo requieran.

2.4.6 Mujeres fortaleza de Tecate.

Apoyar el desarrollo de la mujer, creando e implementando programas y acciones que le permitan su desarrollo humano, político, económico, social y cultural; generando campañas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; así como consolidar políticas para prevenir la violencia familiar, acoso sexual, discriminación por sexo y cualquier otra manifestación de violencia.

2.5 Tecate en movimiento con la ciudadanía

Objetivo: Promover la participación ciudadana como elemento de congruencia y planeación en el desarrollo comunitario e impulsar una administración responsable, transparente, eficaz y eficiente.

Estrategias:

2.5.1 Coordinación interinstitucional.

Impulsar relaciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, para llevar a cabo de manera conjunta acciones de Bienestar para la sociedad.

2.5.2 Comités vecinales y clubes comunitarios.

Promover la participación de la ciudadanía a través de los comités vecinales y los clubes comunitarios para la participación, el cuidado y vigilancia de las obras comunitarias.

2.5.3 Tu voz se escucha y tu gobierno te atiende.

Convocar periódicamente a los estudiantes, deportistas, profesionistas, niños, jóvenes y a la población en general para que realicen aportaciones al municipio a través de talleres y mesas de trabajo.

2.5.4 Transparencia en el ejercicio del gasto público en desarrollo social.

Promover un ejercicio equitativo y responsable de los diversos programas de desarrollo social y comunitario con total transparencia de los mismos, evaluando las acciones y programas sociales con indicadores reales, claros, medibles y transparentes.

8.3.5 Proyectos Estratégicos:

Es necesario para concretar los objetivos, estrategias, misión y visión contenidas en este eje, enlistar una serie de proyectos estratégico que fortalezcan al Desarrollo Social municipal.

Es así como tomando en cuenta los factores y dinámicas que se presentan dentro del municipio de Tecate en este tema, así como los presupuestos de recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones, se definen los proyectos prioritarios con los cuáles se busca

solventar las principales necesidades y problemáticas de la población, determinados en función de estos aspectos y tomando en consideración el potencial del municipio, y los diagnósticos elaborados aquí.

Se evaluaron y definieron prioridades para concretar los siguientes proyectos estratégicos:

PROYECTOS	OBJETIVO
1. Fortalecimiento de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Disminuir las carencias y desigualdades que tienen los grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro municipio.

<p>2. Programa integral para la cultura y el Deporte.</p>	<p>Contar con infraestructura, equipamiento y demás elementos necesarios para que los ciudadanos de Tecate puedan llevar a cabo recreación cultural y deportiva.</p>
<p>3. Fortalecimiento e integración de DIF Municipal.</p>	<p>Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sea fortalecido para poder llevar a cabo las acciones loables que lleva día con día.</p>
<p>4. Programa integral para la juventud.</p>	<p>Contar con herramientas y esquemas de apoyo para encaminar y dar apoyo a la juventud,</p>
<p>5. Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura.</p>	<p>Dar mayor promoción y realce al arte y la cultura en Tecate, apoyando a los talentos que tiene el municipio en estos temas.</p>
<p>6. Centros de ferias y exposiciones.</p>	<p>Contar con un área digna en la que los tecatenses puedan disfrutar de exposiciones, ferias y eventos sociales.</p>
<p>7. Centros culturales en el área rural.</p>	<p>Apoyar no solo en el área urbana si no en el área rural también a los habitantes de estas zonas para que puedan desarrollar actividades culturales.</p>
<p>8. Infraestructura y equipamiento deportivo.</p>	<p>Tener instalaciones que cuenten con los parámetros establecidos en la normatividad para poder funcionar en eventos deportivos nacionales, regionales e internacionales.</p>
<p>9. Centro de Activación Comunitaria (CENAC)</p>	<p>Contar con un centro en donde las familias tecatenses puedan disfrutar de instalaciones recreativas para el deporte y la cultura.</p>
<p>10. Infraestructura Cultural</p>	<p>Mejorar la infraestructura existente y realizar nuevos proyectos y obras en materia cultural para el disfrute por parte de los tecatenses.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO INNOVADOR Y SUSTENTABLE



8.4 EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INNOVADOR Y SUSTENTABLE

8.4.1 Introducción:

En este ámbito asumir de manera responsable el papel como promotor principal para generar las condiciones favorables en la inversión y el desarrollo económico del municipio de Tecate, que permitan un mayor crecimiento económico en la ciudad y zona rural de nuestro municipio, aprovechando los recursos con los que se cuenta y promoviendo la inversión privada, reactivando actividades económicas turísticas como la ganadería, artesanías, industrial, fomento y generación de empleo asimismo trabajos en conjunto con otras dependencias de gobierno y los organismos empresariales para el fomento a la inversión dentro del municipio; Entablar los canales de coordinación responsable y de vinculación con los sectores industriales, comerciales, agrícolas, instituciones educativas e investigadores donde podamos diseñar de manera conjunta, estrategias acordes a nuestra realidad regional, que nos permitan abrir y fomentar nichos de oportunidad para la producción y el crecimiento económico.

Fortalecer la vocación económica del municipio aprovechando el potencial de

sus recursos, impulsando apoyos para el establecimiento de nuevas empresas, creando la ventanilla única de gestión empresarial y fortaleciendo a micros y pequeños empresarios mediante la gestión de recursos que brindan los diversos fondos de fomento económico coadyuvando así, al crecimiento y atrayendo con esto una mayor inversión local, pero sin olvidar la atracción de inversión nacional y extranjera.

Consolidar a Tecate de nuevo como una zona industrial, deberá ser uno de los principales temas dentro del presente plan para promover el establecimiento y crecimiento de la misma, generando mayores fuentes de empleo y revitalizando la economía municipal.

La certificación de Pueblo Mágico, nos brinda una gran oportunidad que estamos aprovechando a plenitud. Contando con mayor afluencia turística local, regional, nacional e internacional, esta condición única en la región, nos identifica dentro de un selecto grupo de lugares de la geografía mexicana, que han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica Así mismo emprenderemos importantes

acciones para que Tecate se convierta en un referente turístico y cultural de la región aprovechando y rescatando las tradiciones que hacen de Tecate un lugar atractivo

8.4.2 Diagnóstico:

Establece la Comisión de Promoción Económica de Tecate A.C. (COPRETEC) que la actividad industrial en el municipio se encuentra representada por el ramo cervecero y refrescos; se complementa con 140 maquiladoras del ramo electrónico, muebles de madera y artículos de plástico. En la actualidad existen 3 parques industriales: Parque Industrial Tecate, Tecate Gateway y Parque Industrial El Bajío.

El municipio de Tecate por su ubicación geográfica, cuenta con una localización estratégica en el centro norte del estado de Baja California y por encontrarse en la frontera con los Estados Unidos de América con acceso por la garita Tecate es considerada la cabecera municipal. Contando con numerosas agencias aduanales para trámites de importación y exportación de productos.

Tecate cuenta con la ventaja de localizarse en el centro norte de Baja California, y la variedad de sus atractivos naturales y culturales en el sector turístico y como "Tecate Pueblo Mágico", representa una

para nuestros visitantes con una tendencia creciente a volver la mirada en nuestra zona rural, territorial y municipal.

serie de oportunidades para el municipio, su población, así como su oferta turística y ecoturística.

Se estima que los servicios turísticos con que cuenta Tecate se distribuyen de la siguiente forma: 40% son restaurantes, 5% agencias de viaje, 2% Campos de Golf, 3% *trailerpark*, 39% Balnearios, 10% bares y discotecas. Lo cual confirma que la actividad turística actual de Tecate se basa fundamentalmente en la industria de los balnearios y servicios de restaurantes según el Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040.

El diagnóstico del eje económico, en el resultado de los foros la mayoría de las peticiones es conexas a conseguir apoyos para proyectos productivos y negocios, falta más diversificación de empleo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas discapacitadas.

Falta inversión en la industria vinícola y agrícola, gestionar el *Trolley* urbano para transporte local y metropolitano y reactivación del ferrocarril Tijuana-Tecate,

explotación turística, paseos ciclistas, deporte extremo automotriz, en cuanto al tema de energía eólica en sus zonas montañosas al este de Tecate Pueblo Mágico tiene un potencial no explotado en recursos naturales que pueden ser aprovechadas como un detonante de la economía de esta zona rural del municipio, ofertando nuevas opciones al turismo.

La población económicamente activa (PEA) según la encuesta intercensal 2015 del INEGI es del 53.3% de la población de 12 años y más, equivalente a un total de 42,851 personas, de las cuales el 36% son mujeres, mientras que el 64% son hombres. De la Población Económicamente Activa 41,360 personas se encuentran ocupadas, y 1,491 desocupada. 33,743 personas de la población económicamente activa ocupada son trabajadores asalariados y 7,431 son trabajadores no asalariados; 11,622 personas económicamente activas ocupadas son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, 961 son trabajadores agropecuarios, 15,364 trabajadores en la industria y 13,135 son comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

Dentro de las principales actividades económicas se tiene en primer término el

sector secundario (Construcción, industria manufacturera) con un 42.62% de la PEA ocupada, en segundo lugar, el sector servicios con un 38.16%, después se encuentra el sector comercio con un 14.66% y por último el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, minería, explotación forestal) con un 3.75%.

En lo que se refiere a los ingresos por trabajo de la población económicamente activa ocupada 1,686 personas reciben hasta 1 salario mínimo, 8,802 personas más de 1 a 2 salarios mínimos y 28,810 personas recibieron más de 2 salarios mínimos.

En lo que se refiere a las unidades económicas por sector, dentro del municipio de Tecate, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI actualizado al 2016, establece que dentro del municipio de Tecate existen 3,813 establecimientos de unidades económicas distribuidos en este directorio por sectores, el que ha tenido un incremento desde el año 2013 que presentaba 3,520 establecimientos, encontrándose que el mayor número de establecimientos que se encuentran en el municipio de Tecate para el 2016, pertenecen al sector 46 del comercio al por menor con 1,315 establecimientos, esto se

mantiene para el año 2016 con 1,374 establecimientos en este sector, el segundo sector más importante es el 81 otros servicios excepto actividades gubernamentales con 586 establecimientos en el año 2013 y 657 para

2016, mientras que en tercer lugar se encuentra el sector 31-33 de la industria manufacturera con 354 establecimientos en comparación del año 2009 que existían 319 establecimientos. Ver tabla 02.

Tabla 02. Unidades económicas por sector, en el municipio de Tecate

Sector	Actividades	No. de Unidades Económicas 2013	No. de Unidades Económicas 2016
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0
21	Minería	3	3
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	5
23	Construcción	20	11
31-33	Industrias manufactureras	354	436
43	Comercio al por mayor	102	91
46	Comercio al por menor	1315	1374
48-49	Transportes, correos y almacenamientos	41	65
51	Información en medios masivos	23	23
52	Servicios financieros y de seguros	48	88
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	65	61
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	82	72
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	93	52
61	Servicios educativos	127	134
62	Servicios de salud y de asistencia social	161	165
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	36	47
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	304	365
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	586	657
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	156	155
	TOTAL	3,520	3,813

Fuente: Elaboró INPLADEM, en base a la información tomada del DENUÉ de INEGI, 2013 y 2016

En el tema del turismo, se están explotando en la actualidad, dos grandes programas de importante peso para el municipio que son la ruta del viento y el programa pueblo mágico, en donde se estarán promocionando las tradiciones, eventos y lugares por conocer de nuestro municipio,

8.4.3 Retos y oportunidades

En lo que se refiere al desarrollo social Tecate en los últimos años tiene un índice de marginación muy bajo lo que se puede resaltar como una fortaleza en este tema, los ciudadanos en su mayoría cuentan con educación básica por lo que se puede aprovechar para contar con mejores empleos y realizar acciones para que se continúe con los estudios. Los habitantes del municipio cuentan con servicios médicos en su mayoría con el seguro popular, además cuentan con los servicios públicos básicos en sus hogares.

Por lo que se ha mostrado una de sus principales carencias es el de la falta de espacios adecuados para la recreación

8.4.4 Objetivos y estrategias:

3.1 Fortalecimiento del desarrollo económico.

Objetivo: Generar más inversiones para Tecate, con el establecimiento de industria, empresas y comercios que generen mayores fuentes de empleo.

sin dejar de lado por supuesto acciones de promoción turística que se han venido dando, como lo son la promoción de las fiestas y costumbres de Tecate, así como una serie de eventos que se han venido ofertando sobre todo en nuestra plaza central.

sobre todo de los niños, niñas y jóvenes, sin embargo tenemos que reconocer que hay espacios a los que no se les ha dado el adecuado mantenimiento pero que pueden aprovecharse para estas actividades de recreación, otra de las debilidades también es la de la falta de infraestructura incluyente, aunque se está trabajando ya en estos temas dando capacitación y promocionándolos dentro de la ciudadanía. También en el tema de salud faltan una mayor cantidad de especialidades para que la población no tenga que trasladarse a otro municipio a recibir la atención, sin embargo, este tema no es de carácter municipal, pero se pueden llevar a cabo las gestiones para su mejoraría.

Estrategias:

3.1.1 Potencialización del desarrollo económico.

Potencializar el desarrollo económico del municipio de Tecate, aprovechando los recursos existentes en todas las actividades productivas, de manera especial en aquellas que no han sido debidamente utilizadas y que representan al mismo tiempo grandes oportunidades.

3.1.2 Acercamiento y atracción de empresas e industrias.

Buscar acciones que faciliten la tramitología municipal en el establecimiento de nuevas industrias y empresas cumpliendo con la normatividad vigente.

3.1.3 Apoyo a la micro y pequeña empresa.

Realizar acciones en pro de los pequeños comerciantes que deseen consolidar sus servicios como empresa y que necesitan acceder a créditos y apoyos que ofrecen diferentes instancias de gobierno, otorgándoles capacitaciones para acceder a los mismos.

3.1.4 Alianzas para el desarrollo económico.

Realizar alianzas entre el municipio con los diferentes niveles de gobierno, industrias o empresas para la realización de acciones y estrategias para la atracción de proyectos económicos y de inversión.

3.1.5 Vinculación Escuela-Empresa-Gobierno.

Generar oportunidades para los jóvenes mediante acciones de vinculación que estimulen la mejora en la calidad educativa, la productividad y la generación de empleos, realizando convenios con instituciones educativas de nivel superior para lograr vincular a los alumnos en etapa de profesionalización con las empresas e industrias que necesiten personal capacitado con la finalidad de que dé inicio su etapa laboral.

3.1.6 Estudio integral de vocaciones de las delegaciones municipales.

Detonar actividades económicas a través de la realización de estudios necesarios para identificar las vocaciones y áreas de oportunidad de la zona rural, desarrollando proyectos económicos, en busca del crecimiento de la zona, para brindar una mayor promoción y apoyos.

3.1.7 Desarrollo rural sostenible.

Fomentar la creación de diferentes fuentes de ingreso y asesoramiento en la zona rural, mediante el acceso a programas federales y estatales para que los residentes de esta zona lleven a cabo sus proyectos productivos.

3.1.8 Impulso a la proveeduría y al empleo local.

Incentivar la participación de proveedores locales en el gasto público municipal para que la derrama económica se quede en la ciudad y la fuerza laboral se vea beneficiada.

3.1.9 Generación de empleos productivos, dignos y bien remunerados.

Crear las condiciones, estímulos y facilidades para que a través de la inversión productiva y sustentable las empresas generen empleos y los emprendedores desarrollen negocios con el apoyo activo del sistema educativo y la iniciativa privada. De igual manera dar seguimiento gubernamental al programa de empleo temporal.

3.1.10 Plan integral de promoción turística y económica de Tecate.

Contar con un plan a corto, mediano y largo plazo, el cual contenga los diagnósticos y acciones a tomar para la consolidación del municipio en materia turística y económica.

3.2 Desarrollo ganadero

Objetivo: Aprovechar los recursos naturales, forrajeros, ganaderos, humanos y de infraestructura para mejorar la economía de las familias ganaderas, generando más empleos con los satisfactores sociales y económicos que permitan un mejoramiento en su nivel de vida.

Estrategias:

3.2.1 Sistema de registro de movilización (REEMO).

Implementar el sistema de registro electrónico de movilización (REEMO), sistema creado para el registro de la movilización de ganado bovino, y el seguimiento del ganado durante toda su vida, hasta su destino final, ya sea rastro o explotación.

3.2.2 Rastro municipal.

Seguir trabajando en las etapas de rehabilitación y equipamiento del rastro municipal, que propicie un manejo adecuado al ganado en los aspectos fitosanitarios y nutricionales, para

garantizar condiciones de inocuidad y sanidad, impulsando la mejora genética y la aplicación de buenas prácticas para el manejo y movimiento de ganado.

3.2.3 Campañas de difusión.

Realizar campañas de difusión para que los productores actualicen el padrón ganadero, realicen buenas prácticas dentro de sus procesos y mejoren sus productos, para dar un mejor servicio de calidad.

3.2.4 Estudio de mercado y programa de comercialización.

Realizar un estudio de mercado de productos y definir una estrategia y programa de comercialización, logrando también abastecer el mercado local y regional. Así mismo Incursionar en la producción a través de unidades de negocio que abarquen no solo ganado bovino sino también especies menores.

3.2.5 Gestión de recursos de fondos federales y estatales.

Gestionar recursos provenientes de programas gubernamentales que apoyen al sector ganadero en los diferentes rubros tales como capacitación, infraestructura, equipamiento, proyectos de inversión, asistencia técnica y realización de estudios.

3.2.6 Organización de grupos ganaderos.

Promover la reorganización de los grupos ganaderos de los ejidos para que sean ellos mismos quienes identifiquen y prioricen sus necesidades de capacitación para que sean más productivos y competitivos, desarrollando su capacidad empresarial, mediante la organización, sensibilización y capacitación, generando así empleos y mayores ingresos económicos para los productores abatiendo los costos de producción, al utilizar tecnologías de producción que no perjudiquen al medio ambiente.

3.3 Fortalecimiento turístico municipal

Objetivo: Mejorar la promoción turística municipal en todos los niveles posibles, por los diferentes medios con los que se cuenta.

Estrategias:

3.3.1 Ecoturismo.

Aprovechar los paisajes y zonas rurales del municipio para promocionar las diferentes actividades que se pueden realizar en ellos, propiciando de esta manera el crecimiento de los establecimientos existentes dentro de estas zonas y la propagación de los mismos.

3.3.2 Promoción de eventos turísticos.

Aprovechar las tradiciones con las que cuenta el municipio y dar mayor promoción de ellos para la atracción de turismo local, regional, nacional e internacional, estos turistas al venir a presenciar los eventos, requerirán de servicios extras, creando así una cadena de servicios en beneficio de la economía municipal.

3.3.3 Agenda de actividades turísticas.

Creación de la agenda anual de actividades tradicionales turísticas, con la finalidad de tener la programación adelantada de todos los eventos turísticos que se vayan a realizar en el municipio y así contar con una mejor organización y convocatoria.

3.3.4 Impulso de una zona de exposición y venta artesanal.

Apoyar el desarrollo y promoción de las actividades artesanales locales accediendo a los programas federales y estatales, para consolidar un espacio de manifestación artística y comercialización.

3.3.5 Infraestructura turística.

Impulsar la promoción y creación de la infraestructura material y humana, necesaria para impulsar un turismo integral de calidad.

3.4 Tecate pueblo mágico innovador y sustentable

Objetivo: Detonar el potencial turístico del municipio, aprovechando como una de las principales ventajas el nombramiento de Tecate como Pueblo Mágico.

Estrategias:

3.4.1 Alcanzar nuestro potencial y permanencia como Pueblo Mágico.

Propiciar la apertura de espacios a la creatividad para el desarrollo de productos turísticos, aprovechando el talento local y la sustentabilidad turística mediante proyectos de agroturismo, oferta gastronómica y comercio artesanal generando una dinámica económica con nuevas ofertas turísticas que garanticen la permanencia en el Programa Pueblos Mágicos.

3.4.2 Mantenimiento preventivo de infraestructura urbana y polígono Pueblo Mágico.

Establecer un programa de mantenimiento preventivo que garantice la durabilidad en la infraestructura que da imagen y permanencia al polígono pueblo mágico.

3.4.3 Obras Pueblo mágico.

Elaboración de proyectos y ejecución de obras y acciones de infraestructura y equipamiento dentro del polígono pueblo mágico, siguiendo los lineamientos establecidos dentro de los diferentes reglamentos en la materia.

3.4.4 Promoción de Tecate como Pueblo Mágico.

Buscar en conjunto con el comité Tecate Pueblo mágico los diferentes mecanismos de promoción de la oferta turística del municipio, ya sea mediante ferias, conferencias, reuniones, comités y demás plataformas que permitan promocionar a Tecate como pueblo mágico, local, regional, nacional e internacionalmente.

3.5 Promoción Ruta del Viento

Objetivo: Promover la zona Este del municipio de Tecate, aledaña a casas vinícolas, ranchos campestres, instalaciones de los parques eólicos, como una ruta turística que permita mostrar la generación de energías limpias a partir del viento, combinada con actividades especiales de turismo de aventura, ecoturismo y agroturismo.

Estrategias:

3.5.1 Creación de nuevas ofertas ecoturísticas mediante la Ruta del Viento.

Propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona San José-La Rumorosa creando rutas turísticas para ofrecer una nueva travesía ecoturística por la montaña, con visitas

al parque eólico, tirolesas, senderismo entre otras actividades recreativas que generen una dinámica económica en la zona.

3.5.2 Agenda programática anual "ruta del viento".

Crear una agenda anual de actividades eco turísticas de invierno y verano de la ruta del viento, en la cual se establezcan eventos y horarios de las diferentes actividades por realizar en esta ruta, donde se vean beneficiados todos los comerciantes de la zona.

3.5.3 Promoción de la ruta del viento.

Promocionar por los diferentes medios electrónicos, redes sociales y prensa las características positivas de la ruta del viento, destacando los servicios que se ofrecen, además de estos medios lograr un acercamiento con los diferentes promotores de eventos y tours para que oferten esta ruta entre sus servicios.

3.5.4 Capacitaciones turísticas a operadores y proveedores turísticos.

Ofrecer programas de capacitación a los prestadores de servicios, así como a taxistas de la ciudad para que tengan la información precisa de los servicios que se ofrecen en la ruta del viento y de esta forma acercar el turismo.

3.5.5 Infraestructura turística.

Elaborar proyectos y obras necesarias en la ruta del viento para mejorar la imagen de la zona y se pueda dar acceso a todos los servicios de manera fácil y rápida para los usuarios.

8.4.5 Proyectos Estratégicos:

Es necesario para concretar los objetivos, estrategias, misión y visión contenidas en este eje, enlistar una serie de proyectos estratégico que fortalezcan al Desarrollo Económico municipal.

Es así como tomando en cuenta los factores y dinámicas que se presentan dentro del municipio de Tecate en este tema, así como los presupuestos de

recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones, se definen los proyectos prioritarios con los cuáles se busca solventar las principales necesidades y problemáticas de la población, determinados en función de estos aspectos y tomando en consideración el potencial del municipio, y los diagnósticos elaborados aquí.

Se evaluaron y definieron prioridades para

concretar los siguientes proyectos estratégicos:

PROYECTOS	OBJETIVO
1. Plan de mercadotecnia y promoción integral de Tecate.	Contar con las herramientas necesarias para posicionar a Tecate en el ámbito económico.
2. Fortalecimiento integral del programa Tecate Pueblo Mágico.	Seguir promoviendo al municipio como un pueblo mágico, para contar con más turismo, incrementando la economía local.
3. Plan maestro para la definición de los nichos turísticos que permitan diferenciar a Tecate de otros destinos turísticos.	Crear acciones para promocionar los beneficios con que cuenta Tecate, en el ámbito turístico (Ecoturismo, de recreo, de salud, de descanso, etc.)
4. Estudio integral de las comunidades en la zona rural.	Determinar las vocaciones con que cuenta la zona rural del municipio, para una mayor promoción económica de estas zonas.
5. Programa de impulso integral y acompañamiento a la MiPyMe Empresarial.	Fortalecer la economía municipal, apoyando dentro de las facultades del gobierno municipal a la micro, pequeñas y medianas empresas.
6. Programa Integral para impulsar y consolidar el Turismo del municipio de Tecate.	Contar con los mecanismos adecuados y la guía para promocionar el turismo dentro del municipio.
7. Fortalecimiento al desarrollo y comercialización de artesanías.	Apoyar a los artesanos locales para que puedan promocionar y vender sus productos, incrementando también el turismo municipal.
8. Programa de visores turísticos.	Aprovechar los recursos naturales con los que cuenta el municipio, para promocionarlos y atraer turismo a estas zonas.
9. Construcción de central de abastos.	Contar con un lugar especializado en donde los tecatenses, ya sean comerciantes o ciudadanía en general pueda adquirir productos a bajo costos y buena calidad.

<p><i>10. Rastro municipal.</i></p>	<p>Aprovechar la potencialidad ganadera con la que cuenta el municipio para poder ofertar productos de calidad en la región.</p>
<p><i>11. Impulso de la Ruta del viento.</i></p>	<p>Promocionar turísticamente la zona este del municipio, apoyando a la economía de los ofertantes turísticos de la zona.</p>
<p><i>12. Agenda de Actividades Turísticas.</i></p>	<p>Facilitar la promoción turística municipal mediante la promoción en tiempo y forma de los eventos programados dentro del municipio.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



EJE 4 MUNICIPIO CON DESARROLLO URBANO ORDENADO



8.5 EJE 4 MUNICIPIO CON DESARROLLO URBANO ORDENADO

8.5.1 Introducción:

Para contar con un municipio con un verdadero desarrollo urbano, es necesario como base indispensable contar con los planes, programas, leyes, reglamentos y en si todos los instrumentos que sirvan de guía para la planeación ordenada del municipio, ya que teniendo una planeación adecuada el crecimiento de la ciudad se dará de forma ordenada, tanto a nivel ciudad, municipal y metropolitano. Se deben de priorizar acciones de usos del suelo, tenencia de la tierra, reserva territorial y medio ambiente proyectando acciones a largo, mediano y corto plazo para aminorar los impactos negativos que se han tenido en estos temas.

Si buscamos un municipio ordenado es importante contar con una movilidad urbana incluyente, de fácil acceso para todos y que cumpla con las necesidades de los tecatenses y visitantes, que todas las personas puedan desplazarse de un lugar a otro de manera sencilla y accesible, contando como prioridad con un transporte publico digno, andadores, banquetas y señalamiento apropiadas para todas las necesidades. Un tema de vital importancia para la ciudadanía tecatense es la de los

servicios públicos, ya que en los diferentes foros ciudadanos estos reclaman una mejor calidad de los servicios, además de mayor cobertura. Además de contar con obras que sean prioridad y necesidad para los ciudadanos, que las obras que se realizan sean las que han venido solicitando los ciudadanos desde hace años y que por diferentes motivos no se han podido realizar.

Tener una imagen urbana agradable y en cumplimiento a la normatividad vigente, respetando el entorno urbano, aprovechando las características de paisaje del municipio, crear espacios con el equipamiento e infraestructura necesarios para su buen funcionamiento, mantener la señalización en buen estado para hacer de Tecate un municipio que atraiga por sus paisajes y espacios armoniosos.

Realizar todas las acciones enlistadas en el presente plan será de vital importancia, pero lo debemos lograr buscando no dañar nuestros recursos naturales, se deberán de realizar todas las acciones de manera sustentable con el ambiente, y encaminar a las próximas generaciones dentro del cuidado del medio ambiente.

8.5.2 Diagnóstico:

Actualmente se encuentran realizando los trabajos de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tecate (PDUCP), el cual en los últimos años ha sido el instrumento rector en lo que a planeación se refiere para el municipio de Tecate, sin embargo, tenemos que recalcar que este programa abarca únicamente lo que es la ciudad de Tecate y no todo el municipio. Por lo que es muy importante promover y gestionar la elaboración del Plan Municipal de desarrollo Urbano.

Otros instrumentos con los que cuenta el municipio son el Programa de desarrollo Urbanos de centro de población de la Rumorosa, Programa de desarrollo Urbanos de centro de población de los poblados Luis Echeverría y ejido Baja California, el Programa parcial de conservación de la zona del Cuchumá, y el Plan Estratégico Municipal 2040, sin embargo, hace falta contar con un mayor número de instrumentos de planeación indispensables para el buen desarrollo municipal (Ver tabla 03).

Tabla 03. Planes y programas de Desarrollo urbano en el municipio de Tecate

NO	PROGRAMA	PROCESO	AÑO DE PUBLICACION	ESTATUS
1	Plan Municipal de Desarrollo Urbano	No existe	No existe	No existe
2	Ordenamiento Territorial del Municipio de Tecate	No existe	No existe	No existe
3	Altas de Riesgo del Municipio de Tecate	No existe	No existe	No existe
4	Plan de Movilidad del Centro de Población de Tecate	No existe	No existe	No existe
5	Plan de Manejo Tecate Pueblo Mágico	No existe	No existe	No existe
6	Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante	No existe	No existe	No existe
7	Plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Tecate	No existe	No existe	No existe
8	Estudio de perfiles de resiliencia municipal	No existe	No existe	No existe
9	Plan parcial río Tecate	No existe	No existe	No existe
10	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate	Actualización	2003	En proceso
11	Programa Parcial de Mejoramiento urbano de la zona centro Tecate	En proceso	-	No publicado
12	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de El Hongo	Publicado	2001	Vigente
13	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población La Rumorosa	Publicado	2001	Vigente
14	Programa sectorial de Desarrollo Turístico del municipio de Tecate	Publicado	2013	Vigente
15	Plan de Desarrollo estratégico Municipal 2040	Publicado	2016	Vigente
16	Programa parcial de conservación de la zona del Cuchuma	Publicado	2008	Vigente

Además de los planes y programas se cuenta con la legislación urbana en apoyo para llevar a cabo las acciones de desarrollo urbano, e municipio no cuenta con una amplia lista de leyes y reglamentos en la materia, por lo que se utiliza también la legislación estatal y federal, cuando así se requiere.

En el tema de tenencia de la tierra, hace falta llevar un mejor control por parte de la autoridad municipal, lo que ayudara a la recaudación municipal, ya que actualmente según información proporcionada por Catastro existen registradas 68,500 cuentas catastrales y no se cuenta con la modernización catastral necesaria para el adecuado resguardo y consulta de las mismas.

En lo que se refiere a servicios públicos la cobertura a nivel municipal de agua potable según la CESPTe es del 95.53%, en lo referente a la cobertura de alcantarillado sanitario presenta un porcentaje del 81.85%.

Según el INEGI el municipio cuenta con servicios de energía eléctrica que cubre un total del 98.2% de las viviendas, el alumbrado público tiene una cobertura cercana al 85% en el Municipio de Tecate, con aproximadamente 7,900 luminarias dentro del municipio.

Actualmente se cuenta con una cobertura del 90% de recolección de los residuos sólidos urbanos (88 toneladas diarias), con recolección diaria de basura en la zona centro y una vez a la semana en las diferentes colonias y zona rural, estos residuos tienen su disposición final en un relleno a cielo abierto.

El servicio de transporte público cuenta con 12 rutas autorizadas, de las cuales sólo transitan 7 rutas, y las unidades no están en buenas condiciones, hay ocasiones en que tienen fallas mecánicas, por lo que las rutas cambian sus horarios, provocando caos en los usuarios.

Dentro de la zona rural los servicios públicos son más escasos, se encuentra rezago sobre todo en drenaje, electrificación y pavimentación, el transporte público tampoco tiene las rutas necesarias para transportarse durante el día.

Existe en el municipio una cartera de proyectos importante, pero es necesario seguir incrementando y complementando esta, además de gestionar los recursos para poder llevar a cabo las obras de estos proyectos, poniéndolos en su mayoría a la consulta ciudadana para priorizar la realización de las obras y proyectos.

Como se mencionó anteriormente uno de los principales problemas es la disposición final de los residuos sólidos urbanos, este dentro del tema ambiental ya que es una considerable fuente de contaminación debido a los olores e incendios que se ocasionan con regularidad, por lo que es indispensable encontrar la solución que beneficie a la ciudadanía tecatense y al medio ambiente.

En lo que se refiere al tema ambiental también es importante contar con los instrumentos como planes, programas, leyes y reglamentos que sirvan de guía para el adecuado manejo y cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

En el año 2012 el municipio de Tecate obtuvo el nombramiento de pueblo mágico, por lo que se han realizado obras de remodelación de fachadas, parques, banquetas, andadores, umbrales de acceso y señalización en los últimos años dentro del polígono pueblo mágico (40 manzanas,

8.5.3 Retos y oportunidades

Una de las grandes ventajas con las que cuenta el municipio de Tecate en lo que a desarrollo urbano se refiere, es que aún se encuentra en etapa de crecimiento, por lo

zona centro), sin embargo aún faltan acciones por realizar para que la imagen urbana cumpla con lo estipulado dentro del reglamento de imagen urbana del municipio de Tecate, además de que se deben de realizar estas mismas acciones fuera del polígono pueblo mágico para contar con uniformidad de la imagen urbana. Notando sobre todo la falta de nomenclatura de calles como numeración de predios.

El estado de las vialidades sobre todo en épocas de lluvia es otra de las preocupaciones principales de la ciudadanía, se deben de buscar estrategias para contar con programas de rehabilitación permanentes, buscar también la manera para que el tráfico pesado transite lo menos posible dentro de la ciudad, que los camiones de carga que únicamente van de paso no entren a la ciudad ya que además de aumentar el tráfico a ciertas horas del día, provocan grandes daños en calles que no están diseñadas para soportar el peso de estos.

que todavía se pueden buscar estrategias para un desarrollo ordenado, tiene también una riqueza en lo que a medio ambiente se

refiere y aún pueden rescatarse muchas de estas zonas para su conservación.

Una de las grandes desventajas con las que se cuenta el municipio y que ponen en riesgo su desarrollo ordenado es la falta de los planes y programas rectores y que sirven como base para fijar el adecuado crecimiento, sin embargo se están tomando iniciativas para contar con la instrumentación necesaria dando prioridad a los planes de mayor relevancia, algunos de los servicios públicos tienen deficiencias

pero en su mayoría se atiende a toda la comunidad, y es importante en este tema mencionar que no se cuenta con un lugar que cumpla con la reglamentación vigente para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, y de lo que la ciudadanía comenta que más adolecen es de pavimentación y bacheo de calidad, por lo que se tiene que aprovechar de los programas para llevar a cabo este tipo de obra en la que ya se ha venido trabajando.

8.5.4 Objetivos y estrategias:

4.1 Desarrollo urbano municipal

Objetivo: Contar con las bases y lineamientos para que el municipio tenga instrumentos rectores que guíen a las autoridades competentes y a la ciudadanía para lograr un desarrollo urbano ordenado, acorde al crecimiento y necesidades de la localidad.

Estrategias:

4.1.1 Modernización de la Dirección de Administración Urbana y el Catastro municipal con visión metropolitana.

Lograr un ordenamiento urbano mediante la actualización y sistematización de la Administración Urbana digitalizando el Catastro Municipal e integrando los sistemas satelitales a las operaciones de supervisión y control, para brindar un mejor servicio a la comunidad en los trámites de su competencia.

4.1.2 Desarrollo de Comunidades Sustentables con participación ciudadana en planeación urbana.

Elaborar los diagnósticos que permitan definir las características y necesidades de cada colonia que desee participar en el programa comunidades sustentables para generar iniciativas acordes con sus propias dinámicas que respondan a sus necesidades.

4.1.3 Planes y programas de desarrollo urbano.

Actualizar y elaborar los planes y programas de desarrollo urbano exigidos por ley, y necesarios dentro de un municipio para que dentro de estos se contengan las bases para un crecimiento ordenado del territorio.

4.1.4 Reglamentación vigente.

Contar con las leyes y reglamentos en materia de desarrollo urbano, que permitan establecer un orden en las acciones que se realizan dentro del municipio y que puedan afectar o beneficiar el desarrollo urbano municipal.

4.1.5 Incorporación del Plan Estratégico Metropolitano al programa de Gobierno Municipal.

Se deberán de Incluir las propuestas del Plan estratégico Metropolitano que beneficien a nuestro municipio y aprovechar la coordinación de la Zona Metropolitana para crecer en infraestructura y servicios de seguridad y transporte.

4.1.6 Control urbano.

Realizar las acciones necesarias para que se tenga un control en el crecimiento del municipio, que el desarrollo se vaya dando de manera ordenada conforme a la normatividad que rige todas las acciones que se pretendan realizar tanto por la ciudadanía como por los diferentes entes de gobierno.

4.1.7 Tenencia de la tierra.

Establecer mecanismos internos y de coordinación con otras dependencias e instituciones para realizar convenios y trámites legales que den seguridad a los ciudadanos en lo referente a la tenencia de la tierra, apegados al marco legal aplicable.

4.2 Crecimiento ordenado del municipio.

Objetivo: Implementar las acciones necesarias para contar con un municipio ordenado, sustentable, seguro y accesible para toda la ciudadanía, que cuente con el equipamiento e infraestructura congruente a las necesidades de la población.

Estrategias:

4.2.1 Proyectos estratégicos.

Elaborar una cartera de proyectos necesarios para el buen crecimiento y funcionamiento del municipio, pudiendo así acceder de manera más rápida a los fondos estatales y federales para realizar las obras de dichos proyectos.

4.2.2 Nomenclatura e imagen urbana.

Mantener la imagen urbana conforme al reglamento vigente, procurando que todas las acciones emprendidas por el gobierno y la ciudadanía cumplan con este, mejorando la calidad del paisaje de las principales calles, plazas y espacios públicos; así mismo implementar acciones para que todo el municipio cuente con nomenclatura entendible y adecuada para todos.

4.2.3 Polígono pueblo mágico.

Mantener el polígono pueblo mágico con las características urbanas establecidas en los lineamientos de este programa, realizando obras y acciones dentro de él, que aumenten el turismo del municipio.

4.2.4 Obra con equidad ciudadana.

Procurar que en todas las obras y acciones en materia de obra pública y desarrollo urbano que se lleven a cabo dentro del municipio, cuenten con los requerimientos normados en las leyes y reglamentos para ser de fácil acceso a las personas con discapacidad.

4.2.5 Inversión en obra con la modalidad Asociación Público-Privado.

Activar proyectos de inversión en materia de infraestructura mediante la utilización de la figura de las asociaciones público privada que permita la construcción de proyectos necesarios en la comunidad.

4.2.6 Creación de nuevos desarrollos urbanos.

Desarrollar nuevos fraccionamientos de interés social para que sean adquiridas por los habitantes que no tienen acceso a créditos para vivienda o alguna otra forma de adquisición de patrimonio.

4.2.7 Equipamiento.

Realizar los proyectos y obras de equipamiento dentro del municipio, indispensables para solventar las necesidades con las que cuenta la comunidad para realizar sus actividades de recreación, servicios, educación y demás.

4.2.8 Terrenos baldíos abandonados.

Recuperar terrenos baldíos adecuándolos como áreas provisionales y en su caso, permanentes para destinarse al esparcimiento vecinal.

4.3 Obra comunitaria

Objetivo: Realizar las obras requeridas por los ciudadanos del municipio de Tecate y que son fundamentales para el buen desarrollo de la comunidad.

Estrategias:

4.3.1 Mayor infraestructura para Tecate.

Contar con un programa de pavimentación y motoconformado, realizando las gestiones ante el gobierno federal y estatal, para aplicar los fondos de Infraestructura Social en obras necesarias para disminuir el rezago que tiene el municipio en este rubro.

4.3.2 Participación social, confianza y transparencia en cada obra comunitaria a través de "Trato Hecho Palabra de Mujer".

Mejorar las formas de atención a la demanda ciudadana para darle una respuesta oportuna y satisfactoria a través de la socialización de las obras públicas que debe de ser una prioridad del gobierno municipal, y garantizar a través de la supervisión de las obras, que estas se realicen en apego a los proyectos y contratos.

4.3.3 Caminos alimentadores y accesos a los poblados de la zona rural.

Realizar gestiones ante las autoridades federales y estatales correspondientes para mejorar la comunicación entre los distintos asentamientos del municipio.

4.3.4 Obras hidráulicas.

Contar y disponer en la zona rural con el recurso del agua todo el año a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura básica que garantice el

suministro de agua durante todo el año. Formular el sistema de alcantarillado pluvial en la zona urbana de Tecate. Aprovechar las aguas residuales tratadas.

4.3.5 Gestionar ante la secretaría de comunicaciones y transportes la conservación de caminos rurales y creación de nuevas rutas de interconexión.

Realizar las gestiones necesarias ante la secretaria de comunicaciones y transportes para contar con un programa permanente de mantenimiento y adecuación de caminos en la zona rural, que permita el libre tránsito durante todo el año, así como promover las vías de comunicación que mejoren la interconexión entre los distintos asentamientos del municipio.

4.3.6 Electrificación.

Gestionar ante las instancias correspondientes y apoyar dentro de las facultades municipales en las obras de electrificación para apoyo a las zonas que no cuentan con este servicio y que no tienen la posibilidad de tramitarlo por sus propios medios.

4.4 Medio Ambiente

Objetivo: Mantener un equilibrio ecológico en todas las acciones que se lleven a cabo dentro del municipio de Tecate, buscando siempre la sustentabilidad ambiental.

Estrategias:

4.4.1 Programas ambientales.

Crear programas dirigidos a toda la ciudadanía y en especial a los niños y niñas con los cuales se promueva una educación ambiental y crear conciencia de la importancia de estos temas para ellos y para el futuro de nuestro municipio.

4.4.2 Programas de reforestación.

Participar en conjunto con la ciudadanía en brigadas de reforestación dentro de las zonas que más lo necesitan, instruyendo a la ciudadanía en cómo se deben de llevar a cabo estas tareas, además proporcionar a los ciudadanos árboles para que ellos puedan llevar a cabo en sus hogares estas acciones.

4.4.3 Relleno sanitario.

Buscar los mecanismos para poder contar con un relleno sanitario funcional y que cumpla con las normas y reglamentos en la materia, que no sea una fuente de contaminación para quienes habitan a sus alrededores y que al mismo tiempo satisfaga las necesidades de la población en cuanto a volúmenes y tiempos de disposición final de los residuos sólidos urbanos.

4.4.4 Normatividad ambiental.

Contar con la normatividad necesaria para poder llevar a cabo todas las acciones en materia ambiental de manera formal y conforme a la ley, para que sirva de guía tanto en los procesos del Ayuntamiento como para la ciudadanía que requiere llevar a cabo acciones de este tipo.

4.4.5 Procedimientos de impacto al ambiente.

Supervisar que todas las acciones que se lleven a cabo dentro del municipio y que pudieran afectar al ambiente cumplan con lo establecido dentro de la normatividad aplicable, así como controlar y detener las acciones que pudieran provocar un daño irremediable.

4.4.6 Impulso a las Energías Renovables.

Definir el potencial de Tecate para fomentar la utilización de energías renovables y atraer inversión privada con responsabilidad social, buscando primordialmente disminuir en forma progresiva el impacto ambiental y económico.

4.4.7 Política ambiental.

Promover una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección al medio ambiente y la calidad de vida, coordinando los esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno, el sistema educativo estatal, el sistema de salud, medios de comunicación y sociedad civil.

4.5 Obras públicas

Objetivo: Contar con las herramientas adecuadas para que el municipio tenga todos los servicios públicos en buen estado y que satisfagan las necesidades de los ciudadanos de Tecate.

Estrategias:

4.5.1 Alumbrado público y semaforización.

Mantener siempre en funcionamiento el servicio de alumbrado público y semáforos, además de gestionar recursos para habilitar y colocar alumbrado en las zonas de la ciudad en las cuales adolecen de este servicio indispensable para tener una ciudad más segura.

4.5.2 Recolección de residuos sólidos urbanos.

Hacer más eficiente el servicio de recolección de basura doméstica, comercial e industrial, que la ciudadanía pueda estar segura de los días y horarios en que les otorgaran este servicio, además de contar con jornadas de recolección de basura voluminosa y otros tipos de jornadas especiales.

4.5.3 Mantenimiento de vialidades.

Gestionar recursos y convenios con los diferentes niveles de gobierno para poder llevar a cabo acciones periódicas de reciclado de asfalto, así también como mantener las vialidades en estado óptimo tanto de bacheo como de raspado de calles que aún no cuentan con pavimento.

4.5.4 Espacios públicos.

Mantenimiento de los espacios públicos con que cuenta el municipio, para fomentar una imagen adecuada y ordenada de Tecate, que los ciudadanos puedan usar y disfrutar los espacios con los que se cuenta de manera confortable y segura.

4.5.5 Tecate limpio.

Realizar acciones periódicas de limpieza dentro del municipio tanto por personal municipal como también llevar a cabo jornadas, campañas y diferentes acciones para que los ciudadanos participen manteniendo la limpieza del municipio.

4.6 Movilidad urbana

Objetivo: Proporcionar servicios de transporte de calidad, ciclovías, andadores, banquetas, vialidades y toda la infraestructura y equipamiento necesarios para una movilidad accesible para todos y todas.

Estrategias:

4.6.1 Transporte público.

Vigilar que las unidades de transporte público, privado, escolar y de carga que proporcionen sus servicios dentro del municipio cumplan con la normatividad vigente en la materia, para ofrecer seguridad y servicio de calidad.

4.6.2 Capacitación a transportistas.

Ofrecer por parte del sistema de transporte municipal cursos de capacitación sobre el trato a los usuarios, rutas y horarios de transporte, así como la reglamentación aplicable.

4.6.3 Ciclovías.

Realizar proyectos y gestionar recursos para poner en funcionamiento rutas de ciclovías seguras y que cumplan con los requerimientos necesarios para su uso. Que sirvan tanto a los deportistas como a quienes utilizan la bicicleta como modo de transporte para trasladarse a realizar sus actividades diarias.

4.6.4 Peatones.

Ejecutar obras y realizar proyectos enfocados en beneficio de los peatones, para que puedan desplazarse sin peligro alguno sobre vías seguras y libres de obstáculos.

8.5.5 Proyectos Estratégicos:

Es necesario para concretar los objetivos, estrategias, misión y visión contenidas en este eje, enlistar una serie de proyectos estratégico que fortalezcan al Desarrollo Urbano municipal.

Es así como tomando en cuenta los factores y dinámicas que se presentan dentro del municipio de Tecate en este tema, así como los presupuestos de recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones, se definen los proyectos

prioritarios con los cuáles se busca solventar las principales necesidades y problemáticas de la población, determinados en función de estos aspectos y tomando en consideración el potencial del municipio, y los diagnósticos elaborados aquí.

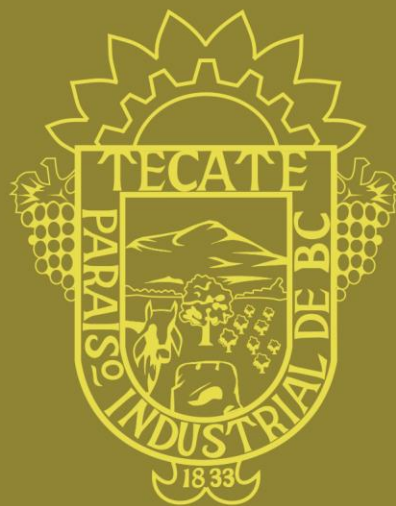
Se evaluaron y definieron prioridades para concretar los siguientes proyectos estratégicos:

PROYECTOS	OBJETIVO
1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Contar con el principal instrumento de desarrollo urbano municipal, para tener una guía de crecimiento.
2. Regeneración del centro tradicional de la ciudad "Tecate Pueblo Mágico".	Aprovechar los recursos que se destinan al programa pueblo mágico para regenerar los espacios públicos municipales.
3. Modernización de vía corta FFCC Tijuana – Tecate.	Disminuir el tránsito vehicular mediante la consolidación de vías alternas de comunicación.
4. Programa de Ordenamiento Territorial.	Tener un mejor control y manejo de las reservas del territorio municipal.
5. Plan integral de Movilidad.	Generar acciones encaminadas a mejorar el desplazamiento de las personas mediante las diferentes vías de comunicación y transporte.
6. Programa de Desarrollo Urbano de (La Rumorosa, El Hongo, Valle de las Palmas, El Testerazo, Nueva Colonia Hindú)	Contar con los instrumentos de desarrollo de los diferentes centros de población dentro del municipio.
7. Oficialización de los límites municipales y delegacionales.	Contar con límites municipales y delegacionales legalizados y claros, que permitan llevar a cabo acciones de diferentes índoles dentro de las zonas en conflicto.
8. Construcción de central de autobuses.	Mejorar las condiciones de servicio de transporte de pasajeros.
9. Construcción de vías secundarias, prolongación y adecuación de bulevares y pavimentación de vialidades periféricas de la ciudad de Tecate, así como Circuitos, libramientos y ligas viales SCT.	Mejorar la conectividad dentro del municipio, acortando los tiempos y distancias recorridas por la ciudadanía.
10. Construcción de red de parques y espacios públicos.	Contar con más y mejores espacios de recreación para las familias tecatenses y sus visitantes.
11. Plan Parcial Rio Tecate	Proyectar los elementos necesarios para aprovechar las áreas del río Tecate para diferentes actividades, sin dañar las zonas naturales.

<p>12. Sistema de alcantarillado pluvial</p>	<p>Aliviar la problemática que se genera en épocas de lluvia para quienes sufren de inundaciones en sus comercios y hogares y para quienes tienen que caminar por las calles que se inundan.</p>
<p>13. Programa permanente de educación ambiental y Cultura del Agua.</p>	<p>Crear una cultura del cuidado del ambiente, sobre todo en niños y adolescentes, buscando siempre la sustentabilidad</p>
<p>14. Programa de forestación con vegetación nativa y paisaje de Tecate.</p>	<p>Crear áreas naturales con vegetación propia de la región, teniendo ahorros de agua y mantenimiento.</p>
<p>15. Promoción del uso de energías renovables.</p>	<p>Aprovechar las ventajas del municipio para generar energía por medios alternos, promoviendo el cuidado del ambiente y la economía.</p>
<p>16. Localización de sitio y construcción del relleno sanitario de Tecate. (Centro de transferencia y reciclaje de basura).</p>	<p>Contar con un lugar seguro y con las condiciones exigidas por ley para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.</p>
<p>17. Programa de ordenamiento ecológico para el municipio de Tecate</p>	<p>Contra con el instrumento rector en materia de ordenamiento ecológico dentro del municipio.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019



EJE 5

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPONSABLE, EFICIENTE Y CAPAZ

8.6 EJE 5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE Y CAPAZ

8.6.1 Introducción:

En el marco de una sociedad democrática, en un municipio como Tecate donde sus habitantes conocen sus derechos, exigen y reclaman sus necesidades y participan para ser escuchados, la expectativa de obtener respuestas por parte del gobierno, se incrementa. En un contexto donde la política contemporánea necesita establecerse en base a la ética y los valores debido a los altos niveles de corrupción y donde las sociedades se caracterizan por su transparencia y los discursos que apelan funcionarios públicos comprometidos, honestos y sobre todo capaces, en ese fenómeno que impera de desconfianza hacia los gobiernos, la mejor forma de dar respuesta es a través de la creación de políticas públicas integrales, firmes y concretas, que reconozcan y consideren los esfuerzos de la Planeación Innovadora, Sustentable, Democrática y Participativa, transformando los trabajos unilaterales en trabajos conjuntos sociedad-gobierno que busquen dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos por la administración pública municipal, en favor de todos los tecatenses.

Partiendo de que los gobiernos municipales enfrentamos serias dificultades para responder a las necesidades básicas internas y a las demandas sociales, principalmente en la prestación de servicios públicos, atención al ciudadano y la obtención de recursos propios, la actual administración pública municipal establece como objetivo fundamental hacer de las instituciones gubernamentales entidades sólidas y eficaces, que contribuyan con el desarrollo económico del municipio y la procuración del bienestar social.

Para ello, es indispensable que su funcionamiento se sustente, esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Es imprescindible también una gestión eficaz y responsable de dichas instituciones para que alcancen óptimas condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines sociales o económicos que tienen previstos. Para estos fines también es de suma importancia proveer mecanismos y dar

continuidad a los que ya existen que fomentan un sistema de control interno, herramienta administrativa reconocida para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Por último, no obstante lo interior, el Ejecutivo municipal integra su compromiso de elementos específicos tales como el control y la evaluación del desempeño gubernamental, con organismos independientes con las facultades iniciales de intervención oportuna, de fiscalización y de corrección, así como todo lo concerniente a la posibilidad de acceder a

8.6.2 Diagnóstico:

Para evitar la burocracia que para muchos Tecatenses implica acudir a las entidades de la administración pública municipal, el desarrollo institucional para la Administración Pública Municipal, es uno de los grandes retos para este periodo gubernamental, pues para lograrlo, es fundamental no solo hacer énfasis en la actualización de la normatividad que regula el funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman, si no que para ello es indispensable establecer mecanismos de modernización y

la información que pueda transparentar el ejercicio de los recursos y la documentación en donde las cuentas sean rendidas conforme a la legislación y reglamentación correspondiente.

El gobierno municipal se compromete a hacer eficiente y responsables a las instituciones que dirige y asume su responsabilidad de mantener una dinámica gubernamental que logre innovar día a día en todos sus funciones y atribuciones y optimizar los servicios que ofrece a la comunidad, incorporando las nuevas tecnologías a su labor cotidiana, como lo es la implementación de la digitalización de todos los servicios públicos.

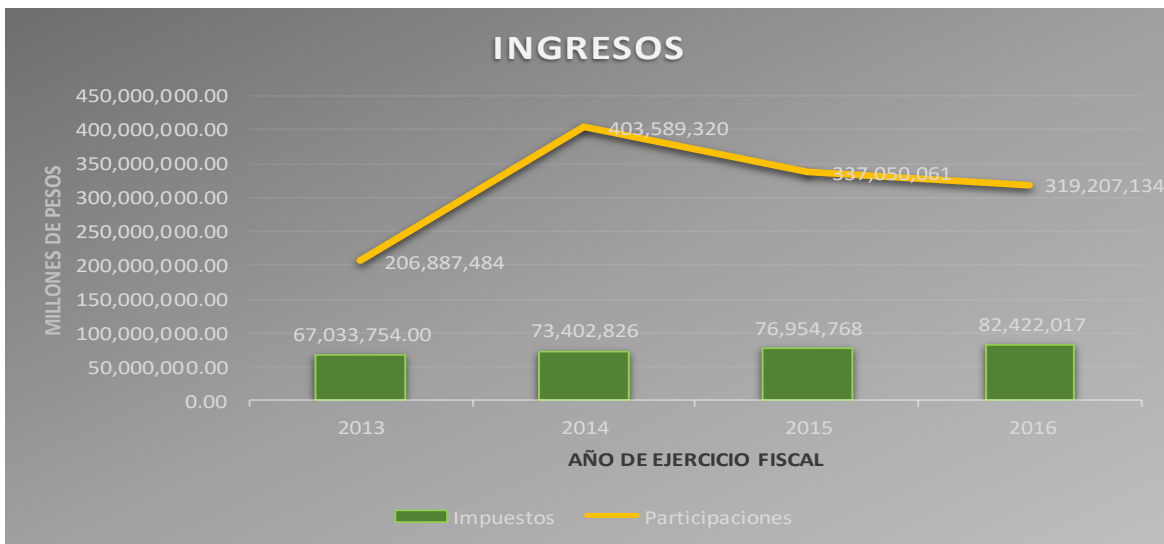
simplificación administrativa, que establezcan las directrices para modernizar los procesos y tramites en beneficio de los ciudadanos así como la consolidación de políticas de atención ciudadana.

La situación económica y las finanzas públicas en el municipio es otros de los factores que preocupan a la ciudadanía y representa también una prioridad para el Ejecutivo Municipal, su complejidad principalmente está encabezada por el tema de ingresos y egresos el municipio,

pues identificamos una baja autonomía fiscal pues depende del presupuesto federal y estatal para su sustento, para 2013 el rubro de participaciones representaba el 62% y para el 2016 alcanzó el 73%, la recaudación de impuestos en ese mismo

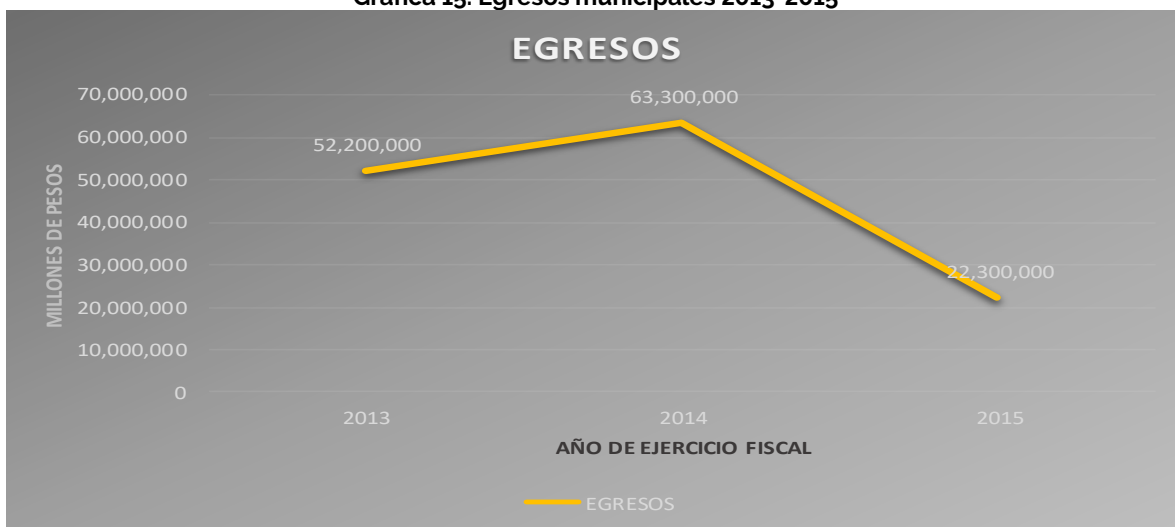
año apenas alcanzaba el 19%. Del 2013 al 2015 se tuvieron déficits del -54.2, -63.3 y -22.3 millones de pesos respectivamente, (ver gráficas 1 y 2). La deuda pública del Ayuntamiento al 31 de diciembre de 2016 era de \$166.8 millones de pesos.

Gráfica 14. Ingresos municipales 2013-2016



Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 15. Egresos municipales 2013-2015



Fuente: Tesorería Municipal

La ciudadanía tecatense ha expresado la necesidad que percibe acerca de establecer parámetros que permitan observar y supervisar la debida aplicación de los recursos públicos que son utilizados para realizar obras en el Municipio, así como evaluar el desempeño de la Administración Pública Municipal, respecto del logro de las metas y objetivos planteadas por gobierno municipal. En ese tenor, existen deficiencias en los canales de transparencia que actualmente son utilizados para informar, así como falta de capacitación para los ciudadanos respecto de cómo obtener información, para este efecto es de suma importancia implementar mecanismos de coordinación y comunicación, para hacer llegar la información actualizada y confiable a la sociedad a la vez que se genera un programa de capacitación para la ciudadanía.

Actualmente la entidad encargada de la participación del municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática y la planeación del desarrollo municipal, es el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, INPLADEM, el cual funciona desde 2013 con atribuciones en materia de planeación, desarrollo urbano, ordenamiento territorial,

gestión de recursos para proyectos de inversión con fondos federales y estatales y promoción de la participación ciudadana.

Otro aspecto indispensable para conformar una administración pública transparente, eficiente y capaz, es la participación de la ciudadanía, no solo porque representa la certeza y legalidad que otorga la opinión ciudadana a cualquier decisión gubernamental, sino porque a través de ésta se recaban las demandas y las necesidades directamente de la ciudadanía. Este ejercicio se promueve a través de foros de consulta y encuestas que se realizan para integrar a los Tecatenses en esta labor institucional y como parte de una sociedad democrática, asimismo se constituyen grupos de trabajo denominados subcomités conformados por elementos de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, académicos, y la ciudadanía en general, a fin de garantizar el buen manejo de los recursos, el trabajo constante y continuo de las diferentes dependencias del gobierno municipal, la transparencia y la rendición de cuentas, mediante reuniones periódicas de trabajo interinstitucionalmente coordinado generando un verdadero vínculo con la sociedad y fomentar una mayor

participación ciudadana a través de los

8.6.3 Retos y oportunidades

La administración pública municipal observa como fortaleza es que se cuenta con personal suficiente para atender el número de ciudadanos que día con día acude a realizar algún trámite a las oficinas de la administración municipal, se debe únicamente dar capacitación continua al personal, así como reordenar en cada una de las dependencias el número de trabajadores que ahí laboran.

Una de sus grandes debilidades es la deuda que se viene arrastrando desde

mismos.

años anteriores y que amenaza las finanzas sanas municipales, en este tema también se observa la necesidad de contar con métodos más efectivos para la recaudación municipal. La infraestructura del palacio municipal es también un factor importante a observar ya que es necesario mejorar las instalaciones para un adecuado servicio, lo que ya se está realizando dentro de algunas dependencias, sin embargo, aún falta la mayoría.

8.6.4 Objetivos y estrategias:

5.1 Transparencia municipal

Objetivo: Establecer mecanismos de transparencia en las acciones municipales, accesibles a la ciudadanía.

Estrategias:

5.1.1 Tres de Tres a todos los funcionarios públicos.

Reconstruir la confianza de los Tecatenses a través del compromiso y transformación de los funcionarios públicos en nuestro municipio, forjando una administración transparente y responsable. Todos los funcionarios públicos deberán rendir y hacer pública su declaración patrimonial; y actualizarla cada año.

5.1.2 Total transparencia y honradez en el gasto público.

Garantizar la aplicación transparente de los recursos públicos, generando un sistema Municipal de Gestión de Recursos, con el cual se mejorará el manejo y administración de los

recursos, con mayor transparencia en el gasto y agilidad en la designación de presupuestos por partidas.

5.1.3 Contraloría Ciudadana 072.

Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana para combatir la corrupción y optimizar la transparencia y la legalidad, tales como la supervisión directa de las obras que se realizan en la comunidad, para que todo ciudadano vigile que los recursos se ejerzan con transparencia y las obras se realicen con calidad.

5.1.4 Portal ciudadano.

Contar con mecanismos electrónicos que sirvan para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información pública municipal. Procurando que la página electrónica este siempre actualizada y en funcionamiento.

5.1.5 Mesas de participación ciudadana.

Fortalecer la participación ciudadana para otorgar seguimiento y vigilancia de los procesos de la administración pública para garantizar un correcto ejercicio de las acciones de cada dependencia, los recursos y resultados congruentes; así como la participación activa de los ciudadanos en la realización de los planes, proyectos y programas.

5.1.6 Informe periódico de actividades.

Presentar la información financiera, programática y presupuestal con apego a la legislación vigente aplicable; Así mismo promover las acciones del gobierno municipal a través de los diferentes medios de comunicación.

5.1.7 Administración eficiente y honesta.

Realizar una reforma administrativa integral para formar una nueva gestión pública, orientada a la corresponsabilidad en la gobernabilidad, no solo para desarrollar y fortalecer la institucionalidad y confianza en el gobierno, sino para cumplir los objetivos propuestos, utilizando nuevas formas, procesos y mecanismos, afirmando que la función pública no solo es la prestación de un servicio, si no que implica un profundo sentido humano, para engrandecer el bien común y elevar el nivel de bienestar de la población.

5.1.8 Modernización de técnicas de administración pública.

Crear técnicas modernas de administración pública, para dar seguimiento a los programas y proyectos propuestos por las dependencias de la administración municipal, de manera que se haga a través de la operatividad de todas las dependencias y paramunicipales, dando a conocer al público en forma periódica los resultados, reduciendo de esta forma espacios para la corrupción.

5.1.9 Sistema de Evaluación del Desempeño

Implementar mecanismos objetivos de evaluación del desempeño en base a indicadores, que impulsen el cumplimiento de las políticas públicas, programas, objetivos y metas del gobierno municipal, que permitan lograr los resultados previstos y la transparencia.

5.2 Administración pública con finanzas responsables

Objetivo: Impulsar acciones encaminadas en el ahorro y priorización de los recursos públicos, buscando su optimización y el cuidado de los mismos.

Estrategias:

5.2.1 Implementar el Programa Cero Observaciones a las cuentas públicas.

Priorizar el combate a la ineficiencia y fomento a la rendición de cuentas, a través de la solventación a las observaciones de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas Municipales, desde el primer día y hasta el último del período constitucional.

5.2.2 Saneamiento de las finanzas públicas.

Proponer acciones que busquen mantener una disciplina en el gasto público, implementando verdaderas medidas de austeridad, incrementando la gestión de recursos extraordinarios y mejorando la capacidad recaudatoria del municipio, así como ampliar y diversificar los servicios municipales para generar ingresos propios.

5.2.3 Deuda pública.

Derivado del saneamiento a las finanzas del ayuntamiento será indispensable pactar las condiciones para el pago de la deuda pública con los distintos acreedores.

5.2.4 Eficiencia en la recaudación.

Realizar campañas de motivación dirigidas a la ciudadanía, implementando descuentos y promociones para que los ciudadanos acudan en tiempo y forma a realizar sus contribuciones municipales, depurar cuentas por cobrar y fortalecer también los mecanismos de cobranza de los diferentes servicios municipales, generando con esto una mayor recaudación, en apego con la ley de ingresos municipal.

5.2.5 Sistema de gestión de energía, para disminuir el impacto y el gasto público.

Modificar y adecuar, previo diagnóstico, las instalaciones eléctricas del edificio del Palacio Municipal, con la finalidad de reducir los consumos eléctricos y aumentar la eficiencia, optimizando su consumo y utilizando más energía renovable. Estas también son acciones contundentes de la actual administración pública que buscan contribuir con el desarrollo sustentable.

5.2.6 Control y manejo adecuado de los bienes del Ayuntamiento.

Tener un mayor control del acervo patrimonial y documental, así como procurar el buen manejo y el mantenimiento de los bienes propiedad del Ayuntamiento, sancionando a quien no cumpla con esto, contribuyendo así a propiciar ahorros en los mantenimientos y gastos extraordinarios.

5.2.7 Gobierno gestor, de la mano con los sectores sociales y cercanos al Estado y la Federación.

Gestionar con el gobierno federal y estatal una estrategia para favorecer las finanzas municipales, así mismo establecer los mecanismos de coordinación para lograr la gestión de recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos, Fondos Federales, Mezcla de Recursos y los diferentes Programas, que le permitan a la administración llevar obras y acciones a quienes más lo necesitan.

5.2.8. Armonización contable.

Adaptar la instrumentación, implementación y ejecución de la armonización contable, logrando propiciar el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información, que incluyan la correcta descripción del patrimonio, que faciliten la fiscalización y consolidación de la administración financiera y la generación de cuentas públicas compatibles.

5.2.9. Control de los recursos públicos municipales.

Fomentar balances presupuestarios sostenibles, en base a lo que establece la armonización contable y los esquemas de evaluación y seguimiento, cuenta pública, programas operativos anuales y demás instrumentos administrativos.

5.3 Calidad en la administración pública y su gente

Objetivo: Contar con el personal adecuado y capacitado, que brinde sus servicios de calidad y se comprometa a servir a la ciudadanía, mejorando las instalaciones y la capacitación necesaria para brindar apoyo y respeto a los ciudadanos que requieran de algún servicio municipal.

Estrategias:

5.3.1 Sistema de capacitación continua a los trabajadores al servicio del Municipio.

Profesionalizar a los servidores públicos en las áreas y tareas que tengan asignados de acuerdo a un estudio previo de perfil de puesto, considerando la experiencia y grado de responsabilidad, para desarrollar una cultura con apego a la legalidad, a la ética y la responsabilidad pública, e incrementar los niveles de productividad y eficiencia de los trabajadores al servicio del Municipio.

5.3.2 Seguimiento a denuncias ciudadanas.

Implementar las acciones necesarias para contar con una atención más personalizada hacia la ciudadanía que acude a poner alguna queja, dar seguimiento a los temas y aplicar las sanciones correspondientes, siempre y cuando la queja sea comprobada y con sentido común.

5.3.3 Infraestructura municipal.

Contar con oficinas, equipos y sistemas adecuadas para brindar la atención que los ciudadanos demanden, buscando que se tenga accesibilidad para todos, contando con instalaciones incluyentes y cómodas tanto para los servidores públicos como para los ciudadanos dentro del palacio municipal como en las delegaciones.

5.3.4 Alianzas estratégicas.

Optimizar el desempeño de los profesionales de la administración pública mediante alianzas estratégicas que motiven la colaboración de las instituciones educativas, religiosas, organismos empresariales y los organismos de la sociedad civil, para integrar su visión a los objetivos de gobierno, a través de reuniones permanentes, convenios de colaboración que generen acciones conjuntas.

5.3.5 Servicios Públicos eficientes, de calidad y sensibles a las necesidades de la gente.

Atender las necesidades de los distintos sectores sociales que requieren de los servicios públicos cuya responsabilidad recae en la autoridad municipal, bajo un modelo de proximidad y colaboración con los ciudadanos, con personal capacitado en atención ciudadana.

5.3.6 Eventos culturales para la comunidad.

Promover eventos cívicos, conmemorativos y culturales para la comunidad, con el objetivo de fomentar los valores y la cultura cívica y familiar de la sociedad tecatense.

5.3.7 Atención ciudadana permanente.

Propiciar la consulta y el dialogo permanente entre Gobierno y Sociedad Organizada para fomentar la participación y mejorar las formas de atención a las demandas ciudadanas segmentando el municipio en regiones que serán atendidas directamente por cada regidor y trabajadores de cada una de las dependencias municipales.

5.3.8 Funcionarios públicos honestos

Observar siempre que los servidores públicos realicen su labor apegados a las normas que los rigen, utilizando los recursos y propiedades del ayuntamiento para los fines que estos tienen, que cumplan con sus horarios y obligaciones, en caso que esto no se cumpla se establezcan las sanciones establecidas dentro de la ley.

5.3.9 Contraloría preventiva.

Realizar las auditorías necesarias para fiscalizar y llevar un control, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio de las dependencias y entidades, así como el desempeño y el buen actuar de los servidores públicos municipales.

5.3.10 Recursos humanos

Llevar a cabo un control eficiente del personal adscrito al Ayuntamiento, mediante contratos, padrones, nóminas, expedientes y bases de datos de cada uno de los trabajadores.

5.3.11 Coordinación interna

Mantener una organización interna del personal del Ayuntamiento que coadyuven con las funciones y logros de objetivos de cada una de las dependencias municipales.

5.3.12 Agenda digital.

Promover la actualización y modernización de los diferentes procesos, trámites y servicios gubernamentales e impulsar la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), para contribuir en la calidad de la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

5.4 Legislación municipal y apego a la legalidad.

Objetivo: Contar con el marco legal adecuado para los desafíos que Tecate enfrenta como Municipio, que permita asegurar un Estado de Derecho y de convivencia pacífica, a través del respeto a la diversidad, la tolerancia, el trabajo colaborativo, los Derechos Humanos, la transparencia y el cumplimiento a las disposiciones en materia de legislación municipal; logrado gracias a la comunicación permanente entre las instancias del Gobierno Municipal y la representación de la sociedad civil.

Estrategias:

5.4.1. Reglamentación municipal.

Mantener una armonización constante de los reglamentos, bandos, normas y disposiciones legales que tienen vigencia en el Municipio, con la finalidad de generar para los tecatenses, espacios sociales que incentiven la paz y el orden, así como el buen desarrollo de las actividades cotidianas en los espacios de convivencia ciudadana, y en los sectores público y privado, que sean medios detonadores de desarrollo social y económico.

5.4.2 Apego a la legalidad.

Crear vínculos de comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, en los cuales se brinde información oportuna y de utilidad para los tecatenses, para incrementar el

conocimiento sobre la importancia del respeto al marco legal en las diferentes áreas de la sociedad; justicia, Derechos Humanos, equidad de género, medio ambiente, economía local y comercio, entre otros.

5.4.3 Cabildo municipal.

Garantizar por medio de las sesiones de Cabildo que realiza el Ayuntamiento, de acuerdo al calendario establecido, el análisis, discusión y reflexión de los temas trascendentales para que Tecate desarrolle su capacidad económica, vocación turística, sector industrial y de servicios y sobretodo, que los acuerdos que sean tomados, se vean reflejados en la mejoría de la calidad de vida de las familias tecatenses.

5.4.4 Asesoría legal.

Proporcionar opinión jurídica a las diferentes áreas del Gobierno Municipal que así lo requiera, en el desempeño de las actividades que proporciona y ofrece a la ciudadanía, en apego al marco legal vigente.

5.4.5 Alianzas gubernamentales.

Reconocer áreas de oportunidad y coincidencia por medio de alianzas estratégicas entre el Municipio y los diferentes órdenes e instancias del gobierno estatal y federal, así como otros municipios del país, generando espacios de intercambio en materia artística, cultural, deportiva, innovación, legalidad, seguridad, educación, obras y servicios, que permitan mejorar la capacidad del Gobierno Municipal para atender con oportunidad los retos que Tecate enfrenta dentro del contexto global.

5.4.6 Registro civil.

Brindar calidez en los trámites y servicios que presta el Registro Civil, que garantice que todas aquellas personas que habitan en el Municipio cuenten con sus documentos que los identifiquen como ciudadanos mexicanos y puedan disfrutar de los derechos y obligaciones que marca la ley, obtenido por medio de diferentes documentos como el acta de nacimiento, Clave Única del Registro de Población (CURP), matrimonio, inserciones, entre otros, y que son necesarios para que las niñas, niños, mujeres y hombres tengan una vida plena.

5.4.7 Contratos y convenios.

Reconocer la capacidad del Gobierno Municipal en la realización de contratos y convenios con diferentes instancias de gobierno, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que establezcan de manera clara rutas de trabajo y coordinación multidisciplinaria para la atención de problemáticas sociales identificadas, teniendo siempre como meta ser gestores de una mejor calidad de vida.

5.4.8 Justicia con atención ciudadana y cercanía.

Propiciar espacios de diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, para solucionar diversas situaciones entre las que se cuenta la calificación de infracciones a las disposiciones legales, procedimientos administrativos y medios de defensa para la impartición de justicia municipal, estableciéndose los medios de impugnación y su procedimiento en favor de los particulares, en contra de actos y resoluciones adoptadas por la autoridades municipales que afecten su interés jurídico, siempre bajo los principios de legalidad, honestidad, igualdad y transparencia.

8.6.5 Proyectos Estratégicos:

Es necesario para concretar los objetivos, estrategias, misión y visión contenidas en este eje, enlistar una serie de proyectos estratégico que fortalezcan al Desarrollo Institucional municipal.

Es así como tomando en cuenta los factores y dinámicas que se presentan dentro del municipio de Tecate en este tema, así como los presupuestos de recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones, se definen los proyectos prioritarios con los cuáles se busca solventar las principales necesidades y problemáticas de la población,

determinados en función de estos aspectos y tomando en consideración el potencial del municipio, y los diagnósticos elaborados aquí.

Se evaluaron y definieron prioridades para concretar los siguientes proyectos estratégicos:

PROYECTOS	OBJETIVO
1. Sistema de seguimiento y evaluación de resultados con base en indicadores.	Contar con mecanismos adecuados para la evaluación del desempeño del gobierno municipal.
2. Modernización del catastro, regularización de tenencia de la tierra y el uso de suelo, y volver más eficiente el proceso de cobranza del impuesto predial.	Facilitar el acceso a los servicios, así como hacer más eficiente los procesos administrativos.
3. Transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.	Proporcionar a la ciudadanía herramientas para que conozcan las actividades, gastos, obras y acciones que realiza la administración municipal.
4. Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos.	Provocar una mejora continua en los trabajos y atención a la ciudadanía por parte de los servidores públicos municipales.
5. Fortalecimiento de las delegaciones en sistemas, equipamiento y servicios.	Proporcionar a la ciudadanía de la zona rural los servicios de administración municipal en sus delegaciones para que no se tengan que trasladar a la zona urbana.
6. Programa de simplificación de trámites.	Hacer más fácil para la ciudadanía la realización de los diferentes trámites municipales.
7. Modernización de la administración pública municipal (Agenda digital)	Contar con sistemas modernos dentro de las dependencias de la administración pública municipal para hacer más eficientes sus procesos.
8. Programa de participación ciudadana: Fortalecer la planeación para el desarrollo, con participación ciudadana.	Proporcionar a la ciudadanía foros para que participen en la planeación de acciones y proyectos de la Administración municipal.
9. Infraestructura palacio municipal.	Contar con instalaciones dignas para prestar los servicios a la ciudadanía.
10. Establecer un proceso rutinario de identificación de nuevas fuentes que permitan al Ayuntamiento allegarse de mayores recursos.	Estabilizar las finanzas públicas mediante ingresos de diferentes fuentes que permitan buscar soluciones a los problemas financieros del municipio.
11. Portal de promoción del municipio de Tecate integrado.	Contar con medios electrónicos de consulta en los cuales se contenga información relevante del municipio.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Según la Ley de Planeación para el Estado de Baja California en su artículo 50, establece que las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea

9.1 Medición

Los ejes en conjunto con sus objetivos y estrategias serán medidos mediante los indicadores contenidos dentro de la Agenda para el Desarrollo Municipal, los cuales permiten dar seguimiento de la calidad del servicio. Por lo que los indicadores de las diferentes dependencias puedan ajustarse y ser adaptados para implementarse bajo esta metodología.

- Marco legal: existencia de instrumentos normativos.
- Unidad responsable: existencia de estructura encargada.
- Planeación: existencia de instrumentos de planeación (diagnósticos, cartografía, etc).
- Recursos: existencia de recursos humanos, financieros, materiales incluyendo maquinaria y equipo, y tecnológicos necesarios.
- Programas y acciones: existencia de instrumentos programáticos.
- Vinculación: existencia de mecanismos de coordinación con otras entidades y actores.

necesaria la modificación o adecuación de la estrategia, línea de acción, actividad o proyecto. Por lo que se estará dando seguimiento a los objetivos y estrategias contenidos dentro de este plan, para que de ser necesario se modifiquen acciones nuevas propuestas por las dependencias de la administración municipal.

Estos indicadores podrán ser de gestión (cualitativos) o de desempeño (cuantitativos). A su vez, estos indicadores evalúan distintas dimensiones que en el nivel de desempeño pueden ser las siguientes:

En el nivel de gestión, las dimensiones pueden referirse a los siguientes rubros:

**RESUMEN DE INDICADORES DE GESTION Y DESEMPEÑO AGENDA BASICA PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL**
1.- PLANEACION DE TERRITORIO

TEMA	OBJETIVO	NIVEL	INDICADOR
1.1 Planeación Urbana	Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable	Gestión	1.1.1. Marco normativo para la planeación Urbana
			1.1.2. Instancia responsable de la planeación urbana
			1.1.3. Diagnóstico de desarrollo urbano
			1.1.4. Recursos humanos capacitados para la planeación urbana
			1.1.5. Plan o programa municipal de desarrollo urbano
			1.1.6. Procedimiento para la emisión de licencias de construcción
		Desempeño	1.1.7. Coordinación para la planeación urbana
		Método de cálculo	1.1.8. Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos
			$\left(\frac{\text{Extensión territorial (Km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado}}{\text{Extensión territorial (Km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}} - 1 \right) \times 100$
1.2 Ordenamiento ecológico	Regular los usos y aprovechamientos del suelo fuera de en los centros de población, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable	Gestión	1.2.1. Marco normativo para el Ordenamiento Ecológico
			1.2.2. Instancia responsable de ordenamiento Ecológico
			1.2.3. Diagnóstico de Ordenamiento Ecológico
			1.2.4. Recursos humanos capacitados para el Ordenamiento Ecológico
			1.2.5. Programa de Ordenamiento Ecológico
			1.2.6. Acciones para la implementación del Ordenamiento Ecológico
		Desempeño	1.2.7. Coordinación para el Ordenamiento Ecológico
		Método de cálculo	1.2.8. Tasa del abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos
			$\left(\frac{\text{Extensión territorial (Km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado}}{\text{Extensión territorial (Km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}} - 1 \right) \times 100$

1.3 Reservas territoriales	Contar con reservas territoriales suficientes que garantice un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo para viviendas en el municipio	Gestión	1.3.1. Marco normativo para las reservas territoriales
			1.3.2. Diagnóstico de reservas territoriales
		Desempeño	1.3.3. Reservas territoriales disponibles en relación con la demanda futura del suelo
		Método de cálculo	(Hectáreas de reservas territoriales disponibles en el año evaluado/ Hectáreas de demanda futura de suelo en el año evaluado.)
1.4 Gestión integral de riesgos (protección civil)	Disminuir, tendiente a erradicar los asentamientos humanos en las zonas de riesgo, así como proteger, asistir, y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural	Gestión	1.4.1. Marco normativo para la gestión integral de riesgos (protección civil)
			1.4.2. Instancia responsable de la gestión integral de riesgos (protección civil)
			1.4.3. Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres.
			1.4.4. Recursos humanos capacitados para la gestión integral de riesgos (protección civil)
			1.4.5. Atlas municipal de riesgos.
			1.4.6. Programa municipal de protección civil.
		Desempeño	1.4.7. Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en la zona de riesgos.
	Método de cálculo	(Extensión territorial (Km ²) en zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año evaluado – Extensión territorial (Km ²) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado/ Extensión territorial (Km ²) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado)*100	
	Desempeño	1.4.8. Porcentaje de decesos por contingencias	
	Método de cálculo	(Número de decesos por motivos de contingencias/ población afectada por contingencias)*100	
1.5 Tenencia urbana	Colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado.	Gestión	1.5.1. Marco normativo para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra
			1.5.2. Instancia responsable de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
			1.5.3. Diagnóstico de la situación de la tenencia de la tierra urbana.
			1.5.4. Procedimiento para la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
			1.5.5. Coordinación en materia de regularización de la tenencia de la tierra urbana
		Desempeño	1.5.6. Tasa de abatimiento del número de viviendas sin título de propiedad.
	Método de cálculo	((Número de viviendas irregulares en el año evaluado – Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado) / Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado)) *-100	

2.- SERVICIOS PUBLICOS

2.1 Construcción de calles	Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Gestión	2.1.1. Marco normativo para la construcción de calles.
			2.1.2. Instancia responsable de la construcción de calles.
			2.1.3. Diagnostico en materia de construcción de calles.
			2.1.4. Maquinaria para construcción de calles.
			2.1.5. Programa operativo de construcción de calles
		Desempeño	2.1.6. Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento
		Método de cálculo	(Tramos de calles sin revestimiento en el año evaluado – Tramo de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado / Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado)*100
2.2 Mantenimiento de calles.	Mantener en condiciones óptimas las áreas existentes en el sistema vial, que permita la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Gestión	2.2.1. Marco normativo para el mantenimiento de calles.
			2.2.2. Instancia responsable del mantenimiento de calles.
			2.2.3. Diagnóstico del mantenimiento de calles.
			2.2.4. Maquinaria para el mantenimiento de calles.
			2.2.5. Programa operativo de mantenimiento de calles
Desempeño	2.2.6 Cobertura de mantenimiento de calles		
Método de cálculo	(Tramos de calles que recibieron mantenimiento / Tramos totales de calles que requerian mantenimiento en el año evaluado)*100		
Desempeño	2.2.7 Satisfacción ciudadana del mantenimiento de calles.		
Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las obras de mantenimiento / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100		
2.3 Limpia	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con	Gestión	2.3.1. Marco normativo para el servicio de limpia.
			2.3.2. Instancia responsable para el servicio de limpia.
			2.3.3. Diagnostico municipal del servicio de limpia.
			2.3.4. Programa de limpia

	el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos	Desempeño	2.3.5. Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura)
		Método de cálculo	(Espacios públicos que cuentan con al menos un bote de basura / Total de espacios públicos en el municipio)*100
		Desempeño	2.3.6. Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos
		Método de cálculo	(Tramos de calles y espacios públicos con servicio continuo de limpia / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio)*100
		Desempeño	2.3.7. Satisfacción ciudadana del servicio de limpia
		Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100
2.4 Residuos sólidos	Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Gestión	2.4.1. Marco normativo en materia de residuos sólidos
			2.4.2. Instancia responsable de la gestión integral de los residuos sólidos.
			2.4.3. Diagnostico en materia de gestión de los residuos sólidos.
			2.4.4 Maquinaria para la recolección de residuos sólidos.
			2.4.5 Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales
			2.4.6. Programa para la gestión integral de residuos sólidos.
		Desempeño	2.4.7.Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
		Método de cálculo	(Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos / Total de viviendas particulares habitadas del municipio)*100
		Desempeño	2.4.8. Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMANART-2003
		Método de cálculo	(Toneladas de residuos sólidos dispuestos en un sitio que cumple lo dispuesto por la NOM-083-SEMARNAT-2003 en el año evaluado / Total de toneladas de residuos sólidos recolectados en el año evaluado)*100
Desempeño	2.4.9. Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos.		
Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la recolección de residuos sólidos / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100		
2.5 Parques y Jardines	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia	Gestión	2.5.1 Marco normativo del servicio de parques y jardines
			2.5.2. Instancia responsable del servicio de parques y jardines.
			2.5.3 Diagnostico del servicio de parques y jardines
			2.5.4 Programa operativo del servicio de parques y jardines

	y recreación	Desempeño	2.5.5. Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas perca pita
		Método de cálculo	(Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado – Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado / Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado)*100
2.6 Alumbrado público	Abatir el déficit y dar mantenimiento o adecuado a la red de alumbrado público.	Gestión	2.6.1. Marco normativo del servicio de alumbrado
			2.6.2. Instancia responsable del servicio de alumbrado.
			2.6.3. Diagnóstico del servicio de alumbrado público
			2.6.4. Maquinaria para el mantenimiento de alumbrado público
			2.6.5. Programa operativo del servicio de alumbrado público.
		Desempeño	2.6.6. obertura en el servicio de alumbrado público
		Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las áreas verdes y recreativas / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100
		Desempeño	2.6.7. Abatimiento del costo promedio por luminaria.
		Método de cálculo	(Costo promedio por luminaria del año evaluado – Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado / Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado)*100
		Desempeño	2.6.8 Satisfacción ciudadana del servicio de alumbrado público.
		Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100
2.7 Panteones	Abatir el déficit y dar mandamiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos	Gestión	2.7.1. Marco normativo del servicio de panteones.
			2.7.2. Instancia responsable del servicio de panteones
			2.7.3. Diagnóstico del servicio de panteones
			2.7.4. Programa de operación y administración del servicio de panteones
		Desempeño	2.7.5 Cobertura del servicio de panteones
		Método de cálculo	Numero de espacios disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio en el año evaluado / Demanda potencial de espacios para el depósito de restos humanos.
		Desempeño	2.7.6 Satisfacción ciudadana del servicio de panteones.

		Método de cálculo	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el número de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100
2.8 Rastro	Fomentar que el mayor número de ganado en el municipio se realice en rastros con condiciones de sanidad e higiene	Gestión	2.8.1. Marco normativo del servicio del rastro
			2.8.2. Instancia responsable del servicio del rastro
			2.8.3. Diagnóstico del servicio del rastro
			2.8.4. Infraestructura y equipamiento para la presentación del servicio del rastro
		Desempeño	2.8.5. Programa de operación y administración del servicio del rastro.
		Método de cálculo	2.8.6. Cobertura del servicio de rastro.
		Método de cálculo	(Número de cabezas de ganado sacrificado en rastros / Total de cabezas de ganado sacrificado)*100
3.- SEGURIDAD PUBLICA			
3.1 Seguridad Publica	Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación	Gestión	3.1.1. Marco normativo de seguridad publica
			3.1.2. Instancia responsable del desempeño de la función de seguridad publica
			3.1.3. Diagnóstico del servicio del rastro
			3.1.4 Programa de seguridad publica
		Desempeño	3.1.5.Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva
		Método de cálculo	(Incidencia delictiva en el año evaluado - Incidencia delictiva en el año previo al evaluado / Incidencia delictiva en el año previo al evaluado)*-100
3.2 Policia preventiva	Contar con un cuerpo profesional de policia para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional	Gestión	3.2.1. Marco normativo de policia preventiva
			3.2.2. Instancia responsable del desempeño de la función de policia preventiva
			3.2.3. Diagnóstico de policia preventiva
			3.2.4 Programa de operación y administración de la policia preventiva municipal.
		Desempeño	3.2.5.Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva
		Método de cálculo	(Número de policias operativos por cada 1000 habitantes en el año evaluado - Número de policias operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado / Número de policias operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado)*-100
3.3 Transito	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.	Gestión	3.3.1. Marco normativo de transito
			3.3.2. Instancia responsable de la función de transito
			3.3.3. Diagnóstico de transito
			3.3.4 Programa de operación y administración del tránsito municipal
			Desempeño
		Método de cálculo	(Índice de siniestralidad en el año evaluado - Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado / Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado)*-100

4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 Transparencia y acceso a la información pública	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía	Gestión	4.1.1. Marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública
			4.1.2. Instancia responsable de transparencia y acceso a la información pública
			4.1.3. Diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública
			4.1.4. Recursos para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública
			4.1.5. Programa de transparencia y acceso a la información pública.
			4.1.6. Coordinación en materia de transparencia y acceso a la información pública.
		Desempeño	4.1.7. Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información.
		Método de cálculo	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y fallas en contra del municipio / Total de solicitudes de información presentadas) * 100
		Desempeño	4.1.8. Cumplimiento de obligaciones de transparencia
		Método de cálculo	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación)*100
4.2 Ingresos propios	Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobros.	Gestión	4.2.1. Marco normativo para los ingresos propios
			4.2.2. Diagnóstico de ingresos propios
			4.2.3. Programa para incrementar los ingresos propios
			4.2.4. Sistema de información catastral
		Desempeño	4.2.5. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.
		Método de cálculo	(Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado - Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado)*100
		Desempeño	4.2.6. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios
		Método de cálculo	(Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado - Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado / Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado)*100
4.3 Participaciones y aportaciones federales	Utilizar eficientemente las participaciones y	Gestión	4.3.1. Diagnóstico de participaciones y aportaciones federales.
			4.3.2. Programa para aplicar las participaciones y aportaciones federales a la prestación de los servicios públicos municipales

	aportaciones federales aplicándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales	Desempeño	4.3.3. Porcentaje de participaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos municipales.
		Método de cálculo	(Monto total de participaciones
		Desempeño	4.3.4. Porcentaje de aportaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos municipales.
		Método de cálculo	Destinadas a bienes y servicios públicos / Monto total de participaciones)*100
4.4. Egresos	Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios.	Gestión	4.4.1 Diagnostico de egresos
			4.4.2. Programa para contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios.
		Desempeño	4.4.3. Costo de operación.
		Método de cálculo	(Gasto corriente / Gasto total)*100
4.5 Deuda	Minimizar el peso de la deuda publica en los ingresos municipales privilegiando el financiamiento público sobre el privado.	Gestión	4.5.1. Diagnóstico de deuda
			4.5.2. Programa para minimizar el peso de la deuda publica en los ingresos municipales
		Desempeño	4.5.3. Peso de la deuda pública total en el ingreso total anual.
		Método de cálculo	(Deuda pública total / Ingreso total anual)*100
		Desempeño	4.5.4. Peso del servicio de la deuda anual en los ingresos disponibles.
		Método de cálculo	(Servicios de la deuda / Ingresos disponibles)*100
		Desempeño	4.5.5. Relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada
		Método de cálculo	(Monto de la deuda con la banca de desarrollo / Monto de la deuda con la banca privada)
4.6 Organización	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personas y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función	Gestión	4.6.1. Marco normativo en materia de organización de la Administración Pública Municipal (APM)
			4.6.2. Diagnóstico de organización de la Administración Pública Municipal
			4.6.3. Programa municipal tendiente a redimensionar la estructura organizacional y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública municipal
		Desempeño	4.6.4. Porcentajes de dependencias municipales en función del " organigrama óptimo"
		Método de cálculo	(Número de dependencia que conforman la administración municipal / Numero de dependencias contempladas en el " Organigrama óptimo")*100

	pública municipal.	Desempeño	4.6.5. Personal municipal total por cada 1,000 habitantes
		Método de cálculo	$(\text{Número de personal total} / \text{Población total}) * 1000$
		Desempeño	4.6.6 Relación entre el sueldo recibido y el sueldo óptimo en función de la población.
		Método de cálculo	$(\text{Salario neto mensual recibido por el presidente municipal} / \text{Salario óptimo en función del tamaño poblacional})$
4.7. Planeación y control interno	Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales	Gestión	4.7.1 Marco legal para la planeación y control interno
			4.7.2. Instancia responsable de evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo
			4.7.3 Instancia responsable del control interno
			4.7.4. Plan Municipal de Desarrollo
			4.7.5. Programa de control interno.
		Desempeño	4.7.6. Índice de sistema de planeación y evaluación municipal.
		Método de cálculo	$(X1 * 25) + (X2 * 21.43) + (X3 * 17.86) + (X4 * 14.29) + (X5 * 3.57) + (X6 * 10.71) + (X7 * 7.14)$ En donde: X1= 1 si se cuenta con visión, misión y objetivos, X2= 1 si se cuenta con un programa operativo estratégico u operativo X3= 1 si cuenta con indicadores de gestión o resultados definidos, X4= 1 si se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, resultados y/o indicadores, X5= 1 si se cuenta con manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios, X6= 1 si se cuenta con un sistema de capacitación de quejas, sugerencias y/o recomendaciones de los trámites y/o servicios X7= 1, si se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.
4.8. Capacitación y profesionalización	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal	Gestión	4.8.1. Diagnóstico de capacitación del personal de la administración pública municipal
			4.8.2. Programa de capacitación para el personal de la administración pública municipal
		Desempeño	4.8.3. Personal capacitado durante el año
		Método de cálculo	$(\text{Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año} / \text{Total del personal de la administración pública municipal}) * 100$
		Gestión	4.8.4. Funcionarios municipales certificados.
		Método de cálculo	$\text{Número de funcionarios municipales certificados} / \text{Número de estándares de competencia vigentes}$
4.9 Tecnologías de la información	Impulsar el uso de las	Gestión	4.9.1 Marco normativo en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

	tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la Administración pública Municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.		4.9.2 Diagnóstico del uso de las TIC's en la APM.
			4.9.3 Programa para impulsar el uso de las TIC's en el desempeño institucional de la APM, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.
		Desempeño	4.9.4 Índice de gobierno electrónico
		Método de cálculo	$((\text{Número total de rubros de la APM con servicios informativos en la página web} / \text{Total de rubros de la APM}) * (0.17) + (\text{Número total de rubros de la APM con servicios interactivos en la página web} / \text{Total de rubros de la APM}) * (0.33) + (\text{Número total de rubros de la APM con servicios transaccionales en la página web} / \text{Total de rubros de la APM}) * (0.5)) * 100$
		Desempeño	4.9.5 Tasa de crecimiento anual del índice de equipo de cómputo por cada 100 empleados
		Método de cálculo	$(\text{Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año evaluado} - \text{Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado} / \text{Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado}) * 100$
4.10 Gestión de recursos estatales y federales	Optimizar la gestión y el aprovechamiento de los recursos que los programas estatales y federales destinan para el desarrollo integral de los municipios.	Gestión	4.10.1. Diagnóstico de los programas estatales y federales
			4.10.2. Coordinación para la obtención de recursos estatales y federales.
		Desempeño	4.10.3. Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales y federales.
		Método de cálculo	$(\text{Monto por gestión de recursos estatales y/o federales en el año evaluado} - \text{Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado} / \text{Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado}) * 100$
4.11 Armonización contable y rendición de cuentas.	Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la administración pública municipal, a fin de favorecer la gestión administrativa	Gestión	4.11.1. Marco normativo en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
			4.11.2 Instancia responsable de armonización contable y rendición de cuentas.
			4.11.3. Diagnóstico de la armonización contable y rendición de cuentas.
			4.11.4. Recursos para la armonización contable y rendición de cuentas
			4.11.5. Programa de armonización contable y rendición de cuentas.

	y la rendición de cuentas a la ciudadanía.		4.11.6. Coordinación en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
		Desempeño	4.11.7. Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas.
		Método de cálculo	(Número de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas que se cumplen / Total de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas establecidas en la legislación)*100

10. ANEXOS

10.1 Fuentes consultadas

Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Baja California. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI 2010.

Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2015-2016. Sistema Educativo estatal.

Plan Estratégico Municipal 2040, publicado en el periódico Oficial del estado de Baja California el 25 de noviembre de 2016.

Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED, SEGOG, 2014.

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI, página web: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>, consultada en febrero de 2017.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sitio web.

http://www.elclima.com.mx/fundacion_e_historia_de_tecate.htm, sitio web, consultado en febrero de 2017.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), sitio web.

10.2 Directorio De Comisiones

Gobernación y Legislación.

Coordinador. - Reg. Daniela Caballero Garciglia

Secretario. - Reg. Otto Magno Leaño Mendoza

Vocal. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Hacienda y Administración Pública.

Coordinador. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez

Secretaria. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Vocal. - Reg. Daniela Caballero Garciglia

Obras y Servicios Públicos.

Coordinador. - Reg. Juventino Rivera López

Secretario. - Reg. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Vocal. - Reg. Judith Armenta Cruz

Desarrollo Urbano y Planeación.

Coordinador. - Reg. Juventino Rivera López

Secretario. - Reg. Otto Magno Leaño Mendoza

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De león Ramos

Vocal. - Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain

Seguridad Ciudadana.

Coordinador. - Reg. Otto Magno Leaño Mendoza

Secretaria. - Frikzia Ibeth Flores Martínez

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De león Ramos

Vocal. - Reg. Judith Armenta Cruz

Asuntos Fronterizos.

Coordinador. - Reg. Olga Zulema Adamas Pereyra

Secretaria. - Reg. Patricia Guadalupe De león

Vocal. - Reg. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Salud y Asistencia Social.

Coordinador. - Reg. Daniela Caballero Garciglia

Secretario. - Reg. Juventino Rivera López

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Coordinador. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Secretario. - Reg. Otto Magno Leaño Mendoza

Vocal. - Reg. Daniela Caballero Garciglia

Vocal. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Juventud y Deporte.

Coordinadora. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Secretaria. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Vocal. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Coordinador. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Secretaria. - Reg. Judith Armenta Cruz

Vocal. - Reg. Otto Magno Leaño Mendoza

Desarrollo Social.

Coordinador. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Secretario. - Reg. Juventino Rivera López

Vocal. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez

Vocal. - Reg. Judith Armenta Cruz

Vocal. - Reg. Daniela caballero Garciglia

Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas.

Coordinador. - Reg. Judith Armenta Cruz

Secretario. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Vocal. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Vocal. - Reg. Juventino Rivera López

Desarrollo Económico y Turismo del Pueblo Mágico.

Coordinador. - Reg. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Secretaria. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Vocal. - Reg. Judith Armenta Cruz

Familia y Participación Ciudadana para el desarrollo

Coordinador. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Secretaria. - Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta

Vocal. - Reg. Judith Armenta Cruz

Atención a Migrantes

Coordinador. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Secretaria. - Reg. Judith Armenta Cruz

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Agua y Energía.

Coordinador. - Reg. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Secretaria. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Vocal. - Reg. Daniela Caballero Garciglia

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Coordinador. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Secretaria. - Reg. Juventino Rivera López

Vocal. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Vocal. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Protección Civil y Bomberos

Coordinador. - Reg. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Secretario. - Reg. Reg. Otto Magno Leño Mendoza

Vocal. - Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega

Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción

Coordinador. - Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos

Secretaria. - Reg. Daniela caballero Garciglia

Vocal. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez

Vocal. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez

Coordinador. - Reg. Olga Zulema Adams Pereyra

Secretaria. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez

Vocal. - Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain

Comisión de Transporte Público.

Coordinador. - Reg. Juventino Rivera López

Secretaria. - Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez

Vocal. - Reg. Otto Magno Leño Mendoza

10.3 Participantes en los foros de consulta ciudadana para la elaboración del plan municipal de desarrollo

10.3.1 Tecate

Adolfo Beltrán

Adriana Catalina del Moral Romero

Agustín Morales Paula

Aida Aracely Núñez Ochoa

Alejandra Pérez Moreno

Alejandro Nicolás Rodríguez Rodríguez

Alejandro Quijada Báez

Alexis Aldrete Flores

Alfonso Cortez Ramírez

Alfredo Martínez Medina

Alfredo Ochoa Álamos

Alma Leticia García Yáñez

Ana María Yáñez

Anais Vignal Novelo

Angélica María Hernández Martínez

Antonia Acevedo Vela

Antonio Eyrau Cota

Antonio Juárez

Antonio Quitarte

Antonio Uribe Carrillo

Arely García Pedraza

Armando Rivera Torres

Ashly Andreina García Lizárraga

Azucena Pinedo Robles

Bernardo Andrade

Bernardo Ramírez Leyva

Blas Santiago

Camerino Rocha

Carlos García del Conde

Carlos Peralta Orozco

Carlos Rafael Contreras Rodríguez

Claribel Chaparro

Claudia Peralta Real

Claudia Pineda

Claudia Raquel Cota Ruiz

Consuelo Díaz Núñez

Cristian Valdivia

Damasio Flores Elenes

Daniel Alejandro Monreal

Darío González López

Delfina Tinajero López

Diana Zulem Rodríguez Landín

Dora Díaz Peraza

Eduardo Mora Isabeles

Eliseo Robledo Quiñonez

Emmanuel Esparza

Enidh Islas Calleja

Enrique Guzmán Sánchez

Eréndira Martínez Cisneros

Ernesto Cárdenas

Ernesto Santana

Esmeralda Valladares Ochoa

Esperanza Duarte Hernández

Esther Luna Casillas

Everardo Tovar Salazar
Fabián Preciado
Ferdinanda Aguilera
Fernando Moreno Blancarte
Francisco Barajas
Francisco González
Gabriel Alva Cisneros
German Ramírez Sánchez
Gina Espinoza Campa
Gisela Verdugo Vázquez
Guadalupe del Villar
Guadalupe Valencia Jiménez
Gustavo Adolfo Casio Macías
Héctor Lemus Vela
Héctor Mauricio Pérez Paz
Isaac Contreras
J. Omar Medina Palacios
Joann Guadalupe Tagle Almazán
Joksan Tiznado
Jorge Humberto Maldonado Gutiérrez
Jorge Luis García Silva
José Arellano González
José Eduardo Barrera González
José Pedro Cortez
José Simental
Joselinne Talamantes
Juan Antonio Ramírez Barrón
Juan Arturo Martínez Aguilar
Juan Carlos Cervantes Cervantes
Juan Manuel Málaga Cruz
Laura Núñez Urista
Leslie Hernández López

Leticia Martínez Hernández
Lucia Medina
Luis Fernando de la Torre Castañeda
Luis Villavicencio
Luz María García Camacho
Lyvier Romero
Ma. Dolores Ruiz Ortiz
Manuel Vega López
Marcela Castro Peña
Marcelino Núñez Medina
Marelyn Becerra
Margarita Montalvo Escereno
Margarita Serrano
María Amparo Gómez
María de Jesús Romero
María Esther Barbosa Rodríguez
María Flores
María Griselda Tovar
María Guadalupe López
María Luisa Rodríguez
Maribel Martínez Lobatos
Martin B. Cervantes
Mayret Lizárraga
Miriam Juárez Ventura
Mirna Morales Quintero
Moisés Maldonado Campos
Mónica Morales
Mónica Palomares
Monserrat Flores Molina
Nancy Rivera
Nicandro Rafael Moreno Ramírez
Nieves Aispuro Iglesias

Olga García Orozco
Oliver Velázquez García
Paulo Xavier Chávez
Perla Ávila Lozano
Raúl Mayoral Flores
Raúl Rebelín Ibarra
Rene Alejandro García
Rene Cárdenas Estrada
Rene Rincón Sánchez
Ricardo Cerna Arellano
Ricardo Martínez
Rigoberto Olguín Osuna
Roberto Zamudio Flores

Rodolfo Acosta Chávez
Rosa Angélica Caro Rivera
Rosa María Ortiz Cortes
Sara Acosta Añorbe
Sergio Ramírez Gómez
Sergio Toledo Aburto
Tatiana Guisar Ortiz
Teresa Navarro Núñez
Vanessa López
Virginia Castro Castro
Yaneli Karina Benitez Sánchez
Yesenia Escobedo López
Yesica García

10.3.2 Delegación Luis Echeverría Álvarez

Agustín Gutiérrez Contreras
Alfonso Cuevas
Alma Delia López Hernández
Alondra Arali Reynoso
Alondra Franco
Amalia Mariscal
América Jazmín Moreno
Ana María Vázquez
André Ávila Parda
Ángel Gutiérrez González
Beatriz Bravo López
Benita González
Bertha E. Franco Rodríguez
Bertha Vázquez
Blanca Acosta
Carlos Neri Tovar
Carlos Ochoa Moreno

Carlos Ramírez
Clara Fermín Huacuz
Diana Maribet Moreno Romero
Elizabeth Yesenia
Enrique Lazos García
Erika Josefina Tavera
Felipe Madrigal
Francisco Bucio Salto
Francisco Iban Ibarra Espino
Gabina Chaparro Molina
Georgina Ríos Zatarain
Gloria Ahumada
Guadalupe M. Ibarra Vázquez
Guadalupe Macías
Guadalupe Oros Valenzuela
Gustavo Escobedo
Heladia Alvarado Pérez

Imelda González Nava
Inocencio Ramírez Verdugo
Jaqueline Briseño López
Jaqueline Ramírez
Jesús Santiago Saucedá Montes
Jonathan Romero Gómez
Jonathan Ortiz Tavera
Jorge López
Jorge Padilla
José Ángel Ramírez Jiménez
José Guadalupe Corral Gaytán
José Luis Briseño
José María Ruiz Vera
José Ríos Vera
Josefina Muñoz Guillen
Juan Enrique Hernández Cornejo
Juan Francisco Jerónimo Ramírez
Juana García Sánchez
Julissa Arias Aguilar
Karen Liliana Ibarra Piñón
Kassandra Villarruel Ibarra
Luis David Mejía
Ma. Del Carmen Marín
Ma. Juana Ruamo Jáuregui
Ma. Reina Tirado Canelo
Ma. Reynalda Rodríguez
Manuel Alexis de la Cerda Ríos
Margarita Gutiérrez
María del Socorro Serrano
María Estela Zayas Zazueta
María Hortensia Esparza Ramírez
María Isabel Cazares Zazueta

María Luisa Franco Rodríguez
María Madrigal
María Morales Parada
María Reynaldo Rodríguez Fermín
Maribel España Rodríguez
Mario Córdova
Mario Hernández González
Marlene Figueroa Vásquez
Martha Leyva Lara
Mayra Rodríguez Mariscal
Melissa Bravo López
Miguel García
Miguel Robles Leyva
Miriam Alonso Mariche
Nadia Cota Salas
Nicolás Rojas
Norberto Farías Ramírez
Ogladian Alarcón Villa
Paula Payan Pérez
Paula Sarabia Caballero
Pedro Alderete González
Pedro Arias Serrano
Pedro Favela García
Perfecto García Barragán
Rafael Nolasco Romero
Ricardo Pichado Zarate
Ricardo Sandoval Romo
Rita Zazueta
Roberto González
Roberto Ruiz Serrano
Roberto Vázquez Vázquez
Rosa Mia Mejía

Ruby Ibarra Sotelo
Salvador Hereda Campos
Sandra Palacios
Sergio Saúl Barrientos Moncada
Socorro Lara

Teresa Pérez Gómez
Vicenta Yadira Quiñonez Acosta
Virginia Flores Miranda
Virginia Isabel Urías López
Zulema Castañeda Cazares

10.3.3 Delegación Valle De Las Palmas

Alberto Contreras Jiménez
Alejandro Ramírez
Ana Lilia Peralta
Arnoldo Villa Paz
Berenice Barrios Aguilar
Blanca Estela Aguilar
Carlos Roberto Valdez Lozano
Cecilia Ramírez Álvarez
Daniel Vizcarra
Domingo Ceseña García
Eliseo López
Elvia Elena Martínez Osuna
Elvia González Espinoza
Elvia Peraza
Emilia Rubio
Emilio Manzo
Ernesto Santana Morlet
Felipe García Torres
Fernanda Zaragoza Torres
Gabriela Vázquez Ortega
Heysa Henisei González Rubio
Irma Arámbula Flores
Isela López
Jesús Quezada
José Joaquín Espinoza López

José Rodríguez
Juan Chávez Mendoza
Juan José Jiménez Flores
Luis Ángel Ceseña Gallardo
Lupita González
Luz Elena Pacheco
Ma. De Jesús González
Ma. Del Rosario Sánchez Arámbula
Maclovio Ruiz Chávez
Manuel Núñez
Margarita Isabel Navarro Arreola
Margarita Navarro Peraza
María de Jesús Álvarez Olivares
María Solís Pérez
Montserrat Fernández Cesena
Nancy Mejía Gómez
Paloma Gómez
Paula Santander Torres
Petra Manzo
Ramón Rodelo
Raquel Aranda Reyes
Ricardo Carmona Cortes
Rogelio Valladares
Sergio Gabriel Fernández Cesena
Socorro Ayón López

Teresa Jazmín López Rodríguez

Ubaldo Rodríguez Olivera

Victoria López Olivaria

Jennifer Lizet Espinoza

Zacarías Cruz Cruz

10.3.4 Foro asociación ganadera

Antonio Eyrau Cota

Arturo Quintero Lozano

Delia Arguilez

Eduardo Leal

Eduardo Mora Isabeles

Fernando Machado

Isidro Silva

Johany Morales Solís

José López Charo

José Octavio Quintero Lozano

Josefina López Meza

Juan Carlos Osuna Nevárez

Mario García Gilbert

Martin Arámbula Moreno

Martin Silva

Pedro Quintero Lozano

Rafael Barajas

Raymundo Jiménez

Ricardo Sandoval

Soledad Pérez Meza

H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Nereida Fuentes González

SÍNDICO PROCURADOR

Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata

REGIDORES

Frikzia Ibeth Flores Martínez

Otto Magno Leaña Mendoza

Diana Margarita Vázquez Ortega

Juventino Rivera López

Daniela Caballero Garciglia

Jacinta Raquel Quintero Armenta

Jesús Alfonso Aramburo Zatarain

Judith Armenta Ruiz

Olga Zulema Adams Pereyra

Patricia Guadalupe De León Ramos